

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Julio de 2023
Oficio No.337-DSE-2023

Abogada
RIXI RAMONA MONCADA GODOY
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

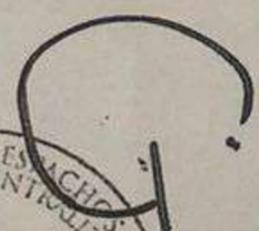
Estimada Secretaria de Estado:

Es grato saludarle muy atentamente deseándole éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

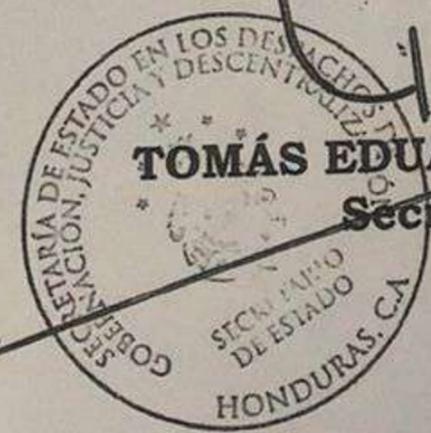
En ocasión de hacer referencia al Artículo 8 de las Disposiciones Generales de Presupuesto, donde se indica que las instituciones del sector público, deben remitir a la Secretaría de Finanzas, los informes trimestrales sobre la respectiva ejecución física y financiera del POA y del presupuesto, dentro de los quince días siguientes de finalizado el trimestre, conforme a la evaluación ingresada y aprobada en el SIAFI. En conjunto al cumplimiento a lo anterior, se remite el informe de ejecución correspondiente al Segundo Trimestre 2023 en forma digital.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado



C: archivo



2023 JUL 14 PM 3:53

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO



INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

II TRIMESTRE 2023



CONTENIDO

INTRODUCCION	2
ANTECEDENTES.....	3
ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.....	5
MISION	5
VISION	5
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
RESULTADOS DE PRODUCCION.....	7
PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACION	7
PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA	121
ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA	154
PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE	154
1. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	156
2. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA	163

INTRODUCCION

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2023, ha elaborado el presente Informe de ejecución física y financiera del plan operativo anual y del presupuesto que corresponde al Informe de Evaluación del 1 abril al 30 de junio 2023.

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados y la Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al presente año y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto de PCM-55-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual a esta última se le asignaron las competencias siguientes:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades, Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración;
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia;

- ✓ La aplicación de la justicia penal y de la justicia juvenil por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP); y del Instituto de Atención al Menor Infractor (INAMI), respectivamente.
- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- ✓ La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al Presidente de la República en su juramentación.

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, tiene como objetivos Institucionales alineados con los Plan de Gobierno y Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

MISION

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población en general.

VISION

Ser la institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

<p>OBJETIVO 1: Promover la gobernabilidad y el desarrollo local con participación ciudadana, transparencia y enfoque de género, mediante la generación de capacidades en el territorio nacional.</p>
<p>RESULTADOS</p>
<p>Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico en los municipios priorizados.</p>
<p>Generadas oportunidades de desarrollo y empleo a nivel rural con grupos organizados con fondos de capital semilla.</p>
<p>Ejecutadas las acciones del plan interinstitucional e institucional en el marco de Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en los territorios</p>
<p>Delimitados y demarcados los 298 municipios del territorio nacional, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.</p>
<p>Incrementada la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras.</p>
<p>Municipios con mecanismos de rendición de cuentas homologados y transversalización de género.</p>
<p>Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.</p>

OBJETIVO 2: Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

RESULTADOS

Transferencias Municipales autorizadas conforme a la Ley.

Coordinado el proceso descentralizado en los sectores priorizados. (Educación, Salud, Infraestructura, Medio ambiente, Agua y saneamiento)

OBJETIVO 3: Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática implementando mecanismos alternativos para la solución de conflictos que contribuyan a la convivencia social, cultura de justicia y paz

RESULTADOS

Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Incrementados los conocimientos de la ciudadanía sobre el acceso a la justicia, mediante la implementación de una estrategia de promoción.

Reguladas las Asociaciones Civiles en el marco de la Ley.

Empoderadas las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, para su correcta constitución y operatividad.

Incrementados los métodos alternos de resolución de conflictos de manera extrajudicial.

RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría de Gobernación, Justicia, y Descentralización tiene en su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- ✓ 11 Programa Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización.
- ✓ 15 Programa de Acceso a la Justicia.
- ✓ 17 Programa de Administración de Convenios con Cooperación Externa

A continuación, se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas.

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACION

Tiene como función primordial contribuir a la mejora del desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al II Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos	Porcentaje	100%	100%	0	100%	33,410,592	14,202,345.3	19,208,247	43%

Resultado al II Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Asistencia técnica a los municipios para la realización y/o actualización de estudios línea base, planes de desarrollo comunitario y planes de desarrollo municipal.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.	No de Unidades	25	10	15	40%
Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios.	Dictamen	5	2	3	40%
Monitoreo y evaluación de las acciones de Descentralización que impulsan los organismos descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la ley de Descentralización y su Reglamento.	Municipio	25	6	19	24%
Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros autorizados y entregada a la parte interesada solicitante	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

FORTALECIMIENTO A LAS MUNICIPALIDADES

Resultado: Incrementado el número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

Primer trimestre:

Producto Final: Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal certificados

Consiste en emitir el carnet de certificación a personas naturales/jurídicas que prestan servicios de capacitación y asistencia técnica a las municipalidades que aprueban las evaluaciones de conocimientos realizadas anualmente.

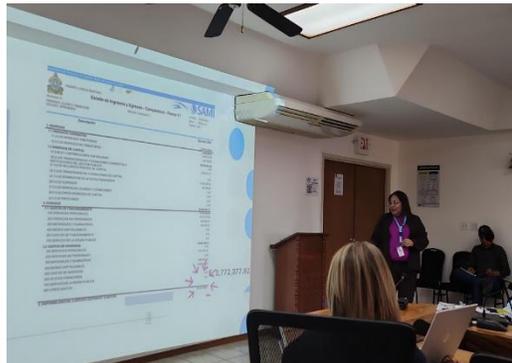
Producto Intermedio: Plan de Actualización, Inducción y evaluación a proveedores de servicios (registrados y nuevos) en temas de gestión administrativa financiera municipal elaborado.

Se elaboraron dos planes para la certificación de proveedores de servicios nuevos (a registrarse) y la actualización de conocimiento a los certificados. Cabe mencionar que la certificación tiene una vigencia de 1 año, y para su obtención deben aprobar la evaluación de los conocimientos municipales.

Producto Intermedio: Talleres de Actualización de conocimientos sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal realizados.

Consiste en la realización de (2) talleres: (1) Taller de Actualización de conocimientos para proveedores de servicios que cuentan con certificación (aplicación de evaluación) y (2) Taller de inducción y evaluación a proveedores de servicios nuevos.

En el primer trimestre se realizó un (1) Taller de Actualización de conocimientos para proveedores de servicios que cuentan con certificación, el cual se llevó a cabo en el salón Lenca de la AMHON, la cual conto con 30 participantes que fueron evaluados.



Aplicación de Evaluación



—
Dirección de Fortalecimiento Municipal
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
Centro Cívico Gubernamental (CCG)
Torre #2, Piso # 45



Segundo trimestre:

Producto Final: Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal certificados

Un total de 31 Personas Naturales con certificado como Proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal (**24 Proveedores Actualizados y 7 Proveedores Nuevos**)

Se realizó el taller de Inducción y evaluación a nuevos proveedores de servicio sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal. En el cual se les aplico una evaluación, de los cuales 7 aprobaron de manera satisfactoria su evaluación.

Resultado: Gestionadas las transferencias Municipales por medio del dictamen final.

Primer trimestre:

Producto Final: Municipalidades con cálculo y Distribución de la asignación de la transferencia municipal año 2023.

Consiste en la realización del cálculo y distribución de la transferencia para las 298 Municipalidades según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual.

Producto Intermedio: Oficio de asignación de la transferencia municipal año 2023 entregado.

En el primer trimestre se elaboró y entregó el oficio de asignación de la transferencia aprobada en el año 2023 con la retención de 1% del FTM, /TSC, 1% cuota AMHON, así como, su total neto anual, neto trimestral y neto mensual para las 298 municipalidades.

Oficio remitido


**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
 Gobierno de la República

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de febrero 2023 OFICIO N° 005 DFM -2023

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento el monto asignado por el Gobierno Central a su municipio por concepto de la **Transferencia Municipal para el año 2023**: En cumplimiento al **Artículo 91** de la Ley de municipalidades y al **Artículo 218** del capítulo XVII Decreto Legislativo N° 157-2022 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023.

TRANSFERENCIA APROBADA AÑO 2023:	L.	21,046,666.03
1% RETENCIÓN FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL FTM / TSC.	L.	210,466.66
1% RETENCIÓN CUOTA AMHON (INGRESOS CORRIENTES)	L.	12,480.46
TRANSFERENCIA NETA ANUAL:	L.	20,823,768.90
TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRAL:	L.	5,205,942.23
TRANSFERENCIA NETA MENSUAL:	L.	1,735,314.08

Es oportuno informarle que el monto total de la asignación de la Transferencia se ha incrementado en relación con el año 2022 en **Lps. 2,279,051.65** siendo un esfuerzo del Gobierno Central, en aras de seguir construyendo una mejor Honduras, y así disponer los presupuestos municipales al servicio de las mayorías y al desarrollo sostenible de los municipios.


 Página 1


**Gobernación, Justicia
y Descentralización**
 Gobierno de la República

Por lo antes expuesto le motivamos a elaborar su modificación presupuestaria correspondiente, según lo establecen los **Artículos 219 de las DGPR** y **181 RLM** y así realizar la respectiva distribución en los programas de inversión real y social, según sea la decisión de la corporación municipal, en ejecutar los fondos de transferencia municipal para el año 2023, de acuerdo al **Artículo 91** de la Ley de Municipalidades o conforme a la distribución establecida en el **Artículo 219** de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República.

Atentamente,


 Ingeniero Emerson José Sánchez Pérez
 Director de Fortalecimiento Municipal

cc: Archivo


 Página 2

Segundo trimestre:

Producto Intermedio: Matriz sobre el Cálculo y Distribución de las Transferencias Municipales elaborada, según las DGPR anual y con datos de la Rendición de Cuentas anual presentada.

En el de mayo se realizó el cálculo y distribución de la transferencia según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual.

Primer trimestre:

Producto Final: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos

Consiste en emitir el Dictamen Final de las municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos de presentación y subsanación estipulados en las Disposiciones Generales de la República de año anterior y actual.

En el primer trimestre se emitieron 50 dictámenes a las municipalidades que presentaron la documentación correspondiente.

AÑO 2022			
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022 (I 2022)	III Trimestre 2022 (II 2022)	IV Trimestre 2022 (III 2022)
Enero 2 dictámenes Total: 2 Municipalidades Marzo 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades	Febrero 4 dictámenes Total: 4 Municipalidades Marzo 3 dictámenes Total: 3 Municipalidades	Enero 2 dictámenes Total: 3 Municipalidades Febrero 2 dictámenes Total: 3 Municipalidades Marzo 6 dictámenes Total: 8 Municipalidades	Enero 3 dictámenes Total: 52 Municipalidades Febrero 8 dictámenes Total: 47 Municipalidades Marzo 7 dictámenes Total: 11 Municipalidades

AÑO 2023	
Febrero	Marzo
4 dictámenes Total: 30 Municipalidades	8 dictámenes Total: 145 Municipalidades

DICTAMEN FINAL N° 014-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 219, 220 y 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al I Trimestre 2023 (enero, febrero y marzo año 2023), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Certificación de Punto de Acta notificando a esta Dirección la decisión de como ejecutará el monto de la transferencia, si por Ley de Municipalidades o porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023. (Art.219 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año anterior. (Art.220 numeral 4 DGPR).
3. Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos y Salarios del año actual. (Art.220 numeral 5 DGPR).
4. Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior, de forma electrónica y en físico. (Art.220 numeral 6 DGPR).
5. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Art.220 numerales 1, 2 y 3 DGPR).
6. Subsanación del Dictamen del Presupuesto Municipal vigente. (Art.221 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al IV TRIMESTRE 2022 de las siguientes municipalidades:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	COMAYAGUA	Esquitas ✓	1

DICTAMEN FINAL N° 050-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 219, 220 y 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al I Trimestre 2023 (enero, febrero y marzo año 2023), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Certificación de Punto de Acta notificando a esta Dirección la decisión de como ejecutará el monto de la transferencia, si por Ley de Municipalidades o porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2023. (Art.219 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año anterior. (Art.220 numeral 4 DGPR).
3. Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos y Salarios del año actual. (Art.220 numeral 5 DGPR).
4. Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior, de forma electrónica y en físico. (Art.220 numeral 6 DGPR).
5. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Art.220 numerales 1, 2 y 3 DGPR).
6. Subsanación del Dictamen del Presupuesto Municipal vigente. (Art.221 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al IV TRIMESTRE 2022 de las siguientes municipalidades:

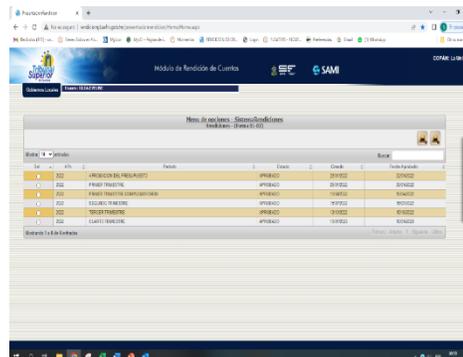
N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL ENVIADO ACUMULADO
1	ATLANTIDA	Esparta	159
2	ATLANTIDA	San Francisco	160
3	COLON	Iriona	161
4	COLON	Limón	162
5	CHOLUTECA	Orocuina	163
6	EL PARAISO	Guinope	164
7	EL PARAISO	Morosell	165
8	INTIBUCA	Magdalena	166
9	ISLAS DE LA BAHIA	Guanaja	167
10	LEMPIRA	Lepaera	168
11	LEMPIRA	San Juan Guarita	169
12	OCOTEPEQUE	Ocotepeque	170
13	OCOTEPEQUE	San Marcos	171
14	OLANCHO	Manguilú	172
15	OLANCHO	San Esteban	173
16	SANTA BARBARA	Concepción del Norte	174
17	YORO	Sulaco	175

Producto Intermedio: Verificación del Estado Aprobado de la Rendición Anual Acumulada y Rendición GL Trimestral en el sistema SAMI.

Consiste en verificar que la municipalidad haya aprobado la rendición de cuentas por trimestre en el sistema SAMI en la herramienta GL para poder presentar de manera física el documento ante esta dirección.

En el primer trimestre se verificó: (279) IV trimestre 2022 y (61) Presupuesto 2023 Aprobación de la Rendición de Cuentas en la Plataforma SAMI.

APROBACIONES DE LA RENDICION DE CUENTAS EN SAMI	
AÑO 2022	AÑO 2023
IV TRIMESTRE 2022	PRESUPUESTO 2023
ENERO: 274	ENERO: 20
FEBRERO:4	FEBRERO:21
MARZO:1	MARZO:20
TOTAL: 279	TOTAL: 61



Producto Intermedio: Revisión de los documentos administrativos financieros municipales trimestrales, como requisito para la gestión de la transferencia.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos financieros y legales de las municipalidades, según los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente, para la emisión el recibo de presentado.

En el primer trimestre:

Documentos recibidos en el año 2023: (47) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 Municipalidades con recibo de presentado	Enero: 3 municipalidades con recibo de presentado Febrero: 3 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 1 Municipalidades con recibo de presentado	Febrero: 6 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 2 Municipalidades con recibo de presentado	Enero: 13 municipalidades con recibo de presentado Febrero: 5 municipalidades con recibo de presentado Marzo: 13 Municipalidades con recibo de presentado

Año 2023		
I TRIMESTRE 23		
Enero	Febrero	Marzo
12 Municipalidades con recibo de presentado	119 Municipalidades con recibo de presentado	89 Municipalidades con recibo de presentado

Producto Intermedio: Verificación de Certificaciones de Punto de Acta Aprobados por la Corporación Municipal.

Consiste en la revisión del punto de acta aprobado por la corporación municipal el cual debe contener de manera correcta los datos del trimestre a presentar, que exista quorum y que esté debidamente firmado por el secretario municipal. Esto se realiza al momento que están presentando los documentos.

Primer trimestre:

Documentos recibidos y verificados en el año 2023: (47) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 Municipalidades verificadas	Enero: 3 municipalidades verificadas Febrero: 3 municipalidades verificadas Marzo: 1 Municipalidades verificadas	Febrero: 6 municipalidades verificadas Marzo: 2 Municipalidades verificadas	Enero: 13 municipalidades verificadas Febrero: 5 municipalidades verificadas Marzo: 13 Municipalidades verificadas

Año 2023		
I TRIMESTRE 23		
Enero	Febrero	Marzo
12 Municipalidades con recibo de presentado	119 Municipalidades con recibo de presentado	89 Municipalidades con recibo de presentado

Producto Intermedio: Dictámenes de Análisis de los Documentos Administrativos Financieros Municipales Trimestrales elaborados y enviados.

Consiste en analizar y dictaminar todos los documentos administrativos financieros municipales trimestrales que han ingresado a recepción, para luego enviar dicho análisis mediante la plataforma de transferencia a las municipalidades para su subsanación.

Primer trimestre:

Municipalidades con análisis y dictamen elaborado y enviado en el año 2023: (49) correspondientes al año 2022 y (220) del año 2023.

Año 2023	
I TRIMESTRE 23	
Febrero	Marzo
120 Municipalidad con dictamen	100 Municipalidad con dictamen

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Marzo: 1 municipalidad con dictamen	Enero: 3 municipalidad con dictamen Febrero: 3 municipalidad con dictamen Marzo: 1 Municipalidad con dictamen	Febrero: 6 municipalidad con dictamen Marzo: 2 Municipalidad con dictamen	Enero: 16 municipalidad con dictamen Febrero: 4 municipalidad con dictamen Marzo: 13 Municipalidad con dictamen

Producto Intermedio: Aprobación del Informe de Proyectos y del Gasto Ejecutado en la plataforma.

Consiste en revisar y dar aprobado al informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado en la plataforma de gestión de la transferencia de esta dirección, para que puedan presentar de manera física.

Primer trimestre:

Se han realizado 249 aprobaciones a los informes de proyectos correspondientes al IV trimestre 2022 en la plataforma de gestión de la transferencia.

Codigo SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Año	Periodo	Estado	Revisado Informe Proyectos	Revisado Resumen Financiero
	OLANCHO	DULCE NOMBRE DE CULMÍ	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	EL ROSARIO	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	ESQUIPULAS DEL NORTE	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	GUARIZAMA	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	GUATA	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	GUAYAPE	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	JANO	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	MANGULILE	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	MANTO	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	OLANCHO	SALAMÁ	2022	Cuarto Trimestre	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Producto Intermedio: Municipalidades con constancia de subsanación de los documentos administrativos financieros entregados.

Consiste en que las autoridades realizan las correcciones a las observaciones emitidas en el análisis y dictamen enviado mediante la plataforma virtual, para proceder al dictamen final para la gestión de la transferencia.

Primer trimestre: Municipalidades con que han subsanado en el año 2023: (105) correspondientes al año 2022 y (175) del año 2023.

Año 2023	
I TRIMESTRE 23	
Febrero: 42 Municipalidades	Marzo: 133 Municipalidades

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Enero: 1 municipalidad Marzo: 1 municipalidad	Enero: 1 municipalidad Febrero: 4 municipalidades Marzo: 2 municipalidades	Enero: 2 municipalidades Febrero: 4 municipalidades Marzo: 2 Municipalidades	Enero: 35 municipalidades Febrero: 42 municipalidades Marzo: 11 municipalidades

Producto Intermedio: Biblioteca Digital de la Documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a Ley actualizada.

Se realiza el escaneo y archivo de cada uno de los documentos solicitados de manera trimestral incluyendo su recibo de recepción y la constancia de subsanación. Dichos documentos son archivados en tomo por municipalidad y luego son enviados al archivo central según las normas de cuidado existentes.

Primer trimestre: 1217 documentos escaneados y archivados.

I TRIMESTRE 2023		
Documentos de Subsanación	Documentos recibidos de análisis y dictámenes	Documentos recibidos de Mancomunidades
Enero: 42 documentos	Enero: 90 documentos	Marzo: 13 documentos
Febrero: 84 documentos	Febrero: 492 documentos	Total 13
Marzo: 115 documentos	Marzo: 435 documentos	(2 Mancomunidades)
Total 241	Total 1017	

Producto Intermedio: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a Mancomunidades emitidos.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos de las Mancomunidades conforme a los requisitos establecidos en el Oficio No. 022- DFM-2023.

En el primer trimestre: (4) mancomunidades presentaron los documentos requisitos para la emisión de dictamen final para la gestión de la transferencia.

No.	Mancomunidad	No. de Dictamen Final
1	MANOF	001-2023
2	MANCURSARIC	002/2023
3	CRA	003/2023
4	CHORTI	002/2023

Segundo trimestre:

Producto Final: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos.

Consiste en emitir el Dictamen Final de las municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos de presentación y subsanación estipulados en las Disposiciones Generales de la República de año anterior y actual.

Ejecución II trimestre: 2022: 20 dictámenes emitidos y 2023: 34 dictámenes emitidos.

AÑO 2022			
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022 (I 2022)	III Trimestre 2022 (II 2022)	IV Trimestre 2022 (III 2022)
Abril 0 dictámenes Total: 0 Municipalidades Mayo 0 dictámenes Total: 0 Municipalidades Junio 0 dictámenes Total: 0 Municipalidades TOTAL DICT: 0	Abril 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades Mayo 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades Junio 2 dictámenes Total: 2 Municipalidades TOTAL DICT: 4	Abril 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades Mayo 1 dictámenes Total: 1 Municipalidades Junio 3 dictámenes Total: 3 Municipalidades TOTAL DICT: 5	Abril 5 dictámenes Total: 9 Municipalidades Mayo 3 dictámenes Total: 6 Municipalidades Junio 3 dictámenes Total: 4 Municipalidades TOTAL DICT: 11

Fuente: Matriz de Control de Dictámenes

Año 2023	
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)
Abril 6 dictámenes Total: 44 Municipalidades Mayo 9 dictámenes Total: 27 Municipalidades Junio 3 dictámenes Total: 4 Municipalidades TOTAL DICT: 18	Abril 0 dictámenes Total: 0 Municipalidades Mayo 8 dictámenes Total: 109 Municipalidades Junio 8 dictámenes Total: 118 Municipalidades TOTAL DICT:16

I-II 2023 (MUESTRA)

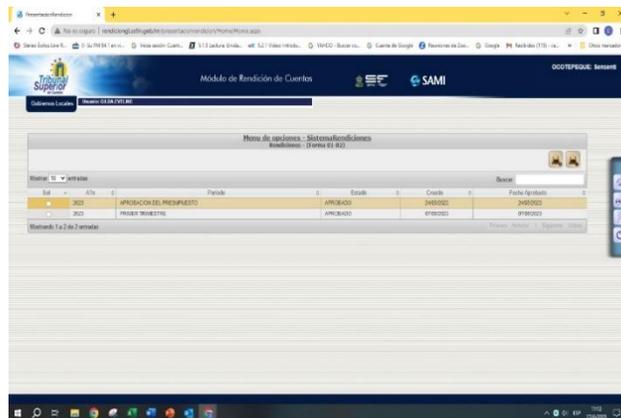
SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA T DESCENTRALIZACION						
DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL						
CONTROL DE EMISION DE DICTAMEN FINAL AÑO 2023						
N	Departamento	Municipio	Acumulado	Memorandum	Dictamen	Fecha de emision
1	COPAN	Santa Rosa de Copán	1	184/2023	069/2023	05/05/2023
2	SANTA BARBARA	San José de Colinas	2	184/2023	069/2023	05/05/2023
3	COLON	Bonito Oriental	3	192/2023	073/2023	10/05/2023
4	COPAN	San Nicolás	4	192/2023	073/2023	10/05/2023
5	CORTES	Pimienta	5	192/2023	073/2023	10/05/2023
6	FRANCISCO MORAZAN	Curarén	6	192/2023	073/2023	10/05/2023
7	FRANCISCO MORAZAN	La Libertad	7	192/2023	073/2023	10/05/2023
8	FRANCISCO MORAZAN	Cantarranas	8	192/2023	073/2023	10/05/2023
9	INTIBUCA	Camasca	9	192/2023	073/2023	10/05/2023
10	OLANCHO	El Rosario	10	192/2023	073/2023	10/05/2023
11	COMAYAGUA	Esquífas	11	195/2023	075/2023	12/05/2023
12	COMAYAGUA	San Luis	12	195/2023	075/2023	12/05/2023
13	CHOLUTECA	San José	13	195/2023	075/2023	12/05/2023
14	EL PARAISO	Morocelí	14	195/2023	075/2023	12/05/2023
15	EL PARAISO	Texiguat	15	195/2023	075/2023	12/05/2023
16	FRANCISCO MORAZAN	Alubarén	16	195/2023	075/2023	12/05/2023
17	INTIBUCA	Concepción	17	195/2023	075/2023	12/05/2023
18	SANTA BARBARA	Atima	18	195/2023	075/2023	12/05/2023
19	SANTA BARBARA	Naranjito	19	195/2023	075/2023	12/05/2023
20	SANTA BARBARA	San Francisco de Ojuera	20	195/2023	075/2023	12/05/2023
21	ATLANTIDA	Jutiapa	21	201/2023	077/2023	17/05/2023
22	COMAYAGUA	Meámbar	22	201/2023	077/2023	17/05/2023
23	COMAYAGUA	Villa de San Antonio	23	201/2023	077/2023	17/05/2023
24	COPAN	San José	24	201/2023	077/2023	17/05/2023
25	LA PAZ	Lauterique	25	201/2023	077/2023	17/05/2023
26	LEMPIRA	Tomalá	26	201/2023	077/2023	17/05/2023
27	OLANCHO	Patuca	27	201/2023	077/2023	17/05/2023
28	SANTA BARBARA	San Vicente Centenario	28	201/2023	077/2023	17/05/2023
29	COMAYAGUA	Las Lajas	29	204/2023	080/2023	22/05/2023
30	COPAN	Corquín	30	204/2023	080/2023	22/05/2023
31	COPAN	San Juan de Opoa	31	204/2023	080/2023	22/05/2023
32	CHOLUTECA	Namasique	32	204/2023	080/2023	22/05/2023
33	CHOLUTECA	San Isidro	33	204/2023	080/2023	22/05/2023
34	EL PARAISO	San Lucas	34	204/2023	080/2023	22/05/2023
35	FRANCISCO MORAZAN	La Venta	35	204/2023	080/2023	22/05/2023
36	FRANCISCO MORAZAN	Reitoca	36	204/2023	080/2023	22/05/2023
37	FRANCISCO MORAZAN	Santa Ana	37	204/2023	080/2023	22/05/2023
38	FRANCISCO MORAZAN	Villa de San Francisco	38	204/2023	080/2023	22/05/2023
39	INTIBUCA	San Juan	39	204/2023	080/2023	22/05/2023
40	LA PAZ	Aguanqueterique	40	204/2023	080/2023	22/05/2023
41	OCOTEPEQUE	La Labor	41	204/2023	080/2023	22/05/2023
42	OLANCHO	Campamento	42	204/2023	080/2023	22/05/2023
43	OLANCHO	Catacamas	43	204/2023	080/2023	22/05/2023
44	OLANCHO	Guarizama	44	204/2023	080/2023	22/05/2023
45	SANTA BARBARA	Aradá	45	204/2023	080/2023	22/05/2023
46	SANTA BARBARA	San Nicolás	46	204/2023	080/2023	22/05/2023
47	SANTA BARBARA	San Pedro Zacapa	47	204/2023	080/2023	22/05/2023
48	VALLE	San Lorenzo	48	204/2023	080/2023	22/05/2023
49	YORO	Victoria	49	204/2023	080/2023	22/05/2023
50	COMAYAGUA	Minas de Oro	50	208/2023	082/2023	24/05/2023
51	COPAN	Florida	51	208/2023	082/2023	24/05/2023
52	CHOLUTECA	Concepción de María	52	208/2023	082/2023	24/05/2023
53	CHOLUTECA	Morolica	53	208/2023	082/2023	24/05/2023
54	EL PARAISO	Yauyupe	54	208/2023	082/2023	24/05/2023
55	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona	55	208/2023	082/2023	24/05/2023
56	FRANCISCO MORAZAN	San Antonio de Oriente	56	208/2023	082/2023	24/05/2023
57	FRANCISCO MORAZAN	San Miguelito	57	208/2023	082/2023	24/05/2023
58	ISLAS DE LA BAHIA	José Santos Guardiola	58	208/2023	082/2023	24/05/2023
59	LA PAZ	Cabañas	59	208/2023	082/2023	24/05/2023

Producto Intermedio: Verificación del Estado Aprobado de la Rendición Anual Acumulada y Rendición GL Trimestral en el sistema SAMI.

Consiste en verificar que la municipalidad haya aprobado la rendición de cuentas por trimestre en el sistema SAMI en la herramienta GL para poder presentar de manera física el documento ante esta dirección.

Ejecución II trimestre: (3) IV trimestre 2022 y (203) Presupuesto 2023, I Trimestre 2023 (252) Aprobación de la Rendición de Cuentas en la Plataforma SAMI.

APROBACIONES DE LA RENDICION DE CUENTAS EN SAMI		
AÑO 2022	AÑO 2023	
IV TRIMESTRE 2022	PRESUPUESTO 2023	I TRIMESTRE 2023
Abril: 3	Abril:176	Abril:125
Mayo: 0	Mayo: 23	Mayo:111
Junio: 0	Junio: 4	Junio:16
TOTAL: 3 Municipalidades	TOTAL: 203 Municipalidades	TOTAL:252 Municipalidades



Producto Intermedio: Revisión de los documentos administrativos financieros municipales trimestrales, como requisito para la gestión de la transferencia.

Ejecución II trimestre: Documentos recibidos en el año 2023: (16) correspondientes al año 2022 y (293) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado Junio: 1 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 4	Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 5	Abril: 3 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 2 municipalidades con recibo de presentado Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 7	Abril: 22 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 10 municipalidades con recibo de presentado Junio: 8 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 40

Año 2023
I TRIMESTRE 2023
Abril: 37 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 180 municipalidades con recibo de presentado Junio: 36 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 253

Producto Intermedio: Verificación de Certificaciones de Punto de Acta Aprobados por la Corporación Municipal.

Ejecución II trimestre: Documentos recibidos en el año 2023: (16) correspondientes al año 2022 y (293) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado Junio: 1 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 4	Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 5	Abril: 3 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 2 municipalidades con recibo de presentado Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 7	Abril: 22 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 10 municipalidades con recibo de presentado Junio: 8 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 40

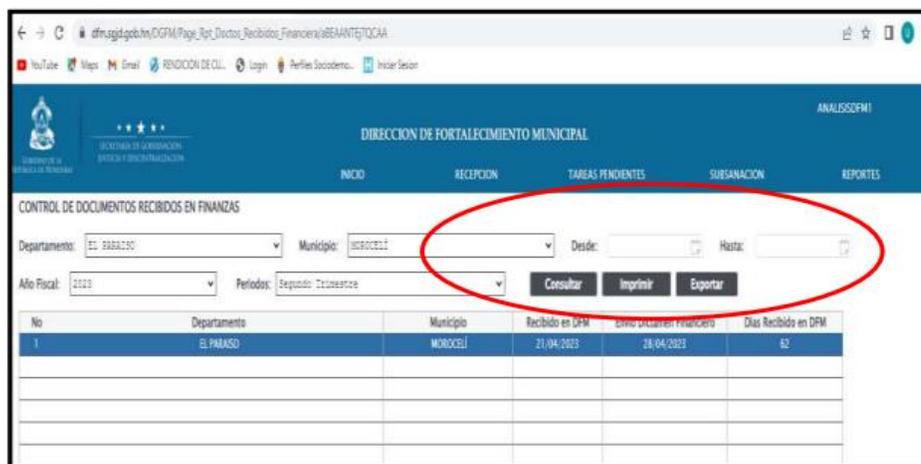
Año 2023
I TRIMESTRE 2023
Abril: 37 municipalidades con recibo de presentado Mayo: 180 municipalidades con recibo de presentado Junio: 36 Municipalidades con recibo de presentado TOTAL 253

Producto Intermedio: Dictámenes de Análisis de los Documentos Administrativos Financieros Municipales Trimestrales elaborados y enviados.

Ejecución II trimestre: Municipalidades con análisis y dictamen elaborado y enviado en el año 2023: (57) correspondientes al año 2022 y (253) del año 2023.

Año 2022			
I TRIMESTRE 22	II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
<p>Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Junio: 1 Municipalidades con recibo de presentado</p> <p>TOTAL 4</p>	<p>Abril: 2 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Mayo: 1 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado</p> <p>TOTAL 5</p>	<p>Abril: 3 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Mayo: 3 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Junio: 2 Municipalidades con recibo de presentado</p> <p>TOTAL 8</p>	<p>Abril: 19 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Mayo: 13 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Junio: 8 Municipalidades con recibo de presentado</p> <p>TOTAL 40</p>

Año 2023
I TRIMESTRE 2023
<p>Abril: 8 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Mayo: 204 municipalidades con recibo de presentado</p> <p>Junio: 41 Municipalidades con recibo de presentado</p> <p>TOTAL 253</p>



Producto Intermedio: Aprobación del Informe de Proyectos y del Gasto Ejecutado en la plataforma.

Ejecución II trimestre: 283 aprobaciones se han realizado a los informes de proyectos correspondientes al IV trimestre 2022 en la plataforma de gestión de la transferencia.

Producto Intermedio: Municipalidades con constancia de subsanación de los documentos administrativos financieros entregados.

Ejecución II trimestre: Municipalidades con que han subsanado en el año 2023: (26) correspondientes al año 2022 y (293) del año 2023.

Año 2022		
II TRIMESTRE 22	III TRIMESTRE 22	IV TRIMESTRE 2022
Abril: 0 municipalidades Subsanadas Mayo: 1 municipalidades Subsanadas Junio: 3 municipalidades Subsanadas TOTAL: 4	Abril: 1 municipalidades Subsanadas Mayo: 1 municipalidades Subsanadas Junio: 3 Municipalidades Subsanadas TOTAL: 5	Abril: 7 municipalidades Subsanadas Mayo: 6 municipalidades Subsanadas Junio: 4 municipalidades Subsanadas TOTAL:17

Año 2023	
I TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2023
Abril: 0 municipalidades Subsanadas Mayo: 114 municipalidades Subsanadas Junio: 112 municipalidades Subsanadas TOTAL: 226	Abril: 39 municipalidades Subsanadas Mayo: 24 municipalidades Subsanadas Junio: 4 municipalidades Subsanadas TOTAL: 67

Producto Intermedio: Biblioteca Digital de la Documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a Ley actualizada.

Ejecución II trimestre: 2027 documentos escaneados y archivados.

I TRIMESTRE 2023		
Documentos de Subsanación	Documentos recibidos de análisis y dictámenes	Documentos recibidos de Mancomunidades
Abril 55 documentos	Abril 265 documentos	Abril 26 documentos
Mayo 144 documentos	Mayo 1079 documentos	Mayo 39 documentos
Junio 115 documentos	Junio 304 documentos	Total 65
Total 314	Total 1648	

Producto Intermedio: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a Mancomunidades emitidos.

Ejecución II trimestre: Un total de (5) mancomunidades presentaron los documentos requisitos para la emisión de dictamen final para la gestión de la transferencia

Evidencias:

Mancomunidad	Memorándum	N° Dictamen	Fecha de Emisión	N. Municipios
MAMNO	171/2023	005/2023	24/04/2023	12
MAMUGAH	196/2023	007/2023	12/05/2023	7
MANCURSARISJ	168/2023	004/2023	20/04/2023	6
MUNASBAR	180/2023	006/2023	03/05/2023	5
MAVAQUI	213/2023	008/2023	26/05/2023	6

Resultado: Fortalecidas las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.

Producto final: Funcionarios y empleados municipales capacitados y/o asistidos técnicamente en temas de gestión administrativa financiera.

Consiste en fortalecer a las municipalidades mediante de asistencias técnicas en oficina central o mediante capacitaciones lo que le permitirá mejorar sus capacidades técnicas para poder elaborar sus informes trimestrales y gestionar el trámite de la transferencia municipal.

Primer trimestre:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES		
Asistencia Técnica In Situ	Asistencia Técnica Central	Talleres Regionales AMHON-SEGOB
125	11	117

- **Asistencia Técnica In Situ** en Gestión Financiera Administrativa Municipal -Municipalidad de Ajuterique – Comayagua.
- **Asistencia Técnica Central** en Gestión Financiera Administrativa Municipal - Municipalidad de Nueva Armenia – Francisco Morazán
- **Foros Regionales** en Gestión Financiera Administrativa Municipal - Municipio del Departamento de Comayagua.

Producto Intermedio: Talleres de capacitación a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera realizados.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal.

Ejecución primer trimestre: 9 Talleres de Gestión Municipal.

Talleres de Capacitación		
Enero	Febrero	Marzo
1 talleres Taller de Gestión Municipal-DFM	5 talleres: (1) Taller de Gestión Municipal-DFM (4) Talleres Regionales	3 talleres: Talleres Regionales

- Municipios del Departamento de Comayagua y La Paz. Lugar: Hotel Granja Delia – Siguatepeque, Depto. De Comayagua.



- Municipios del Departamento de Comayagua y La Paz- Lugar: Hotel Clarión - Departamentos de Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso.



- Municipios de los Departamentos de Choluteca y Valle Lugar: Choluteca, Hotel Gualiqueme.



Producto Intermedio: Asesorías y/o Asistencias Técnicas a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera -Legal.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal de manera puntual a través de la asistencia técnica.

Primer trimestre: Un total de (20) Asistencias Técnica Municipal divididas en (4) Asistencia Técnica CCG y (16) Asistencias in Situ.

Asistencias Técnicas in Situ/Central		
Enero	Febrero	Marzo
6 Asistencia Técnica in Situ	6: (4) Asistencias in Situ (2) Asistencia Técnica CCG	8: (6) Asistencias in Situ (2) Asistencia Técnica CCG

- Asistencia técnica in Situ en gestión financiera administrativa municipal municipalidad de Lamani -Comayagua - Tema: Base Legal de Formulación y Ejecución de Proyectos



- Asistencia técnica in situ en gestión financiera administrativa municipal municipalidad del Progreso – Yoro.



Resultado: Fortalecidas las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.

Producto final: Funcionarios y empleados municipales capacitados y/o asistidos técnicamente en temas de gestión administrativa financiera.

Segundo Trimestre

Se capacitaron 419 funcionarios y empleados municipales desglosado de la siguiente manera:

Temática	Fecha	Modalidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
Taller de Rendición de Cuentas y Registro Municipales Instalaciones de Finanzas	18-20 de abril del 2023	Presencial	15	33
Taller de Rendición de Cuentas	25-27 de abril del 2023	Presencial	1	11
Taller de la actualización de la plataforma del informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado dirigido a las 298 municipalidades	18 de abril del 2023 (10am)	Virtual	41	59
	18 de abril del 2023 (2 pm)		37	48
	19 de abril del 2023 (10 am)		47	66
	19 de abril del 2023 (2 pm)		33	46
	20 de abril del 2023 (10 am)		29	34
	20 de abril del 2023 (2 pm)		24	27
	28 de abril del 2023 (2 pm)		44	61
	Fuente: Unidad de Capacitación y Asistencia técnica Municipal			

Temática	Fecha	Modalidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
Taller en gestión financiera municipal Mancomunidad de MANSUCOPA	23 – 24 de mayo del 2023	Presencial	8	24
Fuente: Unidad de Capacitación y Asistencia técnica Municipal				Total 24

Temática	Fecha	Modalidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
ASISTENCIA TECNICA EN CCG Concepción del Norte, Santa Barbara	07 de junio del 2023	En oficina	1	1
ASISTENCIA TECNICA EN CCG Goascoran, Valle	08 de junio del 2023	En Oficina	1	3
ASISTENCIA TECNICA IN SITU La Unión, Olancho	16 de junio del 2023 (9 am)	In situ	1	7
ASISTENCIA TECNICA IN SITU Juticalpa, Olancho	16 de junio del 2023 (3 pm)	In Situ	1	7
Taller de gestión financiera administrativa municipal Mancomunidad de Guisayote y Manvasen	06-07 de junio del 2023	In Situ	8	45
Taller de gestión financiera administrativa municipal Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS)	20-21 de junio del 2023	In Situ	13	47
Fuente: Unidad de Capacitación y Asistencia técnica Municipal				Total 110

Producto Intermedio: Talleres de capacitación a Municipalidades en Temáticas de Gestión Administrativa Financiera realizados.

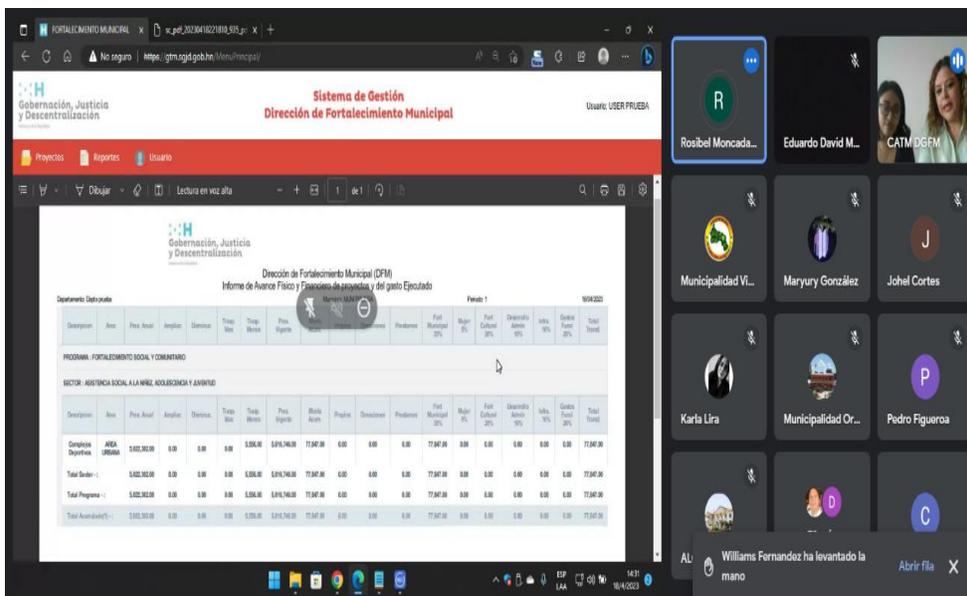
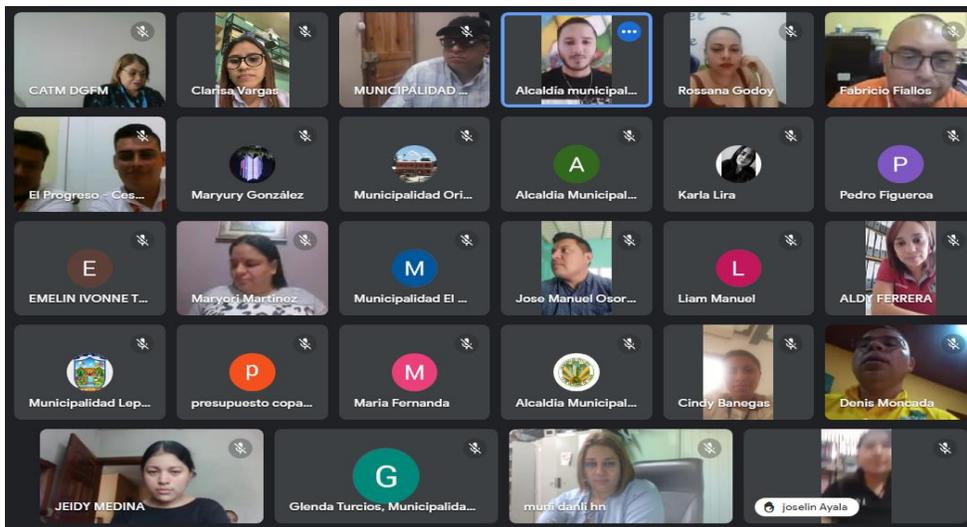
Ejecución II trimestre: Se realizaron 12 Talleres.

Temática	Fecha	Modalidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
Taller de Rendición de Cuentas y Registro Municipales Instalaciones de Finanzas	18-20 de abril del 2023	Presencial	15	33
Taller de Rendición de Cuentas	25-27 de abril del 2023	Presencial	1	11
Taller de la actualización de la plataforma del informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado dirigido a las 298 municipalidades	18 de abril del 2023 (10am)	Virtual	41	59
	18 de abril del 2023 (2 pm)		37	48
	19 de abril del 2023 (10 am)		47	66
	19 de abril del 2023 (2 pm)		33	46
	20 de abril del 2023 (10 am)		29	34
	20 de abril del 2023 (2 pm)		24	27
	28 de abril del 2023 (2 pm)		44	61
	Total: 9 Talleres			

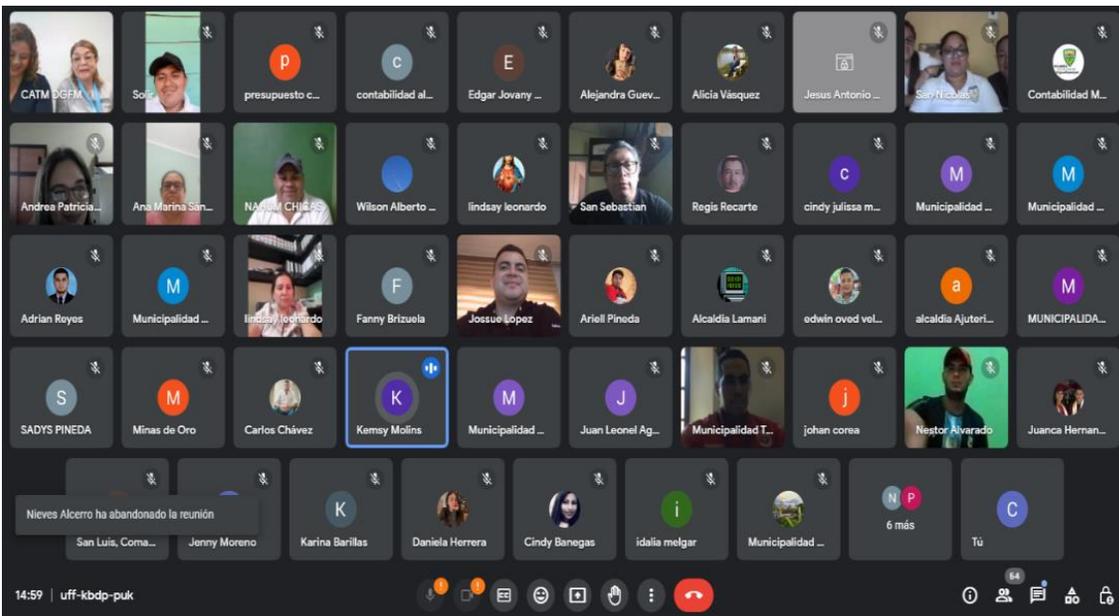
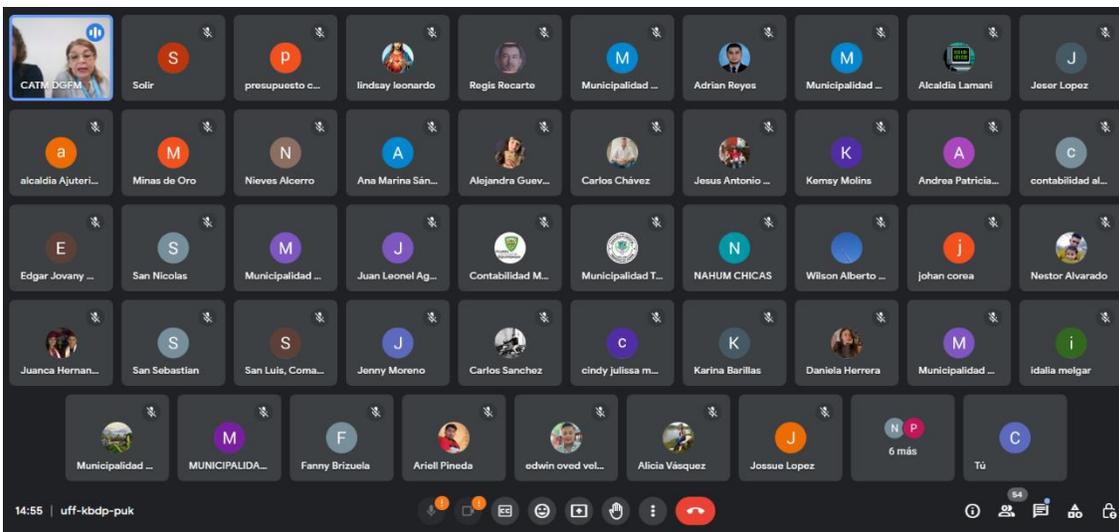
Temática	Fecha	Modalidad	Mancomunidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
Taller en gestión Administrativa Financiera Municipal	23 y 24 de mayo del 2023	Presencial	MANSUCOPA	8	24
	Total: 1 Taller		Total: 1 Mancomunidad	Total: 8 Municipalidades	

Temática	Fecha	Modalidad	Mancomunidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidos
Taller en gestión Administrativa Financiera Municipal	06 al 07 de junio del 2023	In-Situ/ La-Labor, Ocotepeque	GUISAYOTE/1 MANVASEN	8	45
Taller en gestión Administrativa Financiera Municipal	20 al 21 de junio del 2023	In-Situ/ Omoa, Cortes	Zona Metropolitana del Valle de Sulá	13	47
	Total: 2 Talleres		Total: 2 Mancomunidades	Total: 21 Municipalidades	

Capacitación virtual de la actualización de la plataforma del informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado



Capacitación Virtual “Actualización de la Plataforma del Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado”



Fuente: Unidad de Capacitación y Asistencia técnica Municipal

Taller presencial en gestión financiera administrativa municipal lugar: instalaciones de la mancomunidad de MANSUCOPA- la paz – la paz fecha:



TALLER PRESENCIAL EN GESTION FINANCIERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Lugar: Instalaciones de la Mancomunidad de GUI SAYOTE, Municipio de La Labor- Ocoatepeque. Participantes: Municipios de las Mancomunidades de GUI SAYOTE Y MAN VASEN, Dolores Merendon, Fraternidad, La Labor, Sensenti, y Lucerna – GUI SAYOTE Mercedes, San Marcos, y San Francisco del Valle – MAN VASEN



Producto Intermedio: Asesorías y/o Asistencias Técnicas a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera -Legal.

Ejecución II trimestre: Se realizaron 4 asistencias técnicas municipales en el mes de junio del 2023.

- Asistencia Técnica en Subsanación del Primer Trimestre 2023. Lugar: Instalaciones del Centro Cívico Gubernamental – 15 piso, Dirección de Fortalecimiento Municipal.
- Municipalidad del municipio de Concepción del Norte del Santa Barbara.



- Asistencia Técnica en Gestión de Transferencia

Temática	Fecha	Modalidad	Municipalidades Fortalecidas	Técnicos Municipales Fortalecidas
Asistencia técnica	07 de junio 2023 Concepción del Norte, Santa Barbara	Central	1	1
Asistencia técnica	07 de junio 2023 Goascoran, Valle	Central	3	1
Asistencia técnica	16 de junio del 2023 La Unión, Olancho	In Situ	1	7
Asistencia técnica	16 de junio del 2023 Juticalpa, Olancho	In Situ	1	7
Total: 4 Asistencias			Total 6 Municipalidades	

Municipalidad de Goascoran Valle.

Asistencia técnica en gestión de transferencia municipal con el señor alcalde Gaspar Paz, alcalde y técnicos de la municipalidad del municipio de Goascoran, dpto. de Valle.



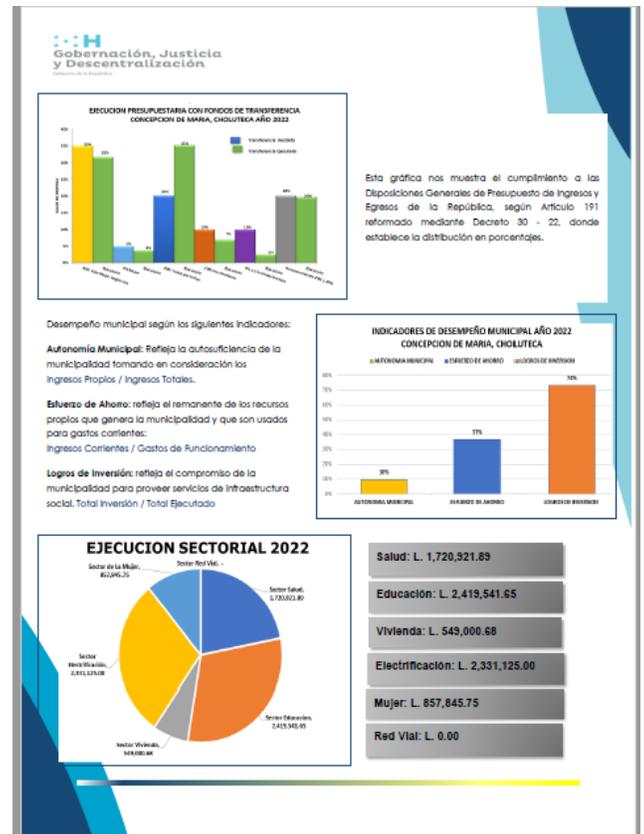
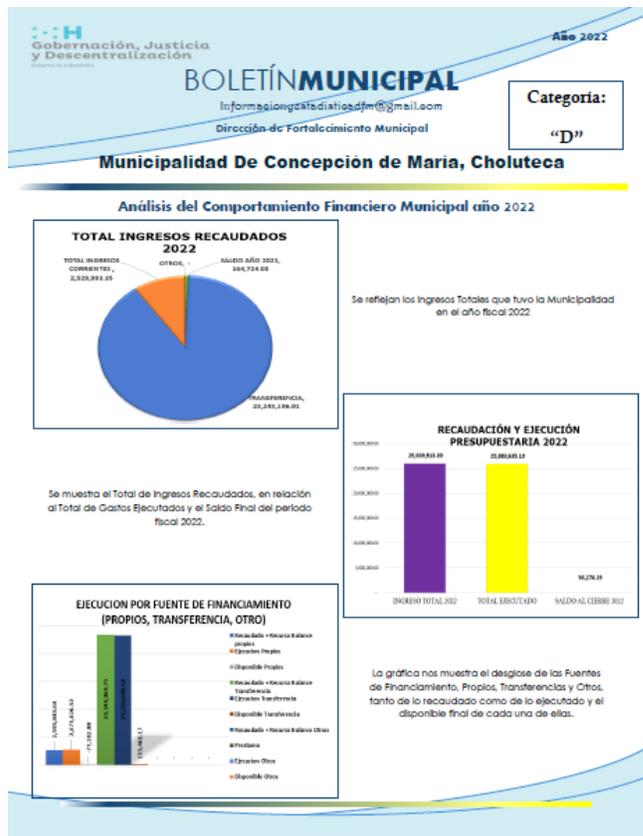
Resultado: Analizado el Comportamiento de las Finanzas Municipales.

Segundo trimestre.

Producto final: Boletines financieros de las municipalidades realizados año 2022

Descripción: Consiste en realizar un Boletín que contiene información financiera de la forma en que la alcaldía ha destinado sus fondos para inversión, así como, el uso de la transferencia municipal e indicadores de la municipalidad del año anterior.

Ejecución II trimestre: Se ha logrado la realización de **283** Boletines informativos, con las municipalidades que han presentado a la fecha sus liquidaciones anuales.



Producto Intermedio: Digitalización y Consolidación de los ingresos de la Rendición de cuentas Anual Acumulado año 2022 dentro de la plataforma de Proyectos.

Descripción: Consiste digitalizar y procesar todos los ingresos y egresos del informe de rendiciones de Cuentas y consolidarlos en una matriz, la que permite generar información financiera de los municipios.

Ejecución II trimestre: Se ha digitalizado y procesado información financiera de **283 municipalidades**.

Producto Intermedio: Generado los indicadores de Desempeño Municipal

Descripción: Consiste en generar Indicadores que permiten medir la capacidad financiera del municipio, a partir de la digitalización y consolidación de los ingresos y egresos.

Ejecución II trimestre: 283 municipalidades con Indicador de desempeño municipal. (índice de la Municipalidad)

GOBERNABILIDAD LOCAL

Resultado: Fortalecida la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.

Producto Final: Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL

Primer trimestre:

1. SANTA BARBARA Arada
2. FRANCISCO MORAZAN San Ignacio
3. LA PAZ Yarula

Segundo trimestre:

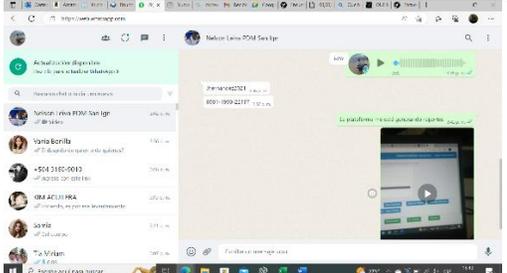
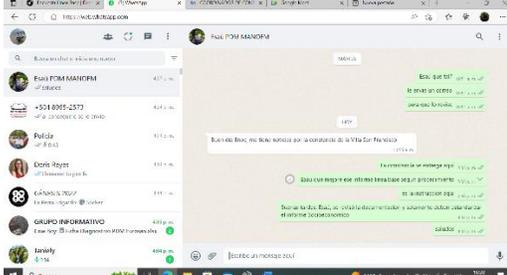
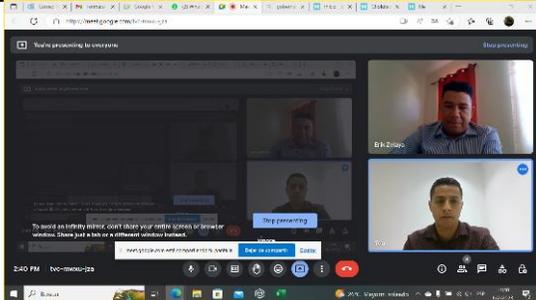
1. Cabañas, La Paz
2. Comayagua, Comayagua
3. El Porvenir, Francisco Morazán
4. San Pedro Zacapa, Santa Bárbara
5. Santa Elena, La Paz
6. Taulabe, Comayagua

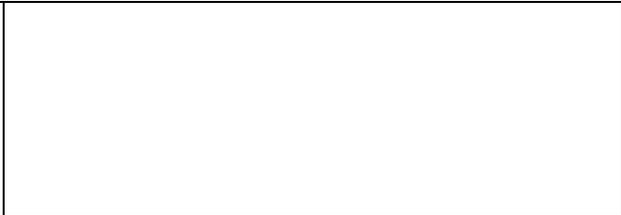
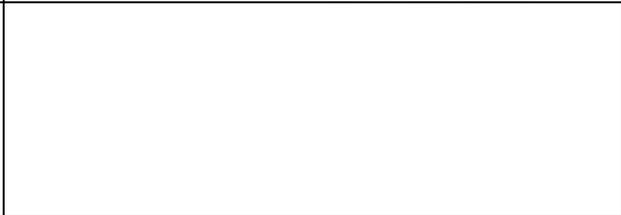
Producto Intermedio: Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

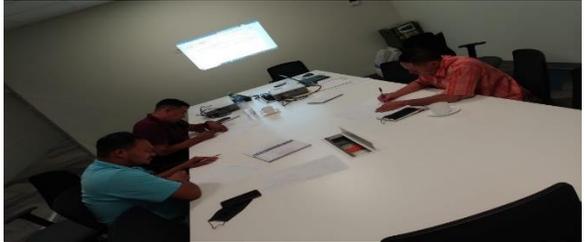
En el primer trimestre se brindaron las asistencias siguientes:

Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base, los municipios capacitados son:

Municipio/Institución	Tipo de asistencia	Medio de verificación
El Porvenir, FM	Revisión de primer borrador de informe socioeconómico Línea Base.	
*Talanga, FM	Asistencia técnica sobre la plataforma línea base y formulación de Planes de desarrollo municipal.	
*Cantarranas, FM *Fraternidad, Ocotepe. *San Andrés, Lempira. *San Nicolas, SB *San Vicente Centenario, SB	Asistencia técnica sobre la información que deben presentar para tramite de constancia PDM.	

<p>Brus Laguna, Gracias a Dios</p>	<p>Revisión y asesoría técnica en el informe PDM</p>	
<p>San Ignacio, Francisco Morazán</p>	<p>Asesoría técnica sobre visualización y descarga de reportes de la plataforma Línea Base.</p>	
<p>Catacamas, Olancho</p>	<p>Reunión virtual para asesorar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo comunitario</p>	
<p>Villa de San Francisco, FM</p>	<p>Asistencia técnica sobre la elaboración de informe socioeconómico Línea Base</p>	
<p> *Jesus de Otoro *NASMAR * San Vicente Centenario, Santa Barbara. * San Ignacio, Francisco Morazán. * San José, Choluteca * San Francisco de Coray, Valle </p>	<p>Asistencia técnica en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA - PDM</p>	

<p>Vinculación, UNAH, SEDUC, organización comunitaria y SGJD</p>	<p>Vinculación para realizar levantamiento Línea Base en la comunidad Villa Campesina con el apoyo de la carrera de trabajo social y apoyo logístico de la SEDUC</p>	
<p>Jornada de Capacitación presencial a técnicos de los municipios miembros de la mancomunidad NASMAR</p>	<p>Capacitación y reforzamiento en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA – PDM</p>	
<p>Arada, Santa Barbara</p>	<p>Asistencia técnica y supervisión en la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario y capacitación en la formulación de PZT, Plan estratégico y PIMP</p>	
<p>Vinculación, UNAH, SEDUC, y municipalidad Concepción de María, Choluteca</p>	<p>Capacitación a 27 estudiantes de la carrera trabajo social, 1 técnico municipal y 3 líderes de la comunidad Villa Campesina; en la elaboración de estudio socioeconómico Línea Base</p>	
<p>MANCURISJ</p>	<p>Asesoría técnica en la preparación de coherencia, seguimiento y vinculación PIMA - PDM y Coordinación para abordar jornada de capacitación Línea Base y PDC</p>	
<p>San Isidro, Choluteca</p>	<p>Asistencia técnica en la redacción de informe socioeconómico Línea Base</p>	

<p>San José, San Isidro y Concepción de María</p>	<p>Capacitación en la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario.</p>	
---	--	--

- ✓ Técnicos del Municipio de San Antonio del Norte, La Paz capacitados en el proceso de digitalización y tabulación de las boletas levantadas en el proceso de Línea Base.



- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de: Concepción, **Intibucá**; San Rafael, **Lempira**; La Unión, **Lempira**
- ✓ Avance en la elaboración de PDC y Planes Zonales en la Municipalidad de Arada.
- ✓ Se Revisó el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Orica Francisco Morazán el cual se encuentra en la etapa de proceso de Levantamiento de Indicadores Municipales del plan de Desarrollo Municipal se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Taulabe para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de este municipio se encuentra en la etapa de Plan Estratégico de Desarrollo Municipal se le dio asistencia vía teléfono para preparar una capacitación para la continuidad del plan.
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Guinope en la oficina central y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual se revisó detallada mente la documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.
- ✓ Seguimiento al municipio de El Rosario Comayagua para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.
- ✓ Seguimiento al municipio de Ojojona Francisco Morazán, para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con

los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.

- ✓ Seguimiento con el técnico de la mancomunidad a los municipios de la mancomunidad de MANOF, para la elaboración y seguimiento de actualización de la línea base y proceso de Reformulación de PDM.
- ✓ Reunión con los técnicos Municipales de La Mancomunidad de MANOFM para la presentación de los formatos de coherencia para la actualizan al PDM y su reformulación.
- ✓ Seguimiento de los formatos de coherencia del municipio de san José del potrero el cual se encuentra en la etapa de proceso de ciclo de proyectos para el plan de desarrollo municipal de Indicadores, se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Revisión los Formatos de Coherencia del municipio de Sabana Grande ya que el técnico municipal estuvo en oficina y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual s revisó detallada mente la documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.
- ✓ Seguimiento al municipio de Lauterique para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de Cedros.
- ✓ Seguimiento monitoreo y revisión de los planes de desarrollo municipal de los municipios miembros de las mancomunidades de la Paz y Comayagua.
- ✓ Seguimiento al proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y actualización de estudio de línea base, planes de desarrollo comunitarios y plan de desarrollo municipal.
- ✓ Se atendieron los municipios que conforman la MANSUCOPA (Ajuterique, Humuya, La Paz, San Sebastián, La Villa de San Antonio, Lamani y Cane) Donde se atendieron y 17 técnicos municipales y de Mancomunidad. Se socializaron los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Se atendieron los municipios (San Juan, San Antonio del Norte, Aguanqueterique, Opatoro, Lauterique, Mercedes de Oriente y Guajiquiro) Donde también se atendieron y 17 técnicos municipales. Se socializaron los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Municipio de Planes de Santa Maria a MAMCEPAZ donde atendimos sus municipios (Marcala, San José, Santa Maria, Tutule, Chinacla y Santiago de Puringla) Donde atendimos y 21 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos

para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.

- ✓ Municipio de Cabañas a MAMLESIP donde atendimos sus municipios (Santa Ana, Yarula, Cabañas y Santa Elena) lugar donde atendimos 15 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Humuya para las indicaciones para el levantamiento de indicadores a nivel socioeconómico de línea base y pactar la fecha trasterminar su informe.
- ✓ Seguimiento al municipio de San Ignacio para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de cedros.
- ✓ Seguimiento al municipio de Moreceli para la elaboración de los formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Seguimiento al municipio de Yuscarán Guajiquiro para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Se sostuvo las conversaciones con los técnicos municipales de Reitoca y el alcalde Municipal para la actualización del plan de desarrollo municipal las cuales se llegó a los acuerdos de empezar el levantamiento el segundo trimestre del 2023 para la actualización de su PDM.
- ✓ Revisión de los formatos d coherencia para presentar a gobernación los cuales los están elaborando en base a la metodología establecida por la metodología municipales.
- ✓ Seguimiento al municipio de Ajuterique, para la reformulación y actualización del PDM Y sus correcciones y Cedros para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Revisión los formatos d coherencia del municipio de Mercedes de Oriente, para presentar a gobernación los cuales los están elaborando en base a la metodología establecida por la metodología municipales.

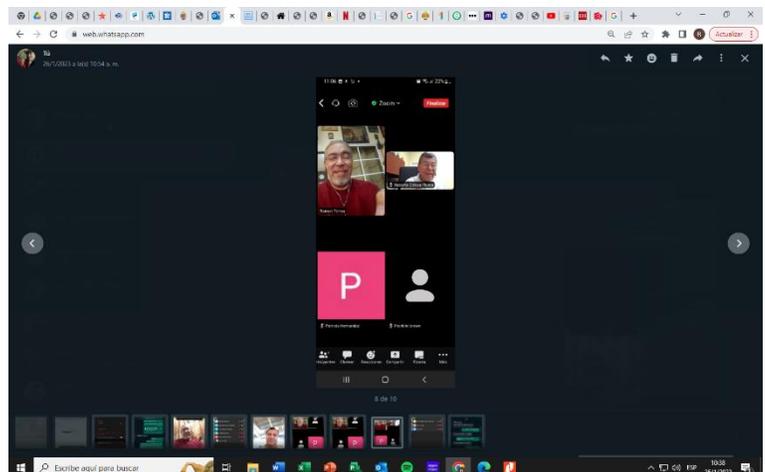
- ✓ Seguimiento al municipio de Oropoli, Orica, Santa Ana, Opatoro, para la reformulación y actualización del PDM y sus correcciones y Revisar los Cuadros para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.



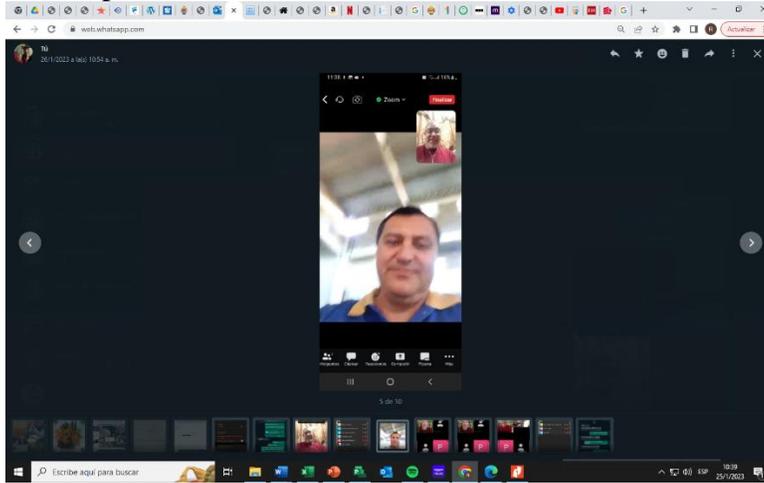
- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de: San Rafael, **Lempira**; La Unión, **Lempira**.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Tocoa Colón
- ✓ Asistencia técnica al municipio de Limón Colón
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de San Marcos de Ocotepeque y San Pedro de Copán
- ✓ Asistencia técnica al técnico de Mancomunidad Mamno los municipios de Salamá, Becerra, La Unión, Silca, Yocón,
- ✓ Campamento

Producto Intermedio: Asistencia Técnica a Mancomunidades

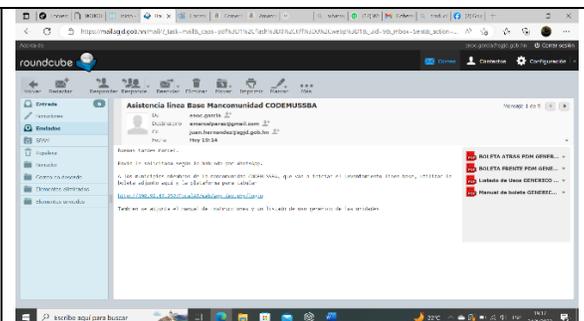
- ✓ Reunión vía zoom, con municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (La Lima, Villa Nueva, Puerto Cortes y Choloma del Departamento de Cortes, así como El Progreso del Departamento de Yoro), en donde se evaluó la situación actual de cada uno de ellos en el proceso de formulación del PDM.



- ✓ Reunión con la mancomunidad SOL, solicitada por ellos en ese día, para explicar el proceso de actualización de los municipios de, Tambla, Tomalá, Guarita y Valladolid del departamento de Lempira



<p>MANCURISJ</p>	<p>Coordinación y asistencia técnica sobre el proceso de actualización del PDM</p>	
<p>MAVAQUI</p>	<p>Respuesta y coordinación sobre el proceso de actualización del PDM</p>	
<p>MANOFM</p>	<p>Asistencia técnica en la elaboración de informe socioeconómico Línea base</p>	

CODEMUSSBA	Asistencia técnica sobre los instrumentos a levantar en el campo para construir informe Línea Base.	
------------	---	--

*Se realizó una capacitación regional en el municipio de La Paz, donde se reunieron varios municipios departamento de Comayagua pertenecientes a la MANSUCOPA, para capacitar a sus técnicos municipales en Línea Base, ya que algunos empiezan con el proceso de actualización. Los municipios capacitados en la jornada fueron La Paz, Humuya, Tutule y Ajuterique.

Departamento	Municipio	Técnicos Atendidos
La Paz	La Paz	34
	Tutule	2
	San Antonio del Norte	4
Comayagua	Humuya	7
	Ajuterique	6
TOTAL	5	53

Capacitación MANSUCOPA, La Paz.

Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base, los municipios capacitados son:



No	Mancomunidad	Municipio	Cantidad Técnicos
1	PUCA	San Rafael	1
2		La Unión	1
3		Las Flores	1
4		Tambla	1
5		Tomala	1
6		Valladolid	1

7	MANCOSOL	Guarita	1
8		San Juan Guarita	1
9		Cololaca	1
10		San Francisco del Valle	1
11	MANVASEN	San Marcos	1
12		Mercedes	1
	COLOSUCA	La Campa	

- ✓ Se realizó la coordinación técnica con Gerentes de Mancomunidad, Técnicos Sociales de Mancomunidad, alcaldes Municipales, Técnicos Municipales, Personal de Apoyo Municipal y Enlaces Estratégicos Instituciones, utilizando medios tecnológicos, y atenciones presenciales en nuestras oficinas, con el objetivo de fortalecer las estrategias para la sostenibilidad y difusión del proceso de planificación municipal bajo el enfoque metodológico FOCAL.
- ✓ Seguimientos al proceso de actualización de Estudio Demográfico y Socioeconómico de Línea de Base el municipio de Arada.
- ✓ Taller con las cuatro mancomunidades del departamento de La Paz (MANSUCOPA, MANSURPAZ, MAMCEPAZ Y MAMLESIP) para socializar y explicar el llenado de los formatos de las nuevas disposiciones para la constancia de la transferencia municipal, donde se atendieron 42 técnicos municipales encargados de planificación y rendición de cuentas.

Departamento	Municipio	Mancomunidad	Técnicos Atendidos
La Paz	1201La Paz	MANSUCOPA	2
	1202Aguaqueterique	MANSURPAZ	3
	1203Cabañas	MAMLESIP	3
	1204Cane	MANSUCOPA	3
	1205Chinacla	MANCEPAZ	3
	1206Guajiquiro	MANSURPAZ	2
	1207Lauterique	MANSURPAZ	2
	1208Marcala	MANCEPAZ	3
	1209Mercedes de Oriente	MANSURPAZ	4
	1210Opatoro	MAMLESIP	3
	1211San Antonio del Norte	MANSURPAZ	2
	1212San José	MANCEPAZ	2
	1213San Juan	MANSURPAZ	2
	1214San Pedro de Tutule	MANCEPAZ	2
	1215Santa Ana	MAMLESIP	2
	1216Santa Elena	MAMLESIP	1
	1217Santa María	MANCEPAZ	1
	1218Santiago de Puringla	MANCEPAZ	1
	1219Yarula	MAMLESIP	1

Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes asistencias:

Municipio/Institución	Descripción	Medio de verificación
MANCOMUNIDAD AMFI	Asistencia técnica a los municipios miembros de AMFI para la elaboración de Planes de Desarrollo comunitario Concepción, Santa Lucía, Colomocagua y Camasca y Línea Base para San Antonio; todos pertenecientes a Intibucá	
MANCOMUNIDAD MANCURISJ	Capacitación en la elaboración de informe socioeconómico Línea Base a: Yamaranguila, Dolores, Santa Cruz y Erandique y capacitación en la elaboración de PDC a San Miguelito y San Juan.	
MANCOMUNIDAD LENCA ERAMANI	Socialización para proceso de actualización del PDM	

No	Semana	Mancomunidad	Municipio	Cantidad Técnicos
1	01 de marzo del 2023	MAVAQUI	Presentación del nuevo técnico Alessandro Castillo	1
2	13-15 de marzo	CRA	San Marcos Petoa Chinda San Luis Trinidad Concepción del Norte	14
	Total			15

- ✓ Se trabajó con la mancomunidad de MANORPA, para la elaboración de ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.

NOMBRE DEL				NOMBRE DEL MUNICIPIO:OJOJONA			
Resumen de la coherencia entre PIMA y PDM (Planificado)				Resumen de la coherencia entre PIMA y PDM (Ejecutado)			
		AI INICIO (Planificado)				Al F. (Ejecutado)	
Tipo de Proyecto		# de proyecto	Proporci (%)	Tipo de Proyecto		# de proyecto	
Por la municipalidad	[1] Número de proyectos en el PIMA	29	100%	[21] Número de proyectos en PIMA		29	
	[2] Número de proyectos en el marco del PIMP-PDM (90%)	26	90%	[22] Número de proyectos en el marco del PIMP-DM		10	
	[3] Número de proyectos que contribuyen un OLE (10%)	3	10%	[23] Número de proyectos que contribuyen un OLE		2	
Por la mancomunidad	[6] Revisión previa por la Mancomunidad	Si	No	[26] Reconocimiento por la Mancomunidad	Si		N
	[7] (Observación)			[27] (Observación)			
[8] Revisión de la SGJD		Aprobado Pendiente Rechazado					

- ✓ Se capacitó en el proceso de actualización de estudio socioeconómico y demográfico de Línea de Base un total de 18 personas representantes de las unidades técnicas de los municipios pertenecientes a la mancomunidad de MAMNO. De igual manera se capacitó a personal técnico de las mancomunidades para los procesos de seguimiento y monitoreo en campo de cada municipio miembros. Acuerdos: Las mancomunidades darán seguimiento a los procesos de socialización en las reuniones de corporación en cada uno de los municipios miembros para lograr la aprobación de los planes de trabajo y las firmas de las cartas de compromiso, con el objetivo de dar por iniciado el proceso. Los técnicos municipales trabajaran en la preparación de las propuestas que se presentaran a las corporaciones municipales. La secretaria informara formalmente después de las reuniones con el personal del fondo de población la situación sobre el uso de la plataforma (APP) que está en proceso de formulación para el proceso de levantamiento de la línea de base.

Segundo trimestre:

Producto Intermedio : Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Entrega de Constancias PDM:

Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Nombre del Representante del Municipio	Acuerdos Alcanzados	Se Entrego Constancia
Ocotepeque	Belén Gualcho	Kevin López tesorero	Entrega Constancia 4to trimestre	Si
Colón	Santa Fe	Yanixia Córdova	Se Entrego Constancia 3er Trimestre y Emergencia	Si
Choluleca	Marcovia	Paola Andino	Se entregó Constancia del IV Trimestre	Si
Intibucá	San Marcos de la Sierra	Oscar Pineda	ninguno	Si
Yoro	Yorito	tesorero	ninguno	Si
Valle	Goascorán	Erick Fuentes	están al día con los informes	Si
Gracias a Dios	Ahuas	Valentín de Presupuesto	esta al día con su tramite	Si
Francisco Morazán	Santa Lucía	Luis López Tesorero	Pendiente de entrega del Plan de Emergencia Original	Si
Gracias a Dios	Puerto Lempira	Administración	Esta al día la documentación	Si
El Paraíso	Teupasenti	Higinio Amador	Esta al día	Si
Valle	San Francisco de Coray	Dany Canales Tesorero	Esta al día con su documentación	Si
La Paz	Santa Ana	Blanca Castillo	Esta al día con su documentación	Si
Francisco Morazán	Orica	Ronaldo Hernández	Esta al día en su documentación	Si
El Paraíso	Yauyupe	Norman Sánchez Contador	Esta al día con su documentación	Si
Comayagua	Siguatepeque	Katya Torres Presupuesto	Esta al día con su documentación	Si

Santa Bárbara	Nuevo Celilac	Andrés Gutiérrez	Esta al día con la documentación	Si
Santa Bárbara	Nueva Frontera	Sahyra Madrid	Esta al día con su documentación	Si
Santa Bárbara	El Níspero	Evelyn López	Esta al día con su documentación	Si
Francisco Morazán	Maraita	Menfry Nuñez	Esta al día con su documentación	Si
Francisco Morazán	Nacaome	Nelson Leiva	Esta al día con su documentación	Si
Intibucá	San Antonio	Jenny Rodríguez	Esta al día con su documentación	Si
Francisco Morazán	San Buenaventura	Julio Vásquez	Esta al día con su documentación	Si
La Paz	Guajiquiro	Santos Martínez	Esta su documentación al día	Si
Valle	Langue	Osvin Ortiz	Está Presentando IV trimestre 2021 están atrasados	Si
La Paz	Chinacla	Rosibel González Contadora Municipal	Esta al día con su Documentación	Si
Ocotepeque	Sinuapa	Cesar Agustín Franco alcalde Municipal	está entregando IV Trimestre	Si
Ocotepeque	Dolores Merendón	Walter Martínez alcalde Municipal	se está Entregando III TRIMESTRE	Si
Cortés	Villanueva	Héctor Amaya contador	entregó IV TRIMESTRE	Si

- ✓ Durante el mes de abril se atendieron de manera virtual a los municipios que se visitaron el mes de marzo en las mancomunidades del departamento de La Paz, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos en los avances que se establecieron con cada municipio. Se ha dado seguimiento en los plazos establecidos con cada municipio para medir dichos avances. Dentro de los acuerdos del mes pasado a los que se dio seguimiento fue la entrega de avance del municipio de Opatoro que envió avance de 5 PDCs para revisión, se planea una visita la primera semana del mes de mayo al municipio para supervisar avances.
- ✓ Con el municipio de Guajiquiro se realizaron 3 asistencias virtuales para dar seguimiento a los formatos de coherencia porque debido a que los dos técnicos municipales encargados del proceso son personal nuevo de la municipalidad y necesitan reforzar conocimientos en el tema y tenían pendiente liquidar el cuarto trimestre del año pasado.

- ✓ Siguiendo los acuerdos plasmados el mes anterior, los municipios de Lamani envió informe de borrador de línea base para revisión. El municipio de Cane envió avances de PDC para que fueran revisados.
- ✓ Virtualmente se ha atendido consultas sobre la aplicación de la boleta de línea base con los técnicos del municipio de Marcala que hace un mes empezó el levantamiento y ha avanzado con casi 700 fichas aplicadas en comunidades.
- ✓ Santa Elena deberá presentar en abril un avance significativo en la actualización de su banco de proyectos y se revisaran los documentos de LB, PDC, y PZ enviados por el municipio.
- ✓ Los municipios que están en actualización, en la etapa de levantamiento y tabulación de boletas deberán presentar avances en el levantamiento de información y en el ingreso de las fichas en la plataforma, el municipio de Lauterique fue a Tegucigalpa a recibir un taller de línea base donde se capacito a la técnica encargada del proceso de planificación.
- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de:

Planes de Desarrollo Comunitario

Lempira	San Rafael 80% de culminar documento de LB
Lempira	La Unión 90% de culminar documento de LB
Lempira	Las Flores 40% de culminar documento
Lempira	Valladolid en proceso de levantamiento
Lempira	Tabla en proceso de Levantamiento
Ocatepeque	San Marcos en proceso de Levantamiento Muestral
Ocatepeque	Mercedes en proceso de levantamiento de boletas
Ocatepeque	San Francisco del Valle en proceso de levantamiento de Boletas
Yoro	Yorito en proceso de levantamiento de boletas.

- ✓ Seguimientos al proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) a los municipios de:

Planes de Desarrollo Comunitario

Lempira	San Rafael (PDC 17/ 20)
Lempira	La Unión (PDC 20/ 24)
Lempira	Las Flores (PDC 0/25)

Reunión Técnica Patuca Olancho.



Reunión Técnica en Alauca



Reunión Técnica en Trojes



- ✓ Seguimiento y monitoreo al proceso de Actualización de Línea de Base en el Municipio de Yorito.
- ✓ Se supervisó el proceso de actualizado del Estudio Socioeconómico de Línea de Base en el municipio de Yorito, Yoro. En el cual se desarrollaron algunas observaciones al tema de actualización de los mapas censales.
- ✓ Se revisó el seguimiento de Los formatos de coherencia del municipio de Vallecillo el cual se encuentra en la etapa de proceso de ciclo de proyectos para el plan de desarrollo municipal de Indicadores, se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Se revisó al municipio de Sabanagrande para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de este municipio se encuentra en la etapa de Ciclos de Proyectos de Desarrollo Municipal se le dio asistencia vía teléfono para preparar una capacitación para la continuidad del plan.
- ✓ Se revisó los Formatos de Coherencia del municipio de Reitoca ya que el técnico municipal estuvo en oficina y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual se revisó detallada mente la documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.
- ✓ Seguimiento al municipio de Lepaterique para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de cedros.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Humuya para las indicaciones para el levantamiento de indicadores a nivel socioeconómico de línea base y pactar la fecha trasterminar su informe.

- ✓ Seguimiento al municipio de El Porvenir para la elaboración de ellos formatos de coherencia para tramites en SEGOB. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del informe de los planes de desarrollo comunitarios.
- ✓ Taller de capacitación e inducción para evaluación a los municipios socios de LENCARAMANÍ con los técnicos de, sobre el proceso de levantamiento de línea base para la elaboración del PDM el cual está en forma de espera por la actualización de la boleta para su facilidad a la hora del levantamiento de indicadores de línea base.
- ✓ Seguimiento al municipio de Yuscarán Guajiquiro para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Seguimiento al municipio de Jacaleapa, para la reformulación y actualización del PDM Y sus correcciones para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Se reviso los formatos de coherencia del municipio de Patuca, para presentar a SEGOB los cuales los están elaborando en base a la metodología establecida por la metodología municipales.
- ✓ Seguimiento al municipio de Trojes, Alauca, Teupasenti, Moroceli, para la reformulación y actualización del PDM Y sus correcciones y Revisar los Cuadros para la elaboración de los formatos de coherencia y Bancos de Proyectos; para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación.
- ✓ Se capacitó al personal técnico de los distintos municipios que conforman MAMUCOL, Saba, Sonaguera, Tocoa, Olanchito y Bonito Oriental, en esta capacitación se acordó la utilización de como llenar la información socio demográfica en la plataforma digital que se encuentra alojada en la AMHON.
- ✓ Capacitación vía Zoom, a la Municipalidad de Catacamas quedando pendiente una nueva comunicación para hacer revisión sobre PDC del municipio.

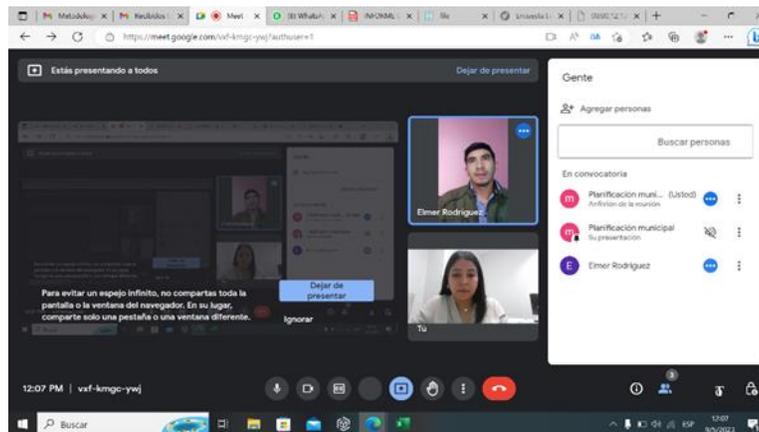
Durante el Mes de Mayo se brindaron las asistencias siguientes:

- ✓ Se realizó una visita a los municipios al municipio de San Antonio del Norte, para dar seguimiento al proceso de Planificación y medir avances del proceso y se atendieron 8 técnicos de la municipalidad que estarán al frente de la próxima etapa en Planes de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Se visitó la municipalidad de Opatoro, donde se trabajó con 2 los dos técnicos encargados de planificación en la revisión y corrección del documento de Línea Base y se corrigió el avance en PDC.

- ✓ Se realizó visita al municipio de Chinacla junto a 6 técnicos de la municipalidad donde pudimos revisar toda la documentación del proceso de línea base, croquis, cuadro de jefes de familia e información secundaria, donde se acordó que dos semanas más tarde se capacitarían a los técnicos para la próxima etapa de Planes de Desarrollo Comunitario.



- ✓ Se atendió de manera virtual algunos municipios del departamento de La Paz que se visitaron la semana anterior para reforzar el tema de indicadores de Línea Base en la plataforma. Los municipios que se atendieron en esa reunión virtual los municipios de Chinacla, San Juan, Santiago de Puringla y San Antonio del Norte para hacer un total de 7 técnicos.
- ✓ Atención virtual a los municipios de Chinacla, San Juan, Santiago de Puringla y San Antonio del Norte.
- ✓ Se atendió de manera virtual a 1 técnico del municipio de Santa Ana para revisar de manera virtual el informe de línea base y hacer las correcciones pertinentes en el documento. Se acordó una visita al municipio en junio para capacitar en Planes de Desarrollo Comunitario.



- ✓ Atención para revisión de LB al municipio de Santa Ana.
- ✓ Capacitación a los municipios de MANSUCOPA en el municipio de La Paz, que están por entrar a la etapa. En dicha capacitación se atendieron 28 técnicos de los municipios de La Paz, Ajuterique, Humuya, Lamani, Villa de San Antonio y dos municipios invitados por su proximidad San Antonio del Norte y San Juan.

Visita a Comayagua	Técnico Municipal Alcalde Municipal
Capacitación Siguatepeque	Municipalidad
Capacitación Siguatepeque	Municipalidad
Capacitación Siguatepeque	Municipalidad

Logros alcanzados:

- ✓ Se realizó la capacitación a los Técnicos de la Municipalidad de Quimistan, Departamento de Santa Barbara.
- ✓ Se explicaron las fases que lleva la evaluación del PDM, cuáles son los formatos necesarios para realizar la evaluación.
- ✓ Se realizó la revisión del formato F-E04, donde hay que ir colocando los Proyectos Ejecutados del Plan de Inversión Municipal, Multisectorial y Plurianual y en proceso de Ejecución.

Acuerdos y/o compromisos Adquiridos:

Disponibilidad del Equipo Técnico de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local), para seguir apoyando a los Técnicos Municipales en capacitaciones sobre el proceso de evaluación.

- Los Técnicos Municipales se comprometieron a seguir con el proceso de evaluación hasta obtener los resultados del caso.
- Desplazamiento para realizar reunión con Santa Rosa de Copan, Cucuyagua, San José y Veracruz, en las oficinas de HIGUITO Técnicos de las municipalidades encargados del proceso de Planificación Municipal, acompañados por técnicos de la Mancomunidad HIGUITO "Revisión de documentos y nivel de avance en el proceso de actualización, documentos que tienen que llevar revisados:
- Taller en cada mancomunidad para evaluar si se Formula o Reformula en PDM de cada municipio se verá:
 - Contexto de la planificación municipal
 - Las etapas de la evaluación en los PDCs y en el PDM
 - Proceso comparativo de indicadores de línea de base
 - Revisión de la APP que USAID, está trabajando para levantamiento de información de línea de base"

- ✓ Revisión del seguimiento de Los formatos de coherencia del municipio de Sabanagrande el cual se encuentra en la etapa de proceso de ciclo de proyectos para el plan de desarrollo municipal de Indicadores, se le dio en oficina ya que venían por el trámite de constancia para preparar el informe que se entrega a la unidad de planificación y gobernabilidad local.
- ✓ Revisión al municipio de La Libertad para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de este municipio se encuentra en la etapa de Ciclos de Proyectos de Desarrollo Municipal se le dio asistencia vía teléfono para preparar una capacitación para la continuidad del plan.
- ✓ Revisión de los Formatos de Coherencia del municipio de Reitoca y revisión a la actualización al plan de emergencia Municipal. ya que el técnico municipal estuvo en oficina y se le dio revisión al también seguimiento del y ejecución del PDM, el cual se revisó detallada mente la documentación para el trámite de la rendición de cuenta y presenten para su respectiva transferencia municipal.
- ✓ Seguimiento al municipio de Lepaterique para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de Cedros.
- ✓ Municipios de Oropoli y Guinope donde atendimos sus municipios (Donde atendimos y 12 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ En el municipio de Vado Ancho y Yauyupe se atendió a 7 técnicos municipales y de mancomunidad, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Taller de observación para el proceso de evaluación al municipio de Yuscarán, donde socializamos los nuevos requisitos para la emisión de constancia para la transferencia y se hizo un diagnóstico por cada municipio para ver la situación de su proceso de formulación o actualización de PDM.
- ✓ Seguimiento al municipio de para la elaboración de los formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Estos formatos se trabajan en conjunto con la mancomunidad para si respectivo seguimiento monitoreo y evaluación. se atendió el municipio de Distrito Central Para Orientar para revisar el informe de Plan Maestro y la ejecución de sus proyectos y ejecución presupuestaria con el PDM. además de eso se hizo trabajo de oficina en la atención a municipios y colaboración en revisión de documentos de soporte.
- ✓ Atención a técnicos municipales de San Lucas y el alcalde Municipal para la actualización del plan de desarrollo municipal las cuales se llegó a los acuerdos de empezar el levantamiento el segundo trimestre del 2023 para la actualización de su PDM.
- ✓ Seguimiento al municipio de Opatoro para la elaboración d ellos formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de San Matías.
- ✓ Seguimiento al municipio de San Juan para la elaboración d ellos formatos de coherencia y la elaboración de la actualización al PDM. para tramites en gobernación y justicia. Es mismo di se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM. Y se atendió al municipio de San Antonio del Norte.

Reunión Técnica Patuca Yauyupe



Reunión Técnica en Oropoli



- ✓ Capacitación al municipio de Bonito Oriental, atención a La Unión Olancho sobre requerimientos para presentar constancia de PDM 2022.
- ✓ Atención a MAMNO, revisión de PDM, Reunión Salama, compromisos, organizar Equipo Municipal para levantar LB, Evaluación PDM y actualización de LB, Reunión Yocón lo mismo que Salamá y Silca Reunión La Unión para socializar la Evaluación PDM y actualización LB, Bonito Oriental Revisión y supervisión de LB, Tocoa Revisión y supervisión de LB, Sonaguera Revisión y supervisión de LB.
- ✓ Se revisó la documentación de entrega de documentación de línea base de los municipios de Arada santa bárbara para la entrega I trimestre del año 2022.
- ✓ Se revisó y se comprobó la documentación del municipio la unión lempira para constancia del II trimestre del año 2022.
- ✓ Capacitación de línea base por el compañero Ramon Torrez para el aprendizaje para la elaboración de línea base.
- ✓ Capacitación en línea de línea base del municipio de Chinacla (LA PAZ) por los compañeros Alejandra fortín y el compañero Enoc García sobre los avances de los informes por realizar el proceso de levantamiento de línea base



- ✓ Capacitación de línea base en línea del municipio de Cabañas, Copan.
- ✓ Capacitación de la APP USAID, realizada en el municipio de Siguatepeque.
- ✓ Capacitación de línea base del municipio de Gualaco, Jano, La unión, Salamá, San Francisco de Becerra.
- ✓ Construcción de Indicadores Socioeconómicos de Línea base a nivel comunitario y de municipio. Aprendizaje como se debe elaborar una línea base en un municipio y las fases del procedimiento como elaborarlo.

Durante el mes de JUNIO:

- ✓ Asistencia Técnica con el encargado de la Mancomunidad de AMFI, para saber sobre el estado de sus Municipios, el contesto el correo y este fue el informe siguiente:

Departamento	Muni	Mancomunidad	Situación Actual	Terminado
INTIBUCA	Colomoncagua	AMFI	Formulación de PDC	Revisión de PDC
INTIBUCA	Concepción	AMFI	Formulación de PZT	Asambleas Comunitarias
INTIBUCA	San Antonio	AMFI	Identificación y priorización de proyectos	Asambleas Comunitarias
INTIBUCA	Santa Lucía	AMFI	Borrador PDC	En formulación

Los Municipios de Erandique y Santa Cruz Lempira, ya que ellos están para meta del tercer trimestre y hasta este momento están levantando boletas, así que se tomó la decisión de cambiar esa meta para el cuatro trimestre para que ellos puedan trabajar, se adjunta informe de cómo están los Municipios de MANCURIJ.

Taller de Inducción Metodológica a Técnicos Facilitadores para la Formulación de Planes de Desarrollo Comunitario.



- ✓ Atención Mancomunidad MAMUCOL: Se atendió el municipio de Sabá, Colón se tienen que hacer las correcciones en el levantamiento de Línea Base.
- ✓ Atención MAMUCOL
- ✓ Se atendió el municipio de Olanchito, Colón
- ✓ Visita de campo atención Municipio de Juticalpa, capacitación Línea Base



- ✓ Capacitación de revisión de los PDC del municipio de Talanga con los técnicos municipales de la municipalidad y el líder de la mancomunidad.



- ✓ Priorización de los proyectos de PDC DEL municipio de Talanga con técnicos municipales.

Segundo trimestre

Producto Intermedio: Catalogo de Proyectos municipales Integrales Vinculados al PDM, revisados.

Los Municipios que fueron revisados durante el segundo Trimestre del 2023 son los siguientes:

1. La Unión, Olancho
2. Gualaco, Olancho
3. Santa Fe, Colón
4. San Francisco, Lempira
5. San Juan Guarita, Lempira
6. Wampusirpi, Gracias a Dios
7. Dolores Merendón, Ocotepeque
8. Langué, Valle
9. Gracias, Lempira
10. Dulce Nombre, Copan
11. Las Vegas, Santa Barbara
12. Santa Rita, Copán
13. Santa Lucía, Francisco Morazán
14. Piraera, Lempira
15. Marcovia, Choluteca

Producto Intermedio: Asistencia Técnica a Mancomunidades

Durante el mes de abril se brindaron las asistencias siguientes:

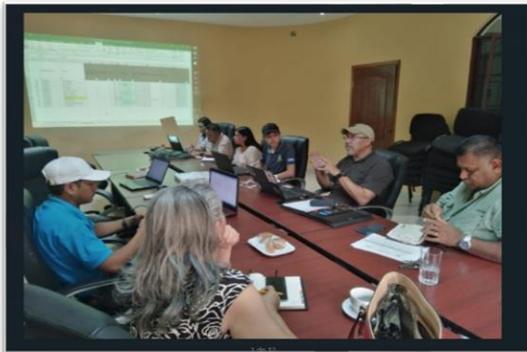
- ✓ Se realizó la capacitación en el proceso de evaluación a personal de las mancomunidades de AMVAS, GUI SAYOTE, MANVASEN, ERAPUCA NORTE y MOCALEMPA, dos técnicos por mancomunidad.

Se determinó que los municipios que entrarán en el proceso de evaluación serán:

- AMVAS- Santa Fe, Sinuapa, Concepción, Nuevo Ocotepeque.
- MANVASEN- Mercedes
- MANCOSOL- Tambla y Tomala
- GUI SAYOTE- Fraternidad



No	Municipio asistido	Tema en el que fue asistido técnicamente	Fecha
1	Santa Rosa de Copan, San José, El Paraíso, Florida, La Jigua, Nueva Arcadia, cucuyagua, Cabañas. Copan Ruinas y San Jerónimo, todos del departamento de Copan	Gira de supervisión a los municipios de las mancomunidades de HIGUITO, CHORTI y MANCORSARIC, al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal	Del 27 al 31 de marzo
2	El progreso, Puerto Cortes, Villa Nueva, La Lima y Tela	Gira de supervisión a los municipios de la ZMVS, al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal	Del 13 al 17 de marzo
3	En Puerto Cortes, La Lima, Villa Nueva y Choloma	Gira a los municipios de la ZMVS, para capacitación al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal	Del 18 al 21 de abril



Se trabajó con la mancomunidad de MANORPA, para la elaboración de formatos de coherencia para tramites en SEGOB. Asimismo se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.

- ✓ Seguimiento monitoreo y revisión del plan de desarrollo municipal de los municipios miembros de las mancomunidades de la San Sebastián y Comayagua.
- ✓ Seguimiento al proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y actualización de estudio de línea base, planes de desarrollo comunitarios y plan de desarrollo municipal.

Durante el Mes de Mayo se brindaron las asistencias siguientes:

- ✓ Se capacitó en Planes de desarrollo Comunitario a 25 técnicos de los municipios pertenecientes a MAMCEPAZ y técnicos de la municipalidad de Opatoro que están por entrar al proceso de Planes de desarrollo Comunitario. También se visitó la municipalidad de La Paz, donde se revisó con la encargada de desarrollo local las boletas, croquis, cuadros de información secundaria de línea base.
- ✓ Se realizó taller con la mancomunidad de MANORPA, para la elaboración de los formatos de coherencia para tramites en gobernación y justicia. Es mismo día se trabajó con los técnicos municipales para la elaboración del banco de proyectos y formatos de coherencia del PDM.

Producto Intermedio: Ficha de Monitoreo a Municipios con Plan de inversión municipal (PIMA) vinculados con el PDM, desarrollada

1. La Unión, Olancho
2. Gualaco, Olancho
3. Santa Fe, Colón
4. San Francisco, Lempira
5. San Juan Guarita, Lempira
6. Wampusirpi, Gracias a Dios
7. Dolores Merendón, Ocotepeque
8. Langue, Valle
9. Gracias, Lempira
10. Dulce Nombre, Copan
11. Las Vegas, Santa Barbara
12. Santa Rita, Copán
13. Santa Lucía, Francisco Morazán
14. Piraera, Lempira
15. Marcovia, Choluteca

Resultado Institucional: Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los Gobiernos Locales.

Primer trimestre:

Producto Final: Municipios con Índice de Transparencia Municipal (ITM)

Producto Intermedio: Fichas de ITM ingresadas al sistema del OTM.

https://www.sgjd.gob.hn/otm/mediciones_list.php

Producto Final: Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorías sociales.

Producto Intermedio: Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Con la participación de los representantes de 18 organizaciones e instituciones pertenecientes a la mesa se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1. Próxima Reunión de la mesa de transparencia miércoles 26 de abril por confirmar el lugar.
2. La AMHON invitara una Mancomunidad para presentar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social que actualmente ejecutan junto a sus agremiados.
3. Compartir el plan de acción y el reglamento de la mesa.
4. Invitar a la Secretaría de Planificación a ser miembros de la Mesa.

Segundo trimestre:

Producto Final: Municipios con Índice de Transparencia Municipal (ITM)

- | | | |
|-----|------------|-------------------------|
| 1. | Intibucá | Camasca |
| 2. | Intibucá | Magdalena |
| 3. | Lempira | Las Flores |
| 4. | Intibucá | Colomancagua |
| 5. | Intibucá | Concepción |
| 6. | Lempira | La Iguala |
| 7. | Lempira | La Campa |
| 8. | Intibucá | San Antonio |
| 9. | Lempira | Belén |
| 10. | Lempira | Santa Cruz |
| 11. | Lempira | Erandique |
| 12. | Lempira | San Andrés |
| 13. | Ocotepeque | Sensenti |
| 14. | Ocotepeque | San Francisco del Valle |
| 15. | Intibucá | San Juan |
| 16. | Intibucá | La Esperanza |

17. Intibucá Dolores
18. Intibucá San Miguelito
19. Intibucá Masaguara
20. Choluteca Orocuina
21. Choluteca Morolica
22. Ocotepeque San Marcos
23. Choluteca Duyure
24. Choluteca Concepción de María
25. 889Choluteca El Corpus

Producto Intermedio: CCT capacitadas en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM)

Se capacitaron las Comisiones Ciudadanas de Transparencia de los municipios de:

Departamento de Intibucá:

1. Santa Lucia
2. San Antonio
3. Colomoncagua
4. Concepción
5. Magdalena

Departamento de Lempira:

6. San Andrés
7. Erandique
8. Santa Cruz
9. Belén
10. La Iguala

Departamento de Intibucá.

11. Masagura
12. San Isidro
13. San Miguelito
14. San Juan
15. La Esperanza

Departamento de Choluteca

16. El Corpus
17. Concepción de María
18. Duyure
19. San Marcos de Colon
20. Morolica
21. Orocuina

Departamento de Ocotepeque

22. San Marcos
23. San Francisco del Valle

24. Sensenti
25. Concepción
26. Sinuapa

Producto Intermedio: Fichas de ITM ingresadas al sistema del OTM

La Publicación del Observatorio de Transparencia Municipal se encuentra alojada en <https://www.sgjd.gob.hn/otm>

Producto Final 4: Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorías sociales.

Capacitados en el uso de los instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada y empleados municipales de los municipios de:

Departamento de Intibucá:

1. Santa Lucía
2. San Antonio
3. Colomoncagua
4. Concepción
5. Magdalena

Departamento de Lempira:

6. San Andrés
7. Erandique
8. Santa Cruz
9. Belén
10. La Iguala

Departamento de Intibucá:

11. Masagura
12. San Isidro
13. San Miguelito
14. San Juan
15. La Esperanza

Departamento de Choluteca:

16. El Corpus
17. Concepción de María
18. Duyure
19. San Marcos de Colon
20. Morolica
21. Orocuina

Departamento de Ocotepeque:

22. San Marcos
23. San Francisco del Valle
24. Sensenti
25. Concepción

26. Sinuapa

Producto Intermedio: Talleres de socialización de la Metodología de presupuestos participativos municipales con la sociedad civil organizada, autoridades locales y/o mancomunidades. Capacitados los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada y empleados municipales de los municipios de:

Departamento de Intibucá:

1. Santa Lucía
2. San Antonio
3. Colomoncagua
4. Concepción
5. Magdalena

Departamento de Lempira:

6. San Andrés
7. Erandique
8. Santa Cruz
9. Belén
10. La Iguala
11. La Campa
12. Las Flores

Departamento de Intibucá.

13. Masagura
14. San Isidro
15. San Miguelito
16. San Juan
17. La Esperanza
18. San Marcos de la Sierra

Departamento de Choluteca

19. El Corpus
20. Concepción de María
21. Duyure
22. San Marcos de Colon
23. Morolica
24. Orocuina

Departamento de Ocotepeque

25. San Marcos
26. San Francisco del Valle
27. Sensenti
28. Concepción

Producto Intermedio: Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Se realizó la 2da reunión de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social con la participación de 19 representantes de las Instituciones y/ Organizaciones pertenecientes a la Mesa.



Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Con la participación de 23 representantes de las Instituciones, cooperantes y/u Organizaciones miembros pertenecientes a la Mesa se llevó a cabo la 3era reunión de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.



Resultado Institucional: Fortalecida la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.

Primer trimestre:

Producto Final: Oficinas Municipales de la Mujer Asistidas Técnicamente en la implementación del Manual de Gestión y Funcionamiento de las OMM.

Producto Intermedio: Mapeo de Genero a nivel municipal, elaborado

Para la realización del mapeo de actualización de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer se elaboró una ficha misma que fue enviada a los municipios para que sea llenado por las coordinadoras de las OMM de 58 municipios.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Encargada OMM	
1	Francisco Morazán	Alubarén	Elsa Fidelina Santos Barahona	
2		San Ignacio	Reina Erlinda Manzanares Meléndez	
3		Lepaterique	Reina Maria López Ramos	
4		Guaimaca	MARLEN XIOMARA REYES BEJARANO	
5	Santa Bárbara	Macuelizo	Vany Michelle Garmendia Ruiz	
6		San Francisco de Ojuera	Karol Yaniry Pineda Argueta	
7		La Trinidad	Ruth Merari Ramírez Paz	
8		Las Vegas	Silbia Gutierrez Caballero	
9		Petoa	Dilcia Fidelina Morales Cortez	
10		Ceguaca	Maria Romelia Pineda	
11		Protección	Yessi Isabel Marquez Santos	
12		San José de Colinas	María Exibia Perdomo	
13		Colón	Limón	Jessika Janeth Padilla Rodriguez
14			Iriona	Delsa Beatriz Ruiz Fernández
15	Trujillo		Mirian Noemi Gomez Rodriguez	
16	Santa Rosa de Aguán		Chonchita Natlin Marin	
17	Ocatepeque	Ocatepeque	Cecilia Mercedes Reyes	
18		Concepción	Amparo Gisela Pinto Franco	

Durante el Mes de Marzo se realizó el mapeo de los municipios siguientes:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Encargada OMM
1	ATLANTIDA	La Másica	Carol Herrera
2	ATLANTIDA	Arizona	Andrea Paz
3	COMAYAGUA	La Libertad	Margarita Bueso Bueso
4	COMAYAGUA	San José del Potrero	Estela Chacón
5	COPAN	Cabañas	Irma Vásquez
6	COPAN	Florida	Ondina Marcela Tabora

7	COPAN	La Jigua	Keila Esther Figueroa
8	COPAN	La Unión	Glenda Medina
9	COPAN	Nueva Arcadia	Dalila Elizabeth Reyes Contreras
10	COPAN	San Antonio	Delsy Aida Marroquín
11	COPAN	Santa Rita	Dallerli Martínez
12	COPAN	Trinidad	Sindy Portillo
13	CORTES	Pimienta	Etelvina Prado
14	CORTES	Potrerrillos	Doris Mancía
15	CORTES	San Antonio de Cortés	Juana Rosa Valladares Briones
16	CORTES	La Lima	Karla Ondina Ortega Barahona
17	CHOLUTECA	San Isidro	Lurvin Audely Navas
18	EL PARAISO	Oropolí	Evelin Meraris Vázquez Rodríguez
19	GRACIAS A DIOS	Puerto Lempira	Dorla Bertilda Álvarez Leiva
20	GRACIAS A DIOS	Villeda Morales	Ana Guillermina Iquins Palos
21	INTIBUCA	Magdalena	Vilma Esperanza Henríquez
22	LA PAZ	La Paz	María del Carmen Portillo Diaz
23	LA PAZ	Aguanqueterique	Delmis Agustina Velásquez Calderón
24	LA PAZ	Cabañas	Sonia Argueta flores
25	LA PAZ	Cane	Heydy Paola Suazo Doblado
26	LA PAZ	Chinacla	Mirian Isabel Martínez García
27	LA PAZ	Marcala	Julia Audely Rosales Chávez
28	LA PAZ	Oporoto	Sonia Dalila Vásquez López
29	LA PAZ	San José	Maria de la Paz Vásquez Vásquez
30	LA PAZ	San Juan	Marthy Domitila Suazo Gutiérrez
31	LA PAZ	San Pedro de Tutule	Blanca Elida Meza Salinas
32	LA PAZ	Santa Ana	Sandra Xiomara Mendoza
33	LA PAZ	Santa Elena	Maria del Carmen Portillo Diaz
34	LA PAZ	Santa María	Silvia Paz Hernández Aguilar
35	LA PAZ	Yarula	Ana Deysi Sánchez
36	LEMPIRA	Cololaca	Glenda Gualdina Melgar
37	LEMPIRA	Guarita	Arely Guadalupe Delgado Ramos
38	LEMPIRA	La Virtud	Maria Alfa Alvarenga
39	LEMPIRA	Tambla	Susan Abigail Santos Erazo
40	LEMPIRA	Valladolid	Mirna Aracely Najarro Rodriguez
41	OCOTEPEQUE	Mercedes	Jessica María Hernández
42	OCOTEPEQUE	San Francisco del Valle	Fanny Marily Rodríguez
43	OLANCHO	El Rosario	Gladis Ondina Reyes Solís
44	OLANCHO	Esquipulas del Norte	Florinda Dalila Herrera Montoya
45	OLANCHO	Gualaco	Audelia de los Santos Cardona Padilla
46	OLANCHO	Guayape	Gladis Ondina Reyes Solís
47	OLANCHO	Jano	Glenda Migdalia Ochoa Rodriguez

48	OLANCHO	Mangulile	Glenys Esmeralda Romero Aguilera
49	OLANCHO	Manto	María Lucía Munguía
50	OLANCHO	Salamá	Ana Rosa Domínguez Ramos
51	OLANCHO	San Esteban	Lesly Margarita Padilla Galeas
52	OLANCHO	San Francisco de Becerra	Maria Azucena Alvarado padilla
53	OLANCHO	Silca	Cecia Dariela Barahona Contreras
54	OLANCHO	Yocón	Idalia Yojany Funes Lobo
55	OLANCHO	Patuca	Patricia Alejandra Paguada Ponce
56	SANTA BARBARA	San Luis	Ana Verónica Zaldívar Rodríguez
57	SANTA BARBARA	Santa Rita	Maihli Norely Castellaños Madrid
58	VALLE	Alianza	Marbely Alejandra Moreno Cárcamo
59	VALLE	Aramecina	Anlly Melissa Meza Palma
60	VALLE	Caridad	Tesli Yolibeth Maradiaga Bonilla
61	VALLE	Amapala	Delia Josefa Chirinos Cruz
62	VALLE	San Lorenzo	Marta Isabel Fuentes
63	YORO	Arenal	Teresa Alejandrina Núñez
64	YORO	Jocón	Sandra Gabriela Zúñiga Núñez
65	YORO	Olanchito	Cindy Daniela Mejía Vilorio 9927-5974
66	YORO	Sulaco	Lesvi Glorinda Ramos
67	YORO	Victoria	Aury Jiselle Cantillano Cantillano

Segundo trimestre:

Resultado Institucional: Fortalecida la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.

Producto Final: Oficinas Municipales de la Mujer Asistidas Técnicamente en la implementación del Manual de Gestión y Funcionamiento de las OMM.

Producto Intermedio: Municipios asistidos en uso y manejo instrumentos que fortalecen la Transversalización de Género. a través de la elaboración de Presupuestos participativos Municipales, planificación municipal, en las Oficinas Municipales de la Mujer.

Se visitaron 5 municipios cercanos a la frontera del departamento de Intibucá con el fin de capacitar las Oficinas Municipales de la Mujer y a representantes de redes de mujeres en la correcta ejecución del 5% correspondiente a la mujer. Se contó con el acompañamiento de la Gobernación departamental de Intibucá en cada visita, descritos a continuación:

1. Santa Lucía
2. San Antonio
3. Colomoncagua
4. Concepción
5. Magdalena

Durante el mes de Mayo

Departamento de Lempira:

1. San Andrés
2. Erandique
3. Santa Cruz
4. Belén
5. La Iguala
6. La Campa
7. Las Flores

Departamento de Intibucá:

8. Masagura
9. San Isidro
10. Dolores
11. San Miguelito
12. San Juan
13. La Esperanza
14. San Marcos de la Sierra



Los municipios de: El Corpus, Concepción de María, Duyure, Morolica y Orocuina del departamento de Choluteca, San Marcos de Ocotepeque, San Francisco del Valle, Sensenti, Concepción y Sinuapa del Departamento de Ocotepeque.

Segundo Trimestre:

Producto Intermedio: Mapeo de Genero a nivel municipal, elaborado

Se elaboró una ficha misma que fue enviada a los municipios para que sea llenado por las coordinadoras de las OMM de 40 municipios.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nombre Encargada OMM
1	Copán	Trinidad de Copán	Sindy Mitchel Portillo Leonor
2	Valle	Amapala	Delia Josefa Chirinos Cruz
3	El Paraíso	Potrerrillos	Delmi Yesenia Castellanos
4	Olancho	Guata	Anaycel Guadalupe Verde Figueroa
5	Olancho	San Francisco de La Paz	Rosalina Hernández Rivera
6	Comayagua	San José de Potrero	Estela Jorileth Chacón Castro
7	Atlántida	La Másica	Carol Nohemy Herrera Mejía
8	Intibucá	Magdalena	Vilma Esperanza Henríquez
9	La Paz	Mercedes de Oriente	María Elizabeth Almendares Velásquez
10	La Paz	San Pedro Tutule	Blanca Elida Meza Salinas
11	Colón	Balfate	Bernarda Rosy Moya Martínez
12	Ocotepeque	Lucerna	Sindy Rosibel Perdomo Vicen
13	Copán	Corquín	Raquel Alejandra Hernández
14	Santa Bárbara	El Nispero	Delmy Romero
15	Colón	Sabá	Claudia Damivet Sosa
16	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Delmi Rosario Reyes Reyes
17	Colón	Bonito Oriental	Berlín Julia Funez Espinoza
18	Santa Bárbara	Nuevo Celilac	Lida Mariel Ventura Enamorado
19	Santa Bárbara	Concepción del Norte	Elvira Yamilet rivera Madrid
20	Santa Bárbara	San Pedro Zacapa	Doris Marlen Hernández Hernández
21	Copán	San Agustín	Lesly Rossana López
22	Santa Bárbara	Arada	Claudia Lourdes Barahona Avilez
23	Intibucá	Colomoncagua	Valerya Nhycol Mejía Delcid
24	Intibucá	Camasca	Kerlin Yulizza Mendoza Cantarero
25	Intibucá	Concepción	Kenia Mirely Muñoz Gámez
26	Intibucá	Santa Lucía	Thelvia Maritza Ramos Barahona
27	Ocotepeque	Santa Fe	Luisa Fernanda Peraza Chinchilla
28	Santa Bárbara	Atíma	Brenda Aracely Tejada
29	Santa Bárbara	Gualala	Edy Jessenia Sabillon Sabillon
30	Santa Bárbara	San Vicente Centenario	Keily Fabiola Rodríguez Leiva
31	Copán	Copán Ruinas	Perla Yaritza Sánchez Villeda
32	Santa Bárbara	Azacualpa	Angela Jaqueline Ayala Polanco

33	Santa Bárbara	San Marcos	Yeny Maricela Villalvir Interiano
34	Copán	San Jerónimo	Claudia Sarahy Cardoza
35	Santa Bárbara	San Nicolás	Christy Michelle Aguilera Aguilera
36	Copán	Concepción	Saris Yulissa Melgar
37	La Paz	Lauterique	Glenis Yojana Bonilla Gómez
38	Olancho	La Unión	Mary Dely Ramos Tejeda
39	Olancho	Juticalpa	María Teresa Henríquez
40	Copán	El Paraíso	Ana Julieta Rivas

Durante el mes de Mayo:

Para la realización del mapeo de actualización de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer se elaboró una ficha misma que fue enviada a los municipios para que sea llenado por las coordinadoras de las OMM de 40 municipios.

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nombre Encargada OMM
1	COLON	Sonaguera	Rosa Angelica Andrade
2	COMAYAGUA	Ajuterique	Lurvin Concevida Henríquez Bonilla
3	COMAYAGUA	Humuya	María Dolores Durón Valladares
4	COMAYAGUA	Lamaní	Celeste Aida Sánchez Mendoza
5	COMAYAGUA	Lejamaní	Joselyn Lizeth Galo
6	COMAYAGUA	San José de Comayagua	Dalida Cruz
7	COMAYAGUA	San Sebastián	Mariely Judith Galeano Guillen
8	COMAYAGUA	Villa de San Antonio	Reina Petronila Valladares Martínez
9	COPAN	San Nicolás	Delmis Suyapa Herrera Miranda
10	COPAN	Veracruz	Doris Yakeline Oliva Mejía
11	CORTES	Santa Cruz de Yojoa	Marina Zelaya Leiva
12	CHOLUTECA	San José	Daysi Veronica Alvarado Cabrera
13	EL PARAISO	El Paraíso	María Isabel Martínez Maradiaga
14	EL PARAISO	Jacaleapa	Martha Lorena Rodríguez
15	EL PARAISO	Morocelí	Jassary Melissa Banegas
16	GRACIAS A DIOS	Brus Laguna	Soneida Marina Dereck
17	GRACIAS A DIOS	Ahuas	Adriana Altan López
18	GRACIAS A DIOS	Wampusirpi	Elsy Carolina Ordoñez Calderón
19	INTIBUCA	La Esperanza	Gloria Argentina Pineda Medina
20	INTIBUCA	Dolores	Nimia Yamilet Sánchez
21	INTIBUCA	San Isidro	Karla Patricia Martínez
22	INTIBUCA	San Juan	Deisy Romelia Aguilar
23	INTIBUCA	San Marcos de la Sierra	Berta Siomara Manueles Hernández
24	INTIBUCA	San Miguelito	Brenda Abigail Hernández Reyes
25	INTIBUCA	San Francisco de Opalaca	Yeni Anabel Ponce Mendoza

26	LA PAZ	Guajiquiro	Belkis Yamileth Hernández Mendoza
27	LA PAZ	San Antonio del Norte	Joheny Judith Ventura Rodríguez
28	LA PAZ	Santiago de Puringla	Magdiel Aracely Argueta Sáenz
29	LEMPIRA	Belén	Yury Sarai Hernández Martínez
30	LEMPIRA	La Iguala	Kelli Tatiana Sánchez Reyes
31	LEMPIRA	Las Flores	Keyli Yanitza Serrano Torres
32	LEMPIRA	Lepaera	Dunia Anabel Menjívar Enamorado
33	LEMPIRA	San Francisco	Nelvy Gissella Bonilla Argueta
34	LEMPIRA	San Rafael	Olga María Leiva Sorto
35	LEMPIRA	Talgua	María Lidia Cruz
36	OCOTEPEQUE	La Encarnación	Danessy Maybeli Posadas
37	OCOTEPEQUE	San Jorge	Rudi Eveli Pinto
38	OCOTEPEQUE	Sinuapa	Marcela Alejandra Peña Santos
39	OLANCHO	Campamento	Darling Patricia Navas Sáenz
40	SANTA BARBARA	Quimistán	Ivis Yolany Santamaria Ramos

DESARROLLO LOCAL PRODUCTIVO

Resultado: Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados

Con el propósito de Fomentar y crear las unidades de desarrollo económico local en cada municipio a través de la sociabilización, así como de la formación de recurso humano para su manejo asimismo realizar la conformación de las mesas de desarrollo económico para cada municipio.

Producto Final: Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.

Es una Unidad especializada en promover y facilitar procesos de Desarrollo económico local y dinamización económica que forma parte del organigrama de las autoridades locales (una vez formado es una unidad de la alcaldía pasa a formar parte de la estructura organizativa es decir un departamento totalmente funcional y de pertenencia directa de la propia municipalidad) esta unidad estará integrada por diversos actores estratégicos del municipio.

Primer trimestre:

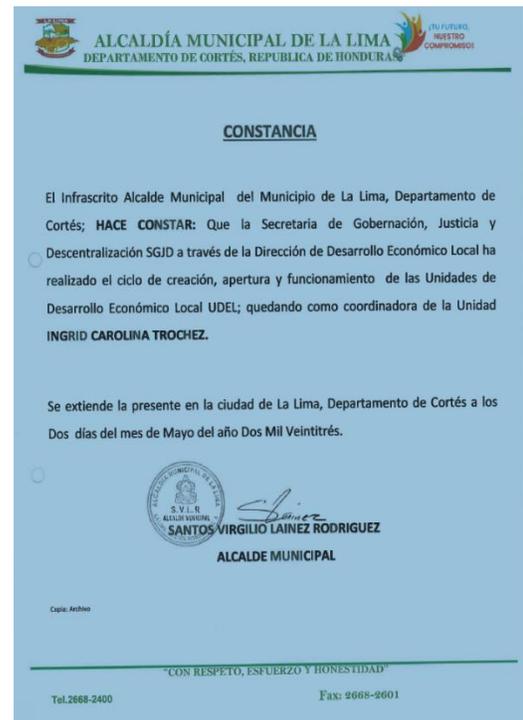
Se crearon 3 Unidades de Desarrollo en los municipios de Quimistan, Santa Barbara, Trujillo, Colón y Las Vegas Santa Barbara.

Segundo trimestre:

Se crearon 7 unidades Unidades de Desarrollo en los municipios de: La Lima, San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, Santa Cruz de Yojoa, Pimienta, Lamani y Ajuterique.



San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés
Email: cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.info



Producto Intermedio: Talleres de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio.

Primer trimestre:

Se realizaron 5 talleres dirigidos a los alcaldes municipales de los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Barbara, Las Vegas Santa Barbara Santa cruz de Yojoa y La Lima Cortes, para exponerles las cualidades y los logros que se puede obtener a nivel local con la creación de una UDEL y que se reconozca la importancia de esta unidad para la población, el territorio y el desarrollo local de los municipios. Y la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M



Segundo trimestre:

Se realizaron 8 Talleres de sensibilización en los municipios de San Francisco de Yojoa, Omoa, Pimienta, Macuelizo, Lamani, Ajuterique, San Nicolas y La Música, cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M



Producto Intermedio: Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES).

Con la finalidad de formar el recurso humano de la UDEL-M en los roles y funciones que deben desempeñar para promover e impulsar el desarrollo económico local el cual tiene como fin empoderar a los técnicos encargados de la unidad para realizar las funciones y responsabilidades que se requieren en la unidad de desarrollo económico local en la municipalidad.

Primer trimestre:

Se realizaron 4 talleres en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara Y Santa Cruz de Yojoa estos talleres.



Segundo trimestre:

Se realizaron 7 capacitaciones dirigidas al personal encargado de las unidades de desarrollo económico local UDEL-M, en los municipios de San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, La Lima, Pimienta, Omoa, Lamani y Ajuterique.



Producto Intermedio: Taller con actores públicos y privados para organizar, conformar y elección de junta directiva de mesa de desarrollo económico local.

Se realizan talleres para la Conformación de Mesas DEL en los municipios con UDELES creadas, con todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio.

Primer trimestre

Se conformaron 3 Mesas en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara, organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y se ha elige la asamblea de emprendedores una Junta Directiva cuyos miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajarán de la mano con la Coordinación de la UDEL - M.



Segundo trimestre:

Se conformaron 7 de junta directiva en los municipios de San Antonio Cortes, San francisco de Yojoa, La Lima, Santa Cruz de Yojoa, Pimienta, Lamani y Ajuterique con la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva cuyos miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL -M.



Producto Intermedio: Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.

Talleres de capacitación dirigido a las personas que conforman la mesa DEL-M y en muchos casos también acompañado de la asistencia de emprendedores, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operativizar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

Primer trimestre:

Se realizaron 3 Talleres para la elaboración de las Agendas de desarrollo económico, en los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara.



Segundo trimestre:

Se realizaron 7 talleres en los municipios de San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, La Lima, Santa Cruz de Yojoa, Pimienta, Lamani y Ajuterique.



Producto Intermedio: Agendas de desarrollo económico local elaboradas.

Las Agendas D.E.L. son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de Desarrollo Económico Local en un lapso de tiempo de generalmente un año.

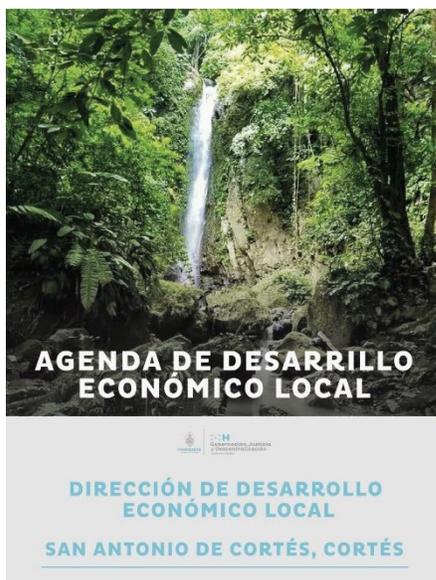
Primer trimestre:

Se elaboraron 3 las Agendas con la participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios de Trujillo, Colón Quimistan, Santa Bárbara, Las Vegas Santa Bárbara.



Segundo trimestre:

Se elaboraron 7 las agendas con la colaboración y participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios de San Antonio de Cortes, San Francisco de Yojoa, La Lima, Santa Cruz de Yojoa, Pimienta, Lamani y Ajuterique.



Catálogo de desarrollo económico local creado, para impulsar el emprendimiento y turismo rural comunitario en los municipios seleccionados.

Promocionados los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través de un catálogo DEL publicado en la página www.emprendimientoslocales.com y/o redes sociales de la SGJD.

Producto Final: Catálogo de desarrollo económico local creado, para impulsar el emprendimiento y turismo rural comunitario en los municipios seleccionados.

Creación, Diseño y Diagramación del Catálogo de Desarrollo Económico Local para impulsar el emprendimiento y la visualización de Turismo Rural Comunitario, donde se puede observar las diferentes fotografías de cada emprendedor realizando sus actividades, asimismo se puede ver representados atractivos turísticos rurales, naturales y culturales del municipio de Orica, Francisco Morazán.

Segundo trimestre:

Se elaboraron 4 catálogos de emprendimiento con 25 emprendedores y un área de Turismo Rural Comunitario para promover los destinos de encanto de los municipios de Orica, Marale del Departamento de Francisco Morazán, Teupasenti, El Paraíso y Guayape, Olancho.



Resultado: Incorporados en la planificación y gestión los de las Mancomunidades y Municipios socios los Técnicos UTM y UDEL se han formado y capacitado en procesos de Pre-Inversión de proyectos de infraestructura, productivos y de emprendedurismo priorizados y aprobados en presupuesto municipal.

Tiene como propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos.

Producto final: Perfiles De Pre-Inversión elaborados según Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para beneficio de los Municipios.

Al segundo trimestre se perfilaron 40 perfiles pertenecientes a los municipios de la mancomunidad de MANORPA el cual tiene municipios socios del norte de El Paraíso y Patuca Olancho.

Producto Intermedio: Perfiles de pre-inversión elaborados según plan de desarrollo municipal (PDM) para beneficio de los municipios.

Producto Intermedio: Taller de capacitación realizados para la elaboración de Perfiles en pre-inversión en los municipios y Formación técnica a técnicos municipales de unidades (UTM y UDEL) en la formulación y perfilamiento de proyectos Infraestructura en obra gris, productivos, Emprendedurismo y Sociales

Como parte del aporte a fortalecer las capacidades de los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, y uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos luego de recibir este taller los técnicos quedan con el compromiso de perfilar como parte de la capacitación un número determinado de proyectos perteneciente a su PDM.

Primer trimestre:

Se realizó un taller en los municipios socios de la Mancomunidad de MANORPA en la cual se encuentran los siguientes municipios Teupasenti, San Matías, Alauca, Trojes, San Lucas, Danlí, Moroceli, El paraíso, y Patuca



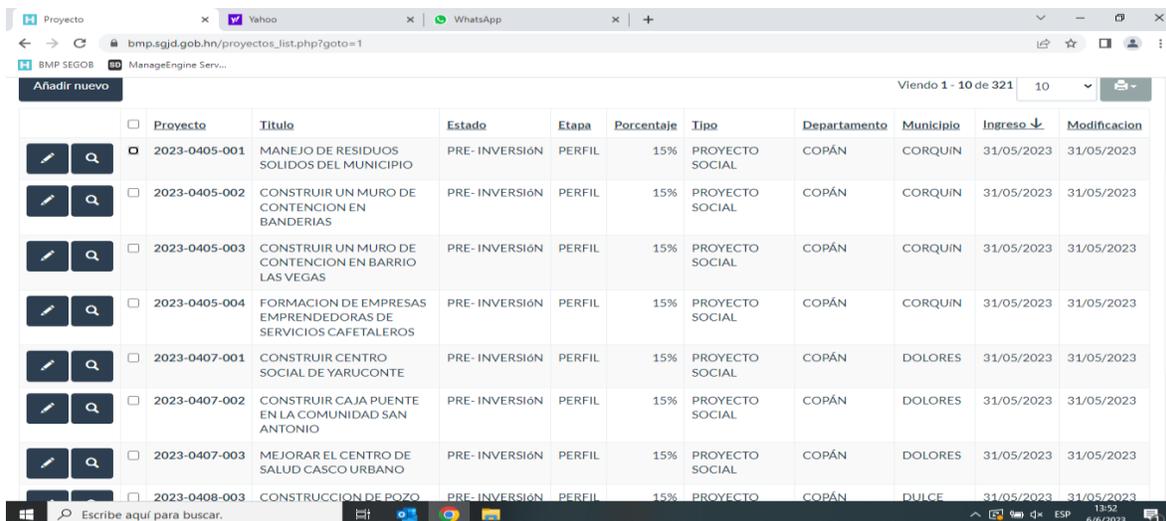
Segundo trimestre:

Se realizó 1 taller en el municipio de Santa Rosa de Copan con municipios socios de la Mancomunidad de CONSEJO HIGUITO, en la cual se encuentran los siguientes municipios Corquin, Dolores, Dulce Nombre, La Unión, Veracruz, Talgua, Santa Rosa de Copan, Departamento de Copan



Producto Intermedio: Perfiles de proyectos ingresados en el software banco municipal de proyectos (BMP).

Al segundo trimestre: Se ingresaron **40** en la plataforma BMP que es una herramienta (Software) propiedad de la SGJD/DGDEL en donde se sube cada uno de los perfiles para ser del conocimiento del público en general y comunidad internacional ya que es una plataforma que funciona mediante el uso y acceso a internet por medio del cual se divulgan estos perfiles de proyectos para hacer posibles sinergias con interesados en intervenir en los mismos que esta última es la finalidad principal.



Proyecto	Título	Estado	Etapas	Porcentaje	Tipo	Departamento	Municipio	Ingreso	Modificación
2023-0405-001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	CORQUIN	31/05/2023	31/05/2023
2023-0405-002	CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN EN BANDERIAS	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	CORQUIN	31/05/2023	31/05/2023
2023-0405-003	CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN EN BARRIO LAS VEGAS	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	CORQUIN	31/05/2023	31/05/2023
2023-0405-004	FORMACION DE EMPRESAS EMPRENDEDORAS DE SERVICIOS CAFETALEROS	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	CORQUIN	31/05/2023	31/05/2023
2023-0407-001	CONSTRUIR CENTRO SOCIAL DE YARUCONTE	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	DOLORES	31/05/2023	31/05/2023
2023-0407-002	CONSTRUIR CAJA PUENTE EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	DOLORES	31/05/2023	31/05/2023
2023-0407-003	MEJORAR EL CENTRO DE SALUD CASCO URBANO	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	DOLORES	31/05/2023	31/05/2023
2023-0408-003	CONSTRUCCION DE POZO	PRE-INVERSIÓN	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	COPÁN	DULCE	31/05/2023	31/05/2023

Resultado: Generadas las oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.

Con el objetivo de fortalecer el crecimiento económico y la gobernabilidad de los municipios nace el Proyecto de apoyo de capital semilla para pequeños emprendedores a nivel nacional mediante el cual se dota a cada beneficiario con insumos para su negocio, el cual está enfocado a beneficiar a grupos organizados que tienen ideas de comenzar un proyecto productivo que les genere ingresos económicos en su comunidad.

Producto Final: Fondos de capital semilla entregados a grupos organizados.

Primer trimestre

Se realizó la entrega de capital semilla en los municipios de Marale, Francisco Morazán, y Teupasenti a 25 personas emprendedoras de cada municipio, haciendo un total de 50 entregas de certificados y sus respectivos kits a cada uno a cada emprendedor.

Segundo trimestre

Se realizó la entrega de capital semilla a 25 emprendedores en los municipios de Guayape, Olancho los cuales fueron beneficiados con estos kits de insumos para sus negocios.



Producto Intermedio: Informe de Seguimiento y Monitoreo del buen manejo y uso de fondos de capital semilla del año 2022 y 2023 presentado.

Primer trimestre

Se realizó un seguimiento y monitoreo a el capital semilla que entrega la secretaria en el municipio de Orica se visitó a 25 emprendedores en distintas aldeas para llenar matriz de seguimiento, observar y tomar evidencias de los fondos otorgados a cada emprendedor, esto se realizó de forma presencial en la ubicación de cada emprendimiento.

Segundo trimestre

Se realizo el seguimiento a 25 emprendedores en los municipios de Marale y Teupasenti, para llenar matriz de seguimiento, observar y tomar evidencias de los fondos otorgados a cada emprendedor, esto se realizó de forma presencial en la ubicación de cada emprendimiento, se conversó con cada emprendedor y se le concientizo de la importancia de sacar provecho de los insumos otorgados para el crecimiento de sus negocios.

Producto Intermedio: Taller de priorización, levantamiento de ficha técnica de perfil y capacitación de emprendedores beneficiados con capital semilla

Segundo trimestre

Se realizaron 7 Talleres de capacitación en materia de Emprendedurismo y perfilación de proyectos realizados. En el Municipio de Guayape, San Antonio de Cortes, San Manuel, San Francisco de Yojoa, La Lima, Choloma y Pimienta. En el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender, y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea un emprendedor con años en su negocio o que sea nuevo emprender, que sea expansión de negocios esto se llevó a cabo con sectores vulnerables de cada Municipio de los sectores más vulnerables (Genero, jóvenes y adolescentes, emigrantes retornados y discapacitados etnias). En el taller se logró recolectar información de mucho valor atreves de una ficha técnica para que sea plasmada en un documento de perfil del cada emprendedor beneficiado.



Producto Intermedio: Formulación y revisión de perfiles de proyectos de emprendimiento

Segundo trimestre

Se formularon y revisaron 205 perfiles de proyectos de emprendimientos, con la finalidad identificar ampliamente la idea de negocio de cada uno de los 25 emprendimientos para obtener información y datos descriptivos de su proyecto, análisis de mercado, antecedentes del negocio, descripción de su emprendimiento, localización del mismo, costo de inversión, análisis de ventas, gastos y utilidad, metas y programación para mejorar el proyecto y finalmente el financiamiento que tendrá el mismo por parte de la SGJD(Insumos), Gobierno Local y el Emprendedor para fortalecer su capacidad de mejorar las ventas, calidad, cobertura para generar impacto en disminución de pobreza, mejorar calidad de vida, generar empleo y generar desarrollo económico local en los municipios de Guayape, San Antonio de Cortes, San Manuel, San Francisco de Yojoa, La Lima, Choloma y Pimienta.



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DGDEL
 MUNICIPALIDAD DE GUAYAPE, OLANCHO
 PERFIL DEL PROYECTO DE: COMEDOR CHOCHI**



**SECTOR: SOCIAL
 AGRUPACION: GENERO
 NOMBRE DE PROPIETARIO: CLAUDIA LISETH DÍAZ CARTAGENA
 GUAYAPE, OLANCHO 11 /05/2023**

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD/Municipalidad de Guayape, Olancho/Perfil de Proyecto de Emprendedorismo para Sectores Vulnerables.



TABLA DE CONTENIDO

1.DATOS GENERALES.....	3
1.1 INFORMACIÓN TÉCNICA DEL EMPRENDEDURISMO	3
2.ANTECEDENTES	4
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	4
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
6. OBJETIVOS GENERAL	6
6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	6
8. COSTO DEL PROYECTO.....	6
9. CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIÓN DEL EMPRENDEDOR	7
10. IDENTIFICACIÓN DE MERCADO	7
10.1 FORMAS DE VENTA Y COBERTURA DEL PRODUCTO.....	8
10.2 PRECIO PROMEDIO DE VENTAS POR PRODUCTOS	8
11. METAS DEL PROYECTO	8
11.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
12. RECOMENDACIONES	10
13. ANEXOS	10
13.1 GALERÍA DE IMÁGENES DEL NEGOCIO Y PRODUCTO	10
13.2 LISTADO DE EMPRENDEDORES BENEFICIADOS CON CAPITAL SEMILLA	11
13.3 CARTA DE COMPROMISO	13

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD/Municipalidad de Guayape, Olancho/Perfil de Proyecto de Emprendedorismo para Sectores Vulnerables.

COMISION HONDURAS-EL SALVADOR

Resultado: Mejoradas las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Son las diferentes actividades que realizan en los territorios delimitados los entes del Estado y la SEGOB para beneficio de los pobladores que a raíz de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 quedaron viviendo en uno u otro estado.

Acciones desarrolladas: asistencias sociales, supervisiones, tutorías, reuniones binacionales, producción y entrega de plantas en el vivero forestal, precenso de población y vivienda y municipios con código departamental homologados.

Producto Final: Población de los territorios delimitados beneficiados con las acciones implementadas por la SEGOB

Segundo trimestre:

- ✓ La Secretaría de Agricultura y Ganadería, en coordinación con el personal de la oficina regional de la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, iniciaron un programa de huertos escolares en el Centro de Educación Básica Integración Centroamericana de la Comunidad de El Zancudo, Yarula, La Paz, proyecto que beneficia a un aproximado de 50 pobladores del sector.
- ✓ El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), en coordinación con la Gobernación Política del Depto. de La Paz, hizo entrega de 60 paneles solares a pobladores de la Comunidad de El Carrizal, Municipio de Santa Elena, Depto. de La Paz, los cuales vinieron a mejorar la calidad de vida de dichos pobladores, ya que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- ✓ Personal de la oficina regional, como parte de las ayudas humanitarias que brinda la Comisión de Seguimiento, colaboraron con el transporte de la merienda escolar desde el Municipio de Santa Elena, Depto. de La Paz hasta el Centro Básico Integración Centroamericana de la Comunidad de El Zancudo y al Centro Básico Unión y Paz de la Comunidad de Palo Blanco, beneficiando a un aproximado de 230 niños.



Producto Intermedio: Asistencia social brindada a los pobladores de las zonas ratificadas en traslado de enfermos, apoyo a los centros de salud y a las escuelas, entre otras.

Primer trimestre: Se brindaron 90 asistencias humanitarias de diferente índole que brinda el personal de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras asignado en la Oficina Regional.

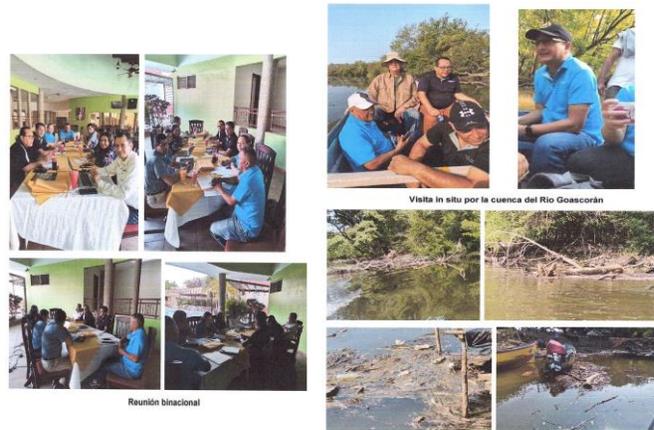
Segundo trimestre: Se brindaron 91 ayudas humanitarias de diferente índole a pobladores de los territorios delimitados.

Producto Intermedio: Supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, realizadas.

Supervisiones que se realizan en los territorios delimitados para verificar que están llevando a cabo las actividades programadas por los entes del Estado, así como reuniones con líderes comunitarios y pobladores para conocer las necesidades que tiene cada comunidad.

Primer trimestre:

- ✓ Personal de la oficina regional realizaron gira de supervisión en el sector delimitado de Dolores-Mesetas, Municipio de Opatoro, Depto. de La Paz, con el propósito de verificar diferentes actividades.
- ✓ Se realizó gira de supervisión y reunión binacional en el Sector de Goascorán, Departamento de Valle, después de discutir diferentes temas en reuniones sostenidas con el personal de la Sección El Salvador, personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, Gobernador del Departamento de La Paz, líderes y pobladores de la cuenca del Río Goascorán.



Segundo trimestre:

- ✓ Personal de la oficina regional realizó gira de supervisión por el sector delimitado de Nahuaterique, para verificar la entrega de paquetes escolares por parte de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de dicho País.
- ✓ Se llevó a cabo supervisión por la zona delimitada de Zazalapa, Departamento de Lempira.
- ✓ Se realizó gira de supervisión por el territorio delimitado de Nahuaterique, con el objetivo de levantar un listado de niños que no han sido inscritos en el Registro Nacional de las Personas y que sólo han sido asentados en los Registros Familiares de las alcaldías de Perquín y Arambala de la República de El Salvador, debido a que las oficinas regionales de dicha Institución han estado cerradas.

Producto Intermedio: Tutorías a niños en edad de preescolar con dificultad de aprendizaje.

Tutorías impartidas por personal de la Oficina Regional a niños con problemas de aprendizaje del Centro de Educación Básica Integración Centroamericana de la Comunidad de El Zancudo.

Al segundo trimestre, se continuó con la actividad extraescolar a 15 niños de tercero a octavo grado del Centro de Educación Básica Integración Centroamericana de la comunidad de El Zancudo, en el área de español y matemáticas, por parte del personal de la oficina regional.



Producto Intermedio: Coordinar acciones sociales, entre otras, con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, que beneficien a los pobladores de las zonas delimitadas de ambos países.

Con el propósito de abordar la temática de los sectores delimitados por la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992, de manera binacional.

Primer trimestre: Se realizó la reunión con la participación del personal de la Comisión de Seguimiento de las Secciones de El Salvador y Honduras, Gobernador del Departamento de La Paz y el Director de Demarcación y Mantenimiento Fronterizo, Ing. Miguel Tosta Appel, como representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, se realizó en las instalaciones del Hotel Real Vista Hermosa de la Ciudad de Nacaome, Valle, la reunión binacional de trabajo, con el objetivo de abordar la temática de los sectores delimitados por la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992.

- **Segundo trimestre:** Se llevó a cabo la reunión binacional en la cual participaron el Alcalde del Municipio de San Juan Guarita, Alcalde del Municipio de Arcatao, y personal de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador y Honduras, personal del Registro Nacional de las Personas, líderes y pobladores de la zona.

Los Presidentes de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador y Honduras, agradecieron la buena relación que tienen con ambos países y con su equipo de trabajo, también reconocieron la presencia de los alcaldes de San Juan Guarita y Arcatao, así como líderes y pobladores. Ambos presidentes expresaron que harán los trámites para la construcción de dicho puente peatonal.



Producto Final: Plantas del Vivero Forestal entregadas a pobladores, alcaldías y ONG's de los territorios delimitados.

Se entregan las plantas a los pobladores para reforestar las áreas desforestadas por tala ilegal de madera y el gorgojo descortezador.

Segundo trimestre: Se comenzó con la entrega de 10,000 plantas producidas en el vivero forestal de Palo Blanco, las cuales son donadas a las diferentes oficinas, instituciones, ONG'S y pobladores de las zonas ratificadas.

Producto intermedio: Producción de 50,000 plantas anuales para recuperar áreas desforestadas de los territorios delimitados.

Se continuó con todas las actividades en el proceso de producción de 50,000 plantas en el vivero forestal de la comunidad de Palo Blanco, para ser entregadas en el presente año, las cuales serán utilizadas para reforestar zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.



Producto Final: Población de los territorios delimitados beneficiados con las acciones implementadas en coordinación con los entes del Estado.

Son las diferentes actividades que realizan los Entes del Estado en coordinación con la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, para beneficiar a la población de los sectores delimitados

Segundo Trimestre:

- ✓ Se entregó el bono tecnológico en los municipios de Santa Elena y Yarula, saliendo beneficiados un total de 80 productores de la zona de Nahuaterique, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Ciencia y Tecnología (SAG-DICTA).
- ✓ Personal de la oficina regional, en coordinación con la Secretaría de Educación y Secretaría de Relaciones Exteriores, colaboraron con los alumnos de los diferentes centros educativos de la zona con trámite de auténtica y apostilla de certificación de estudios y de conducta en las respectivas oficinas de Tegucigalpa, ya que con ese trámite pueden seguir estudiando en centros educativos de El Salvador.
- ✓ Se realizaron coordinaciones con personal de diferentes alcaldías de El Salvador y Honduras, instituciones existentes en los territorios delimitados, como ser: personal de la Sección El

Salvador, Migración, Policía Nacional, Elementos del Décimo Batallón, personal de Educación, Salud y dirigentes de diferentes comunidades para conocer reclamos e inquietudes.

- ✓ Personal de la oficina regional, realizó jornadas de trabajo en la Aduana de Pasamono/La Concordia, donde se plantearon temas relacionados con la circulación de personas y de bienes a través de dicha Aduana, tal como lo estipula la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Producto Intermedio: Plan de Acción Interinstitucional 2023 aprobado

Descripción: Son las diferentes actividades que realizan los Entes del Estado, en coordinación con la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, en los territorios delimitados, y que son discutidas y aprobadas por el presidente de la Comisión.

- Se aprobó el Plan de Acción Interinstitucional, plasmado en el POA para el presente año, en el cual varios entes del Estado hicieron sus aportes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los territorios delimitados y de la población en general.



Reunión para aprobar el Plan de Acción Interinstitucional

Producto Final: DNI entregadas, en coordinación con el RNP, a los pobladores de los territorios delimitados.

DNI entregadas en coordinación con el RNP a pobladores salvadoreños que optan voluntariamente a la nacionalidad hondureña, según manda la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Ejecución Segundo trimestre:

- Durante el presente mes se continuó con la entrega del Documento Nacional de Identificación a 40 pobladores de los Municipios de Santa Elena y Yarula.

Producto Intermedio: Jornadas de Nacionalización binacionalmente realizadas para registrar a personas en los territorios delimitados.

Jornadas realizadas por la Comisión de Seguimiento para que las personas nacidas en los territorios de cada Estado delimitado por la Sentencia de la CIJ del 11 de septiembre de 1992, se les reconozca el derecho de optar a la nacionalidad salvadoreña u hondureña por nacimiento.

Se llevó a cabo jornada de nacionalización en la zona delimitada de Zazalapa, Depto. de Lempira.

Todos los expedientes levantados durante la Jornada se organizaron en base al Censo de Población y Vivienda del sector delimitado de Zazalapa del año 1993, homologados por El Salvador y Honduras para los procesos de nacionalidad que se desarrollan binacionalmente, al final se atendieron un aproximado de 300 pobladores, de los cuales 17 expedientes son de salvadoreños que optan voluntariamente a la nacionalidad hondureña, 126 hondureños que optan voluntariamente a la nacionalidad salvadoreña y el resto consultas de censo y asentamientos de niños.



Jornada de nacionalidad

Producto Intermedio: Jornadas de enrolamiento para dotar del DNI a los pobladores.

Acompañar a la jornada de nacionalización con el objetivo de brindar asesoramiento para la resolución de las inconsistencias, impresiones de las certificaciones de nacimiento y realizar los trámites de renovación y primera vez del DNI.

Ejecución al trimestre:

Se llevó a cabo jornada de nacionalización en la zona delimitada de Zazalapa, Depto. de Lempira.

En la jornada de enrolamiento se atendieron un aproximado 13 trámites para renovación del DNI; 37 consultas sobre renovación y procedimientos a seguir en la corrección de inconsistencias. Así mismo se imprimieron certificaciones de nacimiento, mismas que servían para realizar el trámite de la doble nacionalidad.



Producto Final: Precenso Nacional de Población y Vivienda 2024 y Focalización de la Pobreza realizado.

Con el propósito de realizar la recolección de información con los entes del Estado involucrados para llevar a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 2024.

Producto Intermedio: Creación de la boleta censal y mapeo de las zonas.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizó de forma virtual el taller de Pre Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 y Focalización de la Pobreza, con el fin de ir articulando el apoyo de las distintas instituciones gubernamentales y socializar los pasos a seguir como ser capacitaciones de parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), creación de la boleta censal y el mapeo correspondiente.



- ✓ Se sostuvo reunión de trabajo con ejecutivos de la Red Solidaria y Pre-censo Nacional de Población y Vivienda para apoyar de manera conjunta el proceso del Pre-censo Nacional de Población y Vivienda y Censo Agrícola, así como el apoyo al mapeo de las 2007 aldeas que actualmente está atendiendo la Red Solidaria.



Segundo trimestre:

El 29 de mayo, se sostuvo reunión con el director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística, Sr. Eugenio Sosa, con el fin de continuar con el proceso del Pre-Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 2024 y discutir la elaboración de la boleta censal y el mapeo correspondiente



Producto Final: Municipios de Colón, Gracias a Dios y Santa Bárbara con código departamental homologados.

Se ha realizado la homologación de códigos en los siguientes

Producto Intermedio: Socialización de la normalización de códigos y nombres de los municipios. Socialización de los códigos y nombres de los municipios con los diferentes Entes interesados.

Primer trimestre:

- ✓ Se llevó a cabo la reunión sobre Socialización de la normalización de Códigos y Nombres de los Municipios, con el objetivo de lograr la gobernabilidad estableciendo el sustento y marco operativo



para la elaboración de una propuesta interinstitucional que se conformará a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), para la homologación de la codificación de municipios, aldeas y caseríos.

- ✓ Se sostuvo reunión de trabajo vía zoom con personal de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), para tratar el tema de delimitación territorial, ya que ellos desean involucrarse más en la delimitación de cada municipio.

Cerrar	Participantes (5)	
MP	Mildred Pinto (yo)	
IC	ISAAC CHAVEZ (Anfitrión)	
AN	Ami Noel Martinez	
DS	Delia Sanchez	
DP	Dunia Pineda	

- ✓ Se socializó el tema de códigos y nombres de municipios, especialmente de los municipios de Colón, Gracias a Dios y Santa Bárbara.

Segundo trimestre: Se realizó reunión con personal de la Comisión de Códigos y Nombres de Municipios para homologar y socializar los códigos departamentales de municipios de Colón, Gracias a Dios y Santa Bárbara.

Otras actividades realizadas por la Comisión de Honduras:

Primer trimestre:

- ✓ Se sostuvo Foro “Inteligencia Artificial, Cambio Climático y Afectaciones en el Valle de Sula”, en la Ciudad de San Pedro Sula, en el cual se discutió entre el sector social, político, académico y económico sobre el impacto de los eventos climáticos en el Valle de Sula y la importancia del uso de la tecnología para la planificación y mitigación de riesgo que permitan la creación de políticas públicas integrales.
- ✓ En la Ciudad de Siguatepeque, se llevó a cabo la Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (COMAL), en la que se trataron principalmente dos temas: evolución y estado actual de la Red COMAL como iniciativa de economía solidaria; revisión de avances en relación a propuestas de actualización del Marco Legal Nacional para la economía social y solidaria en Honduras.
- ✓ Personal de la oficina regional hizo entrega de Resoluciones emitidas en el año 2018 a pobladores que están pendientes de hacer su trámite de doble nacionalidad en las comunidades de Barrancón, Carrizal, Sabanetillas, Nahuaterique Centro y El Zancudo.
- ✓ La Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, brindó apoyo a las alcaldías de Yarula y Santa Elena en el proceso de entrega del bono del Programa Red Solidaria, por parte de la Presidencia de la República de Honduras, en el sector delimitado de Nahuaterique, beneficiando a un total de 825 familias.
- ✓ Firma del Convenio de Cooperación con la UNACIFOR, en compañía del Señor Ministro de la SEGOB, Tomás Eduardo Vaquero, con el objetivo de formar alianzas estratégicas para la preservación de los bosques y el fortalecimiento de las actividades del campo en el país.
- ✓ Personal de la Oficina Regional apoyaron en la entrega de merienda escolar por parte de la Presidenta de la República, Sra. Xiomara Castro, a través de la Secretaría de Educación, a todos los centros educativos de la zona ratificada de Nahuaterique que beneficiará a un total de 1,500 alumnos.
- ✓ La Comisión apoyo en la Brigada Médica por parte del Décimo Batallón de Infantería de Marcala, La Paz, en el Caserío de Nahuaterique Centro, beneficiando a unas 800 personas de todas las comunidades cercanas, contando con varias especialidades médicas, medicamentos y varios juegos infantiles.
- ✓ Se sostuvo reunión con la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) para atender lo relativo al seguimiento y coordinación para el cumplimiento del monitoreo y evaluación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Coordinada de Gobernanza de la Políticas Públicas en Zonas Fronterizas, con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Coordinada.
- ✓ Personal de la oficina regional, realizó jornadas de trabajo en la Aduana de Pasamono/La Concordia, donde se plantearon temas relacionados con la circulación de personas y de bienes a

través de dicha Aduana, tal como lo estipula la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Segundo trimestre:

- ✓ Se sostuvo reunión con el Comité Estadístico de Cambio Climático y Ambiente, conformado por el Instituto Nacional de Estadística, con el propósito de realizar una inducción metodológica de operaciones estadísticas con todas las direcciones de la SEGOB.
- ✓ Participación en el evento de lanzamiento “Adaptación Climática” en conmemoración del día de tierra, en el cual se explicaron las prioridades que tiene cada ente participante del evento para adaptarse al cambio climático dicho evento se realizó en el Centro de Convenciones del Hotel Copantl de la Ciudad de San Pedro Sula.
- ✓ Se sostuvo reunión con la Abog. Elsa López de Secretaría General y representantes de la oficina de Resolución de Conflictos, para tratar el tema de disputa de una comunidad llamada UPA, ubicada entre los municipios de San Pedro de Tutule y Santa María, ambos en el municipio de La Paz. Se concluyó en que se obtendrían las copias ancestrales respectivas de dicha comunidad para analizar el caso.
- ✓ En conmemoración al día del árbol, la Comisión de Seguimiento entregó árboles producidos en el vivero forestal de Palo Blanco al personal que labora en esta Secretaría de Estado y a varios transeúntes, esta pequeña acción viene a contribuir en el cuidado del medio ambiente.
- ✓ En el marco de la agenda de protección y conservación del medio ambiente que impulsa la Presidenta Xiomara Castro de Zelaya, en compañía del Señor Ministro Tomás Vaquero, nos trasladamos a la Ciudad de Guatemala para participar en la Mesa Binacional de Alto Nivel, la cual estuvo integrada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- ✓ En compañía del Señor Ministro Tomás Vaquero, asistimos a reunión con la Corporación Municipal de Villanueva, Depto. de Cortés, con el objetivo de fortalecer acciones estratégicas para el desarrollo urbano y rural de dicho municipio, tales como: ordenamiento territorial, saneamiento básico, fortalecimiento municipal, priorizando la construcción del puente a desnivel, manejo de sistema hídrico, caminos productivos y manejo de desechos sólidos, entre otros.
- ✓ Participación en el evento “Plan Maestro para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula”, con el propósito de socializar los resultados del proyecto, el cual estuvo a cargo de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), el Centro de Desarrollo y Valle de Sula (CEDVS) y JICA.

- ✓ Se sostuvo reunión con autoridades de Secretaría General y del Municipio de San Francisco de Ojuera, con el fin de que se le informara a qué municipio pertenecen después de quedar en firme la Resolución que se emitió por la delimitación del municipio de San Pedro de Zacapa, Depto. de Santa Bárbara, se acordó que Secretaría General le informaría al Gobernador Político de Santa Bárbara, Señor Arnold Avelar, la fecha en que el equipo de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial estará llevando a cabo la monumentación de dicho municipio.

ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL

Creada mediante Acuerdo No. 255-2014, tiene como objeto la delimitación y demarcación del territorio de los 298 Municipios, emitiendo para tales efectos los dictámenes técnicos correspondientes, que servirán de fundamento de las resoluciones que en derecho corresponda emita esta Secretaría. Está conformada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien la preside, el Instituto de la Propiedad (IP) y el Instituto Nacional Agrario (INA).

Resultado: Delimitados territorialmente los municipios a petición de las municipalidades.

Es el conjunto de procedimientos que conlleva la emisión de un dictamen técnico de colindancias y la elaboración del mapa correspondiente a la delimitación municipal.

En el presente trimestre se llevaron a cabo acciones tales como: emisión de dictámenes técnicos, inspecciones de campo de colindancias, socialización de los municipios y aprobación de límites.

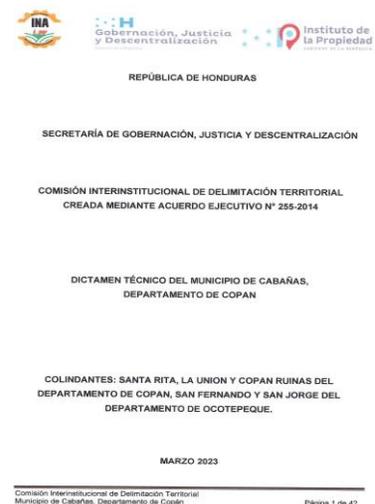
Producto Final: Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios

Se elabora un informe que muestra en detalle las colindancias que actualmente tiene un municipio.

Primer trimestre:

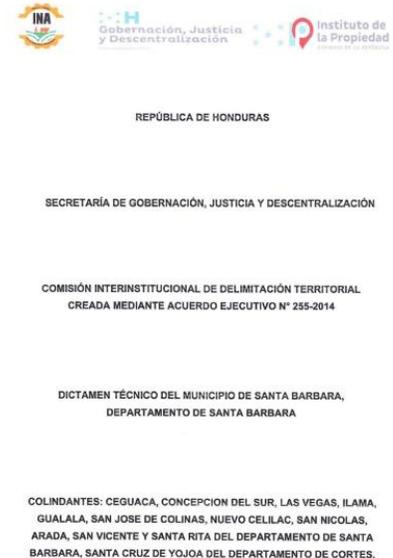
Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar trabajos pendientes de delimitación y atender requerimientos de diferentes alcaldías, así como planificar la delimitación del Municipio de Santa Bárbara y sus colindantes.

Dictamen Cabañas, Copán



Segundo trimestre:

Se emitió Dictamen Técnico y tres (3) mapas oficiales de límites municipales del Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: Gualala, Ilama, San José de Colinas, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Las Vegas, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolas y Nueva Celilac en el Departamento de Santa Bárbara; Santa Cruz de Yojoa en el Departamento de Cortés, elaborado por personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, a fin de que se emita la Resolución correspondiente.



Producto Intermedio: Dictámenes Técnicos de Delimitación remitidos a Secretaría General de la SGJD.

Son los dictámenes técnicos que realiza el personal técnico de la CIDT para ser enviados a Secretaría General y que se emita la Resolución correspondiente.

Primer trimestre:

Se remitió a Secretaría General dictamen técnico y 3 mapas oficiales de límites del Municipio de Cabañas, en el Departamento de Copán, elaborado por personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para que se elabore la Resolución correspondiente.

Segundo trimestre:

Se remitió a Secretaría General Dictamen Técnico y tres (3) mapas oficiales de límites municipales del Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: Gualala, Ilama, San José de Colinas, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Las Vegas, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolas y Nueva Celilac en el Departamento de Santa Bárbara; Santa Cruz de Yojoa en el Departamento de Cortés, elaborado por personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, a fin de que se emita la Resolución correspondiente

Producto Intermedio: Inspección de campo de colindancias de los diferentes municipios solicitantes realizadas.

Se realiza la medición y georreferenciación de los linderos o mojones que corresponde a un límite jurisdiccional.

Primer trimestre:

En el primer trimestre el personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, inició la Inspección de Campo en el Municipio de Cabañas, Departamento de Copán, con sus colindantes: Santa Rita y Copán Ruinas en el Departamento de Copán; San Jorge y San Fernando en el Departamento de Ocotepeque.



Segundo trimestre:

Personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial inició la Inspección de Campo en el Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: Gualala, Ilama, San José de Colinas, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Las Vegas, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolas, Níspero y Nueva Celilac en el Departamento de Santa Bárbara; San Francisco de Yojoa y Santa Cruz de Yojoa en el Departamento de Cortés, finalizando el 10 de mayo, pudiéndose extender el tiempo de trabajo de campo por lo extenso del municipio.



Producto Intermedio: Socialización de los municipios pendientes de delimitar, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizó gira de socialización de inicio de inspección de campo de colindancias del Municipio de Cabañas, Departamento de Copán, con sus colindantes: Santa Rita y Copán Ruinas en el Departamento de Copán; San Jorge y San Fernando en el Departamento de Ocotepeque.
- ✓ Se realizó la reunión para socializar la inspección de campo del Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: Gualala, Ilama, San José de Colinas, Ceguaca, Santa Rita, Concepción del Sur, Las Vegas, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolas, Nispero y Nueva Celilac en el Departamento de Santa Bárbara; San Francisco de Yojoa y Santa Cruz de Yojoa en el Departamento de Cortés.



Segundo trimestre:

La Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial realizó socialización al Municipio de Omoa, Depto. de Cortés, con sus colindantes: San Pedro Sula, Choloma y Puerto Cortés en el Depto. de Cortés; Quimistán en el Depto. de Santa Bárbara, con el fin de delimitar el territorio en su totalidad y poner fin a las controversias limítrofes municipales.



Socialización del Municipio de Omoa, Depto. de Cortés

Producto Intermedio: Aprobación de límites jurisdiccionales con el personal del INA e IP, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre:

- ✓ Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar trabajos pendientes de delimitación y atender requerimientos de diferentes alcaldías.



Segundo trimestre:

- ✓ Se recibió la visita del Alcalde del Municipio de Jano, Olancho, para que se le explicara el proceso de delimitación municipal ya que su municipio presenta controversias limítrofes con otros municipios, concluyendo en que posiblemente se iniciara en septiembre, ya que actualmente no cuenta con el financiamiento disponible.
- ✓ se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar el dictamen técnico del Municipio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, aprobar límites, programar giras y atender requerimientos de diferentes alcaldías.



REGIMEN DEPARTAMENTAL

Resultado: Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.

Producto Final: Inscripción de personas naturales o jurídicas para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, resueltas conforme a las recibidas:

Trimestre	Inscripciones realizadas
I	15
II	14

Producto Intermedio: Dictámenes de inscripción de personas naturales y jurídicas, para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, elaborados se emitieron 14 dictamen.

Estas solicitudes de registro se hacen ante esta Dirección previo a solicitar autorizaciones para realizar rifas promociones y demás similares, eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines; censura de películas, conciertos, obras de teatro, televisión, libros, revistas, periódicos, objetos eróticos, modelajes, video varios, video juegos.

para realizar estas solicitudes, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de análisis y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

Producto Final: Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizados y entregada a la parte interesada solicitante.

Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe. Conforme el cumplimiento de requisitos de los solicitantes se autorizaron los siguientes permisos:

Trimestre	Permisos emitidos
I	136
II	149

Producto Intermedio: Autorizaciones de Eventos y espectáculos públicos promociones y otros emitidos.

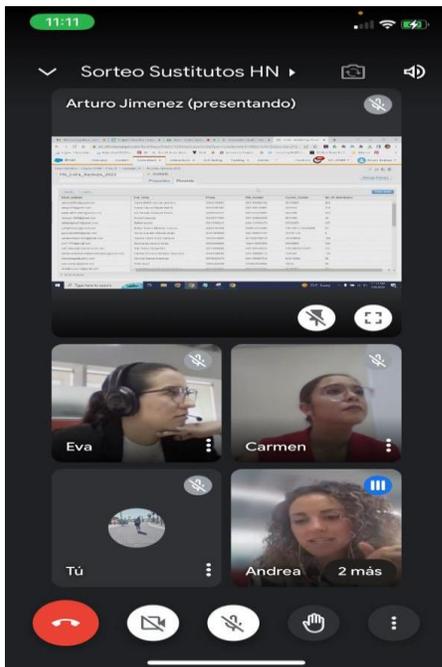
Para realizar estas solicitudes de autorización, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de análisis y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

Producto Final: Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios, emitidas a los organizadores.

Estas actas de supervisión se elaboran una vez que se ha autorizado la solicitud para realizar rifas, sorteos, promociones y demás similares, ejecución y montaje de eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines.

Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe.

Trimestre	Actas de verificación
I	80
II	73



Resultado: Atendidas las solicitudes presentadas para su clasificación y censura de todo material audiovisual y otros

Producto Final: Actas de clasificación e inspección de todo material audiovisual y otros emitidos a los organizadores.

Estas actas de clasificación se elaboran con base a las solicitudes realizadas por las salas de cine y por los promotores de conciertos, obras de teatro, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares.

Producto Intermedio: Sala de cines y tiendas de videojuegos inspeccionadas.

CATEGORIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
A (Todo publico)	6	5
B (Material sensible menores de 6 años)	11	15
C (Menores de 12 años acompañados por adultos).	17	19
D (Mayores de 12 años acompañados por un adulto)	33	19
E (Mayores de 18 años)	10	1
TOTAL	77	59

Resultado: Resueltos conflictos varios de Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipales de acuerdo al PCM-034-2010

Producto Final: Asistencias técnicas administrativas conforme a las solicitadas por los Gobernadores Departamentales.

Estas asistencias se realizan con base a solicitudes realizadas a esta Dirección, para mediar en temas de gobernabilidad a nivel de las Municipalidades o Gobernaciones Departamentales resultantes en un conflicto a nivel de las municipalidades y Gobernaciones Departamentales del país.

Trimestre	Asistencias Técnicas
I	5
II	8

GESTION A LA DESCENTRALIZACION

Resultado: Concertadas las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras

La Dirección de Descentralización es una instancia para Dirigir y coordinar acciones en pro del Estado de Honduras, a través de la mesa técnica de la Descentralización del Estado.

Para el cumplimiento de los indicadores programados en el trimestre se realizaron acciones interinstitucionales en donde se articularon criterios propuestas y realizaron acciones en procesos de monitoreo y evaluación, elaboración de planes metodológicos reuniones interinstitucionales y el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos por los entes descentralizadores con los entes receptores.

Primer trimestre:

- ✓ Se elaboro el Plan Metodológico para realizar el monitoreo y evaluación de las acciones en Descentralización, que se están realizando desde los Órganos Descentralizadores a los órganos receptores
- ✓ Se realizaron Reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual para la descentralización con la secretaria de salud, la ERSAPS, AMHON, SIT y SAG, al igual se realizó el II taller con la mesa técnica de descentralización.
- ✓ Se realizo el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos entre el órgano de centralizador y el órgano receptor.
- ✓ Construcción del Plan de socialización de la oferta a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Producto Final: Monitoreo y Evaluaciones de las acciones de Descentralización que impulsan los organismos Descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la Ley de Descentralización y su reglamento.

Consiste en realizar monitoreo y evaluación de las acciones que realizan en campo los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en todos los procesos de descentralización, la cual se realiza en los municipios seleccionados, esto con el fin de evaluar y monitorear la incidencia de los sectores en el territorio y así identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.

Segundo trimestre:

Se realizó la visita en campo de en los municipios de: La Unión, Las Flores y Lepaera del departamento de Lempira, también se visitó los municipios de Macuelizo, San Nicolás y San Vicente Centenario del departamento de Santa Barbara, con el fin de monitorear los avances que realiza el órgano descentralizador hacia el órgano receptor en los procesos de Descentralización en el territorio.

Municipalidad de Macuelizo, Santa Barbara

Se contó con la presencia de la señora alcaldesa y del equipo técnico de la municipalidad, en total 16 personas quienes participaron activamente durante la reunión, explicando las fortalezas y dificultades de sus unidades, de las que destacamos las siguientes:

Preguntas	Respuestas
El Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Está en proceso de revisión, vigente hasta el 2027, el plan tiene más de 1500 proyectos y estamos evaluando la ejecución.
Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM)	Solo una persona ha sido certificada.
¿La municipalidad cuenta con un sistema de recaudación?	SAMI Tenemos tributamovil, en donde llegamos a las comunidades a cobrar.
¿Catastro?	Esta al 55%, no se le da la importancia ni a nivel local ni a nivel central con la SEGOB. Tenemos 2 problemas con litigios.
	Tenemos tributamovil, en donde llegamos a las comunidades a cobrar
¿Tienen manual de puestos y salarios?	No tenemos, estamos trabajando en el reglamento.
Tienen fondo de reservas para el pago de los derechos adquiridos de los empleados	Si, si los tenemos. Aprobado en el presupuesto.
¿Cuentan con un manual de compras y adquisiciones?	Manuales no tenemos, hay una comisión evaluadora.
Existe policía municipal	No, ni proyecto de tener una por falta de presupuesto. - La policía nacional solo tienen 2 asignados y una patrulla.
Transparencia y Rendición de cuentas	El portal de transparencia antes tenía 2800 visitas y ahora van 9200 aprox., y esta publicado en la página de FB.

Se Recomienda:

- Implementar en todo el territorio municipal el catastro.
- Certificar a todo el personal en la Ley CAM
- Fortalecer cada unidad con capacitación constante a cada empleado
- Implementar los manuales de puestos y salarios y de procesos administrativos.
- Certificar el PDM
- Implementar los manuales de compras y adquisiciones.
- Fortalecer la auditoría interna
- Fomentar y fortalecer la participación ciudadana y la contraloría social

Municipalidad de San Nicolas, Santa Barbara

Se realizó la reunión en el salón de reuniones de la alcaldía municipal de San Nicolas, la alcaldesa brindo las palabras de bienvenida, seguidamente cada uno de convocados se presentaron con su nombre y cargo dentro de la institución.

Con la realización de un taller que sirvió de marco para la instalación de la Mesa Técnica de Descentralización y más adelante la elaboración de la Agenda y Plan general de descentralización de cada Organismo Descentralizador.

Durante la participación de cada técnico municipal se discutieron los problemas encontrados, las posibles soluciones y las oportunidades de mejoría de cada unidad dentro de la municipalidad.

Al término de la jornada de trabajo estas son algunas recomendaciones en las que autoridades y equipo técnico estuvieron de acuerdo.

Se Recomienda:

- La certificación de los empleados en la Ley CAM
- Plan para incrementar la recaudación municipal
- Implementar en su totalidad el catastro en todo el territorio municipal.
- Fortalecer mediante capacitaciones constante los equipos técnicos de cada una de las unidades.

Municipalidad de San Vicente Centenario

El equipo técnico de la municipalidad junto con el señor alcalde y la señora vice alcaldesa recibieron a los representantes de la SGJD, manifestando en las palabras de bienvenida que agradecían la visita y que estaban realmente interesados en conocer sobre el tema descentralización y los procesos que este conlleva.

La jornada contó con la participación de 20 personas de la municipalidad, en dicha jornada se puntualizó los avances que ha tenido en nuestro país los procesos de descentralización desde sus inicios en la década de los noventa con la aprobación de la Ley de Municipalidades, pasando por la aprobación de la Política de Descentralización hasta llegar en el año 2016 a la aprobación de la Ley de Descentralización del Estado de Honduras, refiriéndose a los aspectos relevantes de la Ley, se

enfataron en el concepto de descentralización, los objetivos, sectores prioritarios, los entes reguladores, organismos descentralizadores y organismos receptores, entre otros.



De conformidad con la agenda presentada se continuo con la reunión y la participación activa tanto de las autoridades municipales presentes como de los técnicos municipales, entre los datos proporcionados se pueden destacar los siguientes:

Preguntas	Respuestas
El Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	SI, vigente desde 2021 hasta 2026
Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM)	Si, todos los empleados ya estan certificados, pero sienten que existen contradicciones entre la Ley de Trabajo y la Ley CAM que deberian esclarecer.
Administración Tributaria	Desde el 2007 hasta abril del 2023 usamos el sistema SIGMA, ha partir de abril el SAP, están en periodo de aprendizaje y adaptación.
Catastro	Urbana 100%, rural también 100%
Compras y Adquisiciones	No tienen manual de compras y adquisiciones,
Transparencia y Rendición de cuentas	Si, tienen un canal san Vicente tv tiene 14 años de estar al aire y están por cable, no cobran ni hacen publicidad transmiten de 7 am a 9 pm.
¿Está conformada la Comisión Ciudadana de Transparencia?	Si está conformada y tiene un reglamento interno aprobado. Sin embargo, no tiene presupuesto asignado, y no tiene un técnico.

Se Recomienda:

- Implementar los manuales de compras y adquisiciones
- Establecer en el presupuesto anual una asignación para la CCT
- Fortalecer mediante capacitaciones constante los equipos técnicos de cada una de las unidades
- Fomentar y fortalecer la participación ciudadana y la contraloría social



La Unión, Lempira	
Lugar de Reunión	Salón de reuniones Alcaldía Municipal.
Fecha y hora	Martes 25 de abril, 2023; 8:00 a.m.
Objetivo de la Reunión	Jornada de trabajo con autoridades municipales, equipo técnico y prestadores de servicios de descentralización del Estado en el municipio.
No. de Participantes	10
<p>La reunión inició con las palabras de bienvenida del señor vice alcalde, luego la presentación de cada uno de los asistentes. - El ing. Misael Cárcamo agradece y brinda a los presentes un saludo de parte del ministro de la Secretaría Ing. Tomas Vaquero, la reunión se desarrolla según la agenda establecida.</p>	
<p>Entre otros aspectos se puntualizó en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El municipio no mejorara su nivel si no se mejoran sus indicadores en Educación, Salud, Infraestructura, Vivienda y Producción. - Que los proyectos se decidan en Tegucigalpa implica que aumentan de precio. - Para que la municipalidad pueda optar a la descentralización deben demostrar capacidad técnica y voluntad política. - La presidenta y el Gobierno Central quieren implementar la descentralización de caminos productivos con la SIT y de construcciones escolares con SEDUC y FHIS 	



Las Flores, Lempira	
Lugar de Reunión	Salón de reuniones Alcaldía Municipal las Flores.
Fecha y hora	Miércoles 26 de abril, 2023; 8:00 a.m.
Objetivo de la Reunión	Jornada de trabajo con autoridades municipales, equipo técnico y prestadores de servicios de descentralización del Estado en el municipio.
No. de Participantes	12
<p>Luego de las palabras de bienvenida del señor vice alcalde Antonio Quintanilla y de la presentación de cada uno de los participantes se dio inicio al desarrollo de la agenda.</p> <p>El señor director de la DGDEH ing. Misael Cárcamo realizó una presentación sobre los orígenes de la descentralización, concepto, objetivos, sectores prioritarios basados en la Ley de DEH. - Posteriormente con la participación de los funcionarios.</p>	
<p>Entre otros aspectos se puntualizó en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para optar a los procesos de descentralización las municipalidades deberán pasar por un proceso de certificación con la DGDEH y luego uno de certificación con el Organismo Descentralizador. - Debe reforzarse el catastro municipal, el plan de arbitrios para obtener una mejor recaudación. - Se deben implementar manuales de compras y adquisiciones, así como los manuales de puestos y salarios. 	



Lepaera, Lempira	
Lugar de Reunión	Salón de reuniones Alcaldía Municipal de Lepaera
Fecha y hora	Miércoles 26 de abril, 2023; 2:00 p.m.
Objetivo de la Reunión	Jornada de trabajo con autoridades municipales, equipo técnico y prestadores de servicios de descentralización del Estado en el municipio.
No. de Participantes	30
<ul style="list-style-type: none"> - Luego de la presentación de cada uno de los presentes el ingeniero Misael Cárcamo agradece a cada uno de los presentes por la anuencia de recibirnos, así mismo les brinda un saludo especial por parte del señor ministro ing. Tomas Vaquero quien está muy interesado en la implementación de la descentralización como política de Estado y del Gobierno de la República. - La agenda propuesta por la DGDEH se desarrolló como estaba previsto, cada tema fue abordado con la participación de los técnicos de las diferentes áreas 	
<p>Entre otros aspectos se puntualizó en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe fortalecer cada unidad municipal si desean tener opciones de participar en los procesos de descentralización. - La CCT debe tener asignado presupuesto y contar por lo menos con un técnico. - Deben elaborar un plan para completar el catastro municipal - La participación ciudadana y la contraloría social deben ser parte de todos los procesos de la Alcaldía Municipal. 	
Medios de Verificación:	
	

Producto Intermedio: Plan Metodológico para monitoreo y evaluación de las acciones en Descentralización realizadas desde los Órganos Descentralizadores a los organismos receptores.

En el primer trimestre se diseñó un plan metodológico para realizar el monitoreo y evaluación de las acciones que realizar los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en los procesos y avances de la descentralización del Estado.

Producto Final: Agenda estratégica anual elaborada para la descentralización del estado de Sectores prioritarios a Descentralizar.

Se dio inicio con las reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual de descentralización 2024, esto con el fin de identificar las competencias a descentralizar desde el órgano descentralizador hacia el órgano receptor.

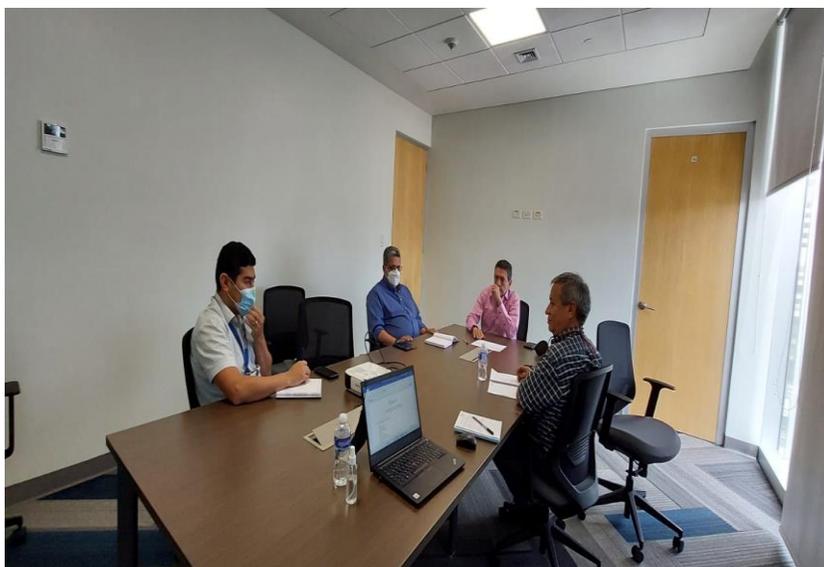
Producto Intermedio: Reuniones interinstitucionales para la construcción de la agenda estratégica anual para la descentralización.

Descripción: consiste la realización de reuniones interinstitucionales con el fin de identificar y articular acciones para la construcción de la agenda estratégica anual 2024 para la descentralización, en base a la oferta que presente el ente descentralizador, para su posterior ejecución en el territorio.

Primer trimestre: Se realizó 1 reunión interinstitucionales con Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), con el propósito de identificar competencias a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor y así consolidarlas en la agenda anual de descentralización para su ejecución en el año 2024.

En reunión sostenida con el equipo técnico de la ERSAPS se abordaron varios temas relacionados a los procesos de Descentralización que impulsa la ERSAPS, en los que se mencionan:

- Herramienta para la construcción del plan general de Descentralización y agenda anual (pendiente de entregar)
- Plan operativo ERSAPS 2023
- ¿Ley de agua y saneamiento se acopla a la ley de Descentralización?
- Visión de la continuidad de procesos que realiza ERSAPS en el marco de la ley
- Fortalecimiento de capacidades para las juntas de agua.
- Futuro de las juntas de agua en base a la ley de agua.



Se realizó II taller de socialización de lineamientos y herramientas para la planificación estratégica de los procesos de descentralización del estado.

En dicho taller participo la Mesa técnica de Descentralización

- ✓ Retroalimentación de las principales actividades y resultados del I taller de socialización de lineamientos y herramientas para la planificación estratégica de los procesos de Descentralización del Estado. y así generar una sinergia de criterios para el desarrollo del II taller de la mesa de descentralización.



- ✓ Revisión de las propuestas de la agenda anual de descentralización de cada organismo, Presentada y su posterior reformulación.

Se procedió a revisar cada una de las agendas propuestas por cada órgano descentralizador y se realizaron algunas observaciones para su reformulación y la formulación para la agenda anual de Descentralización 2024.

Segundo trimestre:

Seguimiento a la construcción de la agenda para el proceso de Descentralización de Infraestructura Escolar

Participantes:

- *Unidad de Desarrollo Organizacional, SE.*
- *Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, SE.*
- *Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, SE.*
- *AMHON*
- *SEGOB*

Propósito de la reunión:

- Coordinación entre actores para el seguimiento de la construcción de la agenda en Descentralización de infraestructura escolar a través de gobiernos locales 2023-2025

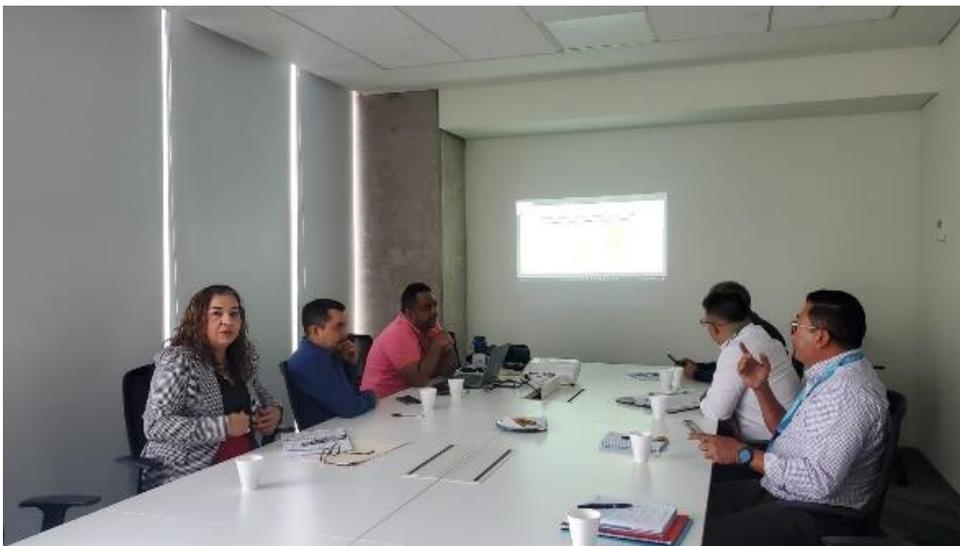
Agenda:

- Conocer el estado del proceso de descentralización de infraestructura escolar
- Revisar e identificar criterios, responsabilidades contenidas en el convenio entre Presidencia de la República y AMHON, para el proceso de descentralización de infraestructura escolar.
- Definir los próximos pasos a seguir en la construcción de la agenda para el proceso de descentralización de infraestructura escolar.

Acuerdos:

Acuerdos	Responsable
Elaborar estrategia de ejecución del convenio entre los actores	Todos los participantes
Elaborar borrador de agenda para el proceso de descentralización en materia de infraestructura escolar.	Todos los participantes
Definir los equipos técnicos de cada secretaría	Todos los participantes
Gestionar reunión de alto nivel	Todos los participantes
Traer boceto según convenio y hacer propuesta operativa, incluyendo todos las condicionantes a la estrategia operativa	Todos los participantes

Elaborar agenda de reunión con autoridades superiores de las tres instituciones	Participantes SE
---	------------------



Producto Final: Monitoreo y Evaluación de convenios de delegación suscritos entre los organismos Descentralizadores con los organismos receptores.

Consiste en el monitoreo y evaluación de los convenios de delegación suscritos entre el órgano descentralizador y el órgano receptor de competencias descentralizadas.

Al segundo trimestre: se realizó el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos, mismos que se recopilaron para posteriormente analizarlos y realizar recomendaciones necesarias a cada ente descentralizador.

Listado del monitoreo de convenios de delegación suscritos entre órgano descentralizador y el órgano receptor.

1. Sociedad amigos de Honduras
2. Corporación municipal de sulaco
3. MAFE
4. Patronato unión san marqueña
5. Corporación municipal de la Unión
6. MAMBOCAURE SM
7. ADASBA- Atima
8. ADASBA -El jaral
9. Asociación nueva vida
10. Corporación municipal de Lepaera
11. Childfund
12. Fundación caridad
13. PREDISAN-Culmi
14. COMIPRONIL
15. Amigos de las Américas
16. Asociación hombro a hombro
17. MAFRON
18. MANCHORTI
19. Corporación municipal Morazán
20. Corporación municipal Victoria
21. Corporación municipal Yorito
22. MANCOSOL
23. MONCALEMPA
24. MAMUNI
25. Corporación municipal Protección
26. MANCURISJ
27. Corporación municipal Naranjito
28. MANSURPAZ
29. MAMLESIP
30. Corporación municipal Irióna
31. Corporación municipal Gracias
32. Corporación municipal Gualcinse
33. Corporación municipal Erandique
34. Colosuca

35. Corporación municipal belén gualcho
36. Corporación municipal Brus laguna
37. Corporación municipal Macuelizo

Producto Final: Implementada la herramienta de indicadores de desempeño de mancomunidad.

Descripción: se dio inicio a la aplicación de la herramienta de Índice de Gestión Institucional de las Mancomunidades de Honduras, misma que fue aplicada con el propósito de medir la capacidad de gestión de los servicios institucionales que las mancomunidades prestan a la población de los municipios afiliados.

En el segundo trimestre se implementó la herramienta del índice de gestión en las siguientes 12 Mancomunidades seleccionadas:

1. MAMUCA
2. MAMNO
3. MANSA
4. CODEMUSBA
5. MAVAQUI
6. MUNASBAR
7. HIGUITO
8. MANCURISG
9. MANCEPAZ
10. AMFI
11. COLOSUCA
12. PUCA

Producto Final: Oferta de la competencia a Descentralizar socializadas, desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Primer trimestre:

Producto Intermedio: Plan de socialización de la oferta a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Se realizó la construcción de un plan para la socialización de la oferta de competencia a descentralizar desde el órgano descentralizador hacia el órgano receptor.

Desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria Instalación de la Comisión Especial de Descentralización del Estado.

Segundo trimestre:

Se realizó dicho evento donde se contó con las máximas autoridades de la SGJD, Secretarios de Estado permanentes de la CEDE o sus representantes, Secretarios de Estado vinculados a la agenda a tratar o sus representantes, autoridades de la AMHON para abordar los temas de presentación y aprobación de tres productos del proceso de descentralización:

1. Reglamento de La Ley de Descentralización del Estado
2. Plan General de Descentralización del Estado 2023-2025
3. Agenda anual de Descentralización del Estado para el 2023.



PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA

Tiene como función principal implementar mecanismos que permitan el acceso más expedito y transparente de la justicia; así como de acciones que fomenten soluciones alternativas de conflicto extrajudiciales y que puedan coordinarse dichas acciones, con actores de sociedad civil organizado como ser ONGD, Patronatos, gobiernos locales y otras asociaciones comunitarias.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al II Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Actas suscritas entre las partes en conflicto de las audiencias conciliadas conforme a las celebradas.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	27,109,479	11,522,497.3	15,586,982	43%

Resultado al II Trimestre 2023		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Audiencias Celebradas sobre conflictos suscitados entre Arrendador/Arrendatario	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Jornada de cultura jurídica para el acceso a la Justicia de la población vulnerabilizada realizadas	Campaña	1	1	0	100%
Nuevas Asociaciones Civiles Inscritas conforme las solicitadas que cumplen requisitos	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Talleres de capacitación realizados a la ciudadanía sobre la importancia y alcances del Derecho de Asociación y participación de las mujeres para la constitución de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.	Taller de capacitación	10	2	8	20%
Atención jurídica brindada a la población en modalidad Presencial	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

MATERIA DE INQUILINATO

Resultado: Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades:

Producto final: Actas suscritas entre las partes en conflicto y cierre administrativo en Audiencias

Resolver vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias y cierres administrativos.

Al **segundo trimestre se conciliaron 272** audiencias entre arrendadores y arrendatarios, mediante la celebración de audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los profesionales del derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato.

No.	Audiencias Conciliadas	Primer Trimestre	Segundo trimestre
1	Tegucigalpa	106	99
2	San Pedro Sula	25	21
3	La Ceiba	9	7
4	Santa Rosa de Copan	4	1
	TOTAL	144	128

Producto intermedio: Denuncias sobre conflictos en materia de inquilinato entre arrendador y arrendatario recibidas

Recibir denuncias haciendo prevalecer los derechos de las partes en conflicto atendiendo a nuestros (Arrendadores/Arrendatarios) de Tegucigalpa y sus Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y La Ceiba.

Al segundo trimestre se atendieron 382 denuncias

No.	Denuncias	Primer Trimestre	Segundo trimestre
1	Tegucigalpa	151	126
2	San Pedro Sula	51	29
3	La Ceiba	10	10
4	Santa Rosa de Copan	4	1
	TOTAL	216	166



Producto intermedio: Audiencias celebradas sobre conflictos presentados entre arrendador y arrendatario.

Se celebraron 274 audiencias para conciliar problemas en materia de inquilinato suscitados entre Arrendador y arrendatario haciendo prevalecer la justicia y logrando así un estado de derecho que haga crecer a nuestro país.

No.	Audiencias celebradas	Primer Trimestre	Segundo trimestre
1	Tegucigalpa	107	99
2	San Pedro Sula	26	21
3	La Ceiba	9	7
4	Santa Rosa de Copan	4	1
	TOTAL	146	128



Producto intermedio: Base de datos sobre contratos de arrendamiento actualizada.

Se realiza el registro de contratos de forma manual y digital de contratos de Arrendamiento suscritos entre Arrendadores/Arrendatarios.

Al segundo trimestre se han registrado 6,429 contratos de arrendamiento, desglosados de la siguiente manera:

No.	Registro de contratos	primer trimestre	Segundo trimestre
1	Tegucigalpa	1,517	1,262
2	San Pedro Sula	1,813	1,271
3	La Ceiba	70	43
4	Santa Rosa de Copan	167	286
	TOTAL	3,567	2,862



Producto intermedio: Atenciones en línea en materia de inquilinato

Al segundo trimestre se han brindado 95 atenciones en línea con el fin de dar una mejor atención a nuestros usuarios por medio del correo electrónico y dar respuesta a nuestros usuarios sobre los problemas de inquilinato.

Producto intermedio: Inspecciones realizadas en materia de inquilinato

Al segundo trimestre se han realizado 504 inspecciones, las cuales se realizan a diferentes bienes inmuebles a petición de las partes y a iniciativa del DAI, con el objeto de constatar si dichos bienes inmuebles reúnen los requisitos para ser habitados, igualmente verifican el estado en que la parte arrendataria entrega el inmueble al momento de dar por terminada la relación contractual.

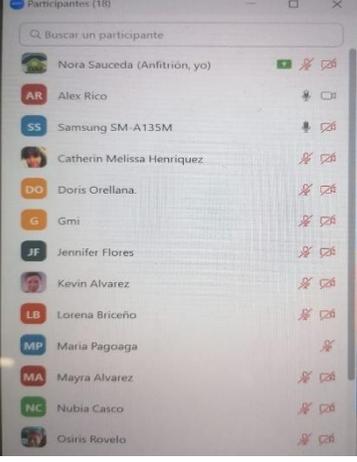
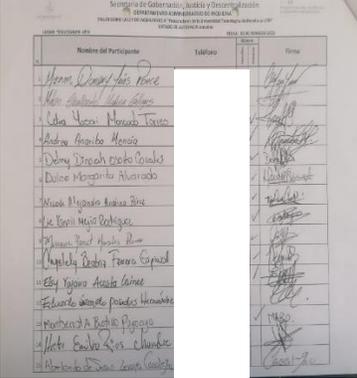


No.	Inspecciones	primer trimestre	Segundo trimestre
1	Tegucigalpa	121	136
2	San Pedro Sula	17	5
3	La Ceiba	3	5
4	Santa Rosa de Copan	68	149
	TOTAL	209	295

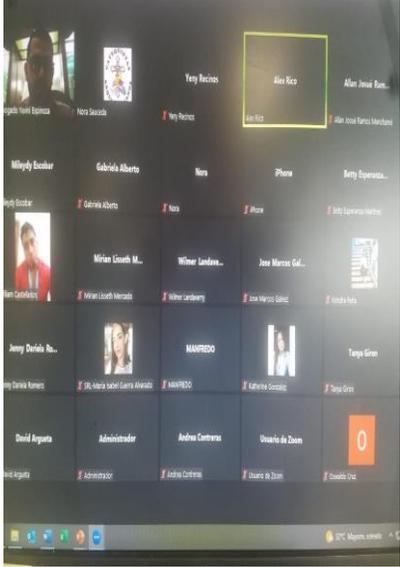
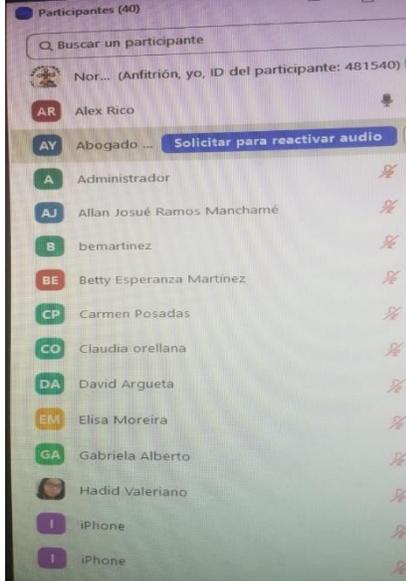
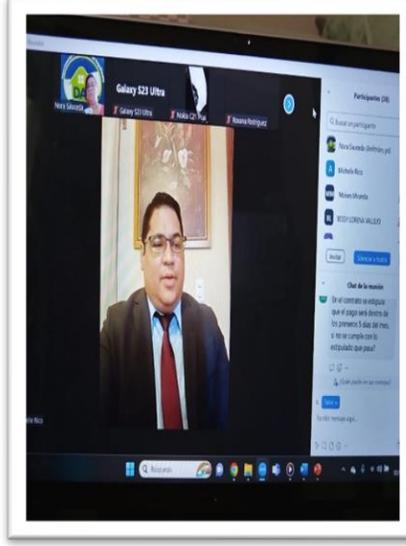
Producto Final: Personas capacitadas en materia de inquilinato

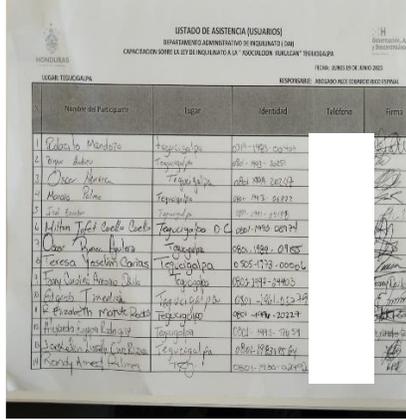
Con el objetivo de reducir el índice de conflictos en materia de inquilinato, se imparten charlas informativas a los usuarios (arrendadores, arrendatarios y Apoderados Legales) vía zoom, con el propósito de que conozcan sus derechos, obligaciones y prohibiciones las cuales están tipificadas en la Ley de Inquilinato.

En el primer trimestre se capacitaron 69 personas en las 3 capacitaciones que se impartieron.

No	Fotografías	Lugar y Cantidad Usuarios	Foto Listado De Asistencia
1		<p>29 personas Departamento De La Paz</p>	
2		<p>16 personas Capacitación virtual</p>	
3		<p>24 procuradores De La Universidad Tecnológica De Honduras</p>	

En el segundo trimestre se capacitaron 105 personas en las 3 capacitaciones que se impartieron.

No	Fotografías	Lugar y Cantidad Usuarios	Foto Listado De Asistencia
1		<p>38 Procuradores usuarios del departamento Santa Rosa de Copan</p>	
2		<p>45 Procuradores capítulo de abogados de Copan, Gracias, Ocotepeque</p>	

3		<p>22 participantes usuarios</p> <p>Asociacion de kukulcan</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número del Participante</th> <th>Lugar</th> <th>Identidad</th> <th>Teléfono</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Tegucigalpa D.C.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td>Tegucigalpa</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Número del Participante	Lugar	Identidad	Teléfono	Firma	1	Tegucigalpa				2	Tegucigalpa				3	Tegucigalpa				4	Tegucigalpa				5	Tegucigalpa				6	Tegucigalpa D.C.				7	Tegucigalpa				8	Tegucigalpa				9	Tegucigalpa				10	Tegucigalpa				11	Tegucigalpa				12	Tegucigalpa				13	Tegucigalpa				14	Tegucigalpa				15	Tegucigalpa				16	Tegucigalpa				17	Tegucigalpa				18	Tegucigalpa				19	Tegucigalpa				20	Tegucigalpa				21	Tegucigalpa				22	Tegucigalpa			
Número del Participante	Lugar	Identidad	Teléfono	Firma																																																																																																																		
1	Tegucigalpa																																																																																																																					
2	Tegucigalpa																																																																																																																					
3	Tegucigalpa																																																																																																																					
4	Tegucigalpa																																																																																																																					
5	Tegucigalpa																																																																																																																					
6	Tegucigalpa D.C.																																																																																																																					
7	Tegucigalpa																																																																																																																					
8	Tegucigalpa																																																																																																																					
9	Tegucigalpa																																																																																																																					
10	Tegucigalpa																																																																																																																					
11	Tegucigalpa																																																																																																																					
12	Tegucigalpa																																																																																																																					
13	Tegucigalpa																																																																																																																					
14	Tegucigalpa																																																																																																																					
15	Tegucigalpa																																																																																																																					
16	Tegucigalpa																																																																																																																					
17	Tegucigalpa																																																																																																																					
18	Tegucigalpa																																																																																																																					
19	Tegucigalpa																																																																																																																					
20	Tegucigalpa																																																																																																																					
21	Tegucigalpa																																																																																																																					
22	Tegucigalpa																																																																																																																					

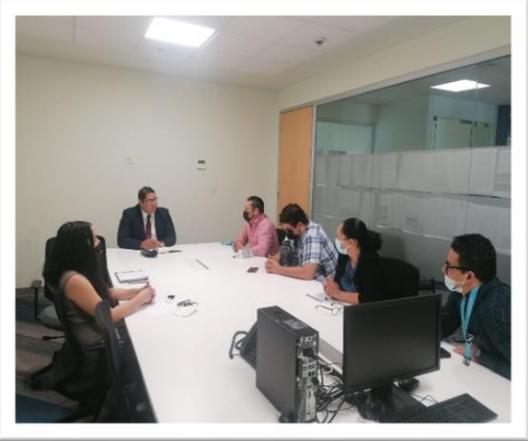
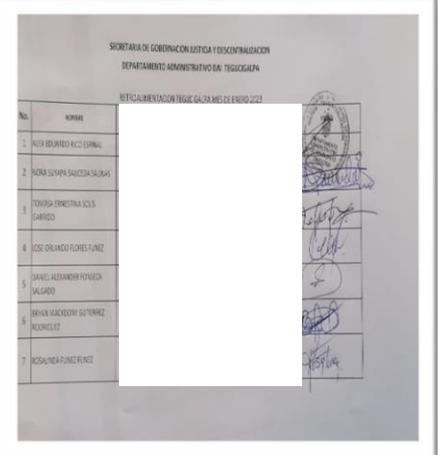
Producto intermedio: Plan de capacitaciones elaborado.

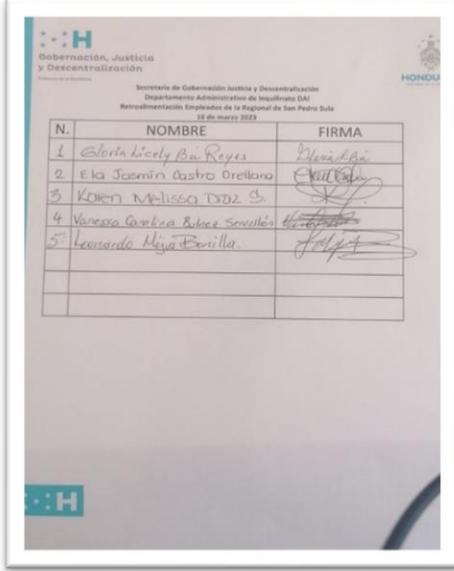
Se realiza un plan de capacitación de los talleres o capacitaciones, con el objetivo de desarrollar las actividades propuestas en el plan mostrando los objetivos, metodología y personas a quienes se le dirigirá las capacitaciones, así mismo a que personas va enfocada la capacitación.

En el primer trimestre se elaboraron planes uno que se está implementando en las capacitaciones para usuarios y otro plan anual para Delegados municipales de justicia.

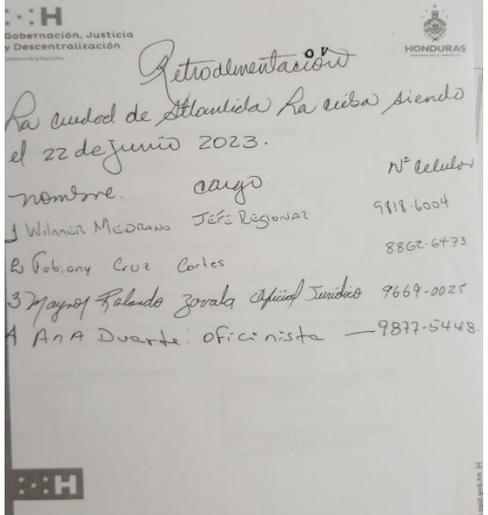
Producto intermedio: Talleres de capacitación sobre la ley de inquilinato impartidas al personal de la oficina central y las regionales.

En el primer trimestre se realizaron 2 talleres de retroalimentación para el personal del DAI.

1	Retroalimentación empleados de Tegucigalpa																									
	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRE</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALDO ROBERTO RICE ESPINAL</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>ROSA SILVIA SAUCON SALINAS</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>TONYKA FENESTRA VOLS GARIBO</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>JOSE OLANDO RUIZ FINEZ</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>DAVID ALVARADO FLORES SALDIVAR</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>ERIKKA VARGAS GUERRA RODRIGUEZ</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>ROSALBA FINEZ FINEZ</td><td></td></tr> </tbody> </table>		No.	NOMBRE	Firma	1	ALDO ROBERTO RICE ESPINAL		2	ROSA SILVIA SAUCON SALINAS		3	TONYKA FENESTRA VOLS GARIBO		4	JOSE OLANDO RUIZ FINEZ		5	DAVID ALVARADO FLORES SALDIVAR		6	ERIKKA VARGAS GUERRA RODRIGUEZ		7	ROSALBA FINEZ FINEZ	
No.	NOMBRE	Firma																								
1	ALDO ROBERTO RICE ESPINAL																									
2	ROSA SILVIA SAUCON SALINAS																									
3	TONYKA FENESTRA VOLS GARIBO																									
4	JOSE OLANDO RUIZ FINEZ																									
5	DAVID ALVARADO FLORES SALDIVAR																									
6	ERIKKA VARGAS GUERRA RODRIGUEZ																									
7	ROSALBA FINEZ FINEZ																									

2	Retroalimentación empleados Regional de San Pedro Sula																								
	 <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>NOMBRE</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Glória Licely Bui Reyes</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ela Jasmín Castro Orellana</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>KAREN MALISSA DIAZ S.</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Vanessa Carolina Ribera Serrallón</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Leonardo Mejía Parilla</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N.	NOMBRE	FIRMA	1	Glória Licely Bui Reyes	<i>[Signature]</i>	2	Ela Jasmín Castro Orellana	<i>[Signature]</i>	3	KAREN MALISSA DIAZ S.	<i>[Signature]</i>	4	Vanessa Carolina Ribera Serrallón	<i>[Signature]</i>	5	Leonardo Mejía Parilla	<i>[Signature]</i>						
N.	NOMBRE	FIRMA																							
1	Glória Licely Bui Reyes	<i>[Signature]</i>																							
2	Ela Jasmín Castro Orellana	<i>[Signature]</i>																							
3	KAREN MALISSA DIAZ S.	<i>[Signature]</i>																							
4	Vanessa Carolina Ribera Serrallón	<i>[Signature]</i>																							
5	Leonardo Mejía Parilla	<i>[Signature]</i>																							

En el segundo trimestre se realizaron 1 taller de retroalimentación para el personal del DAI en la oficina regional de La Ceiba.

1	Retroalimentación empleados de La Ceiba															
	 <p style="text-align: center;"><i>Retroalimentación</i></p> <p>En la ciudad de Atlautla La Ceiba siendo el 22 de junio 2023.</p> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>Nombre.</th> <th>Cargo</th> <th>Nº Celular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Wilmar Medrano</td> <td>Jefe Regional</td> <td>9118 6004</td> </tr> <tr> <td>2 Fabiany Cruz Cortes</td> <td></td> <td>8862-6773</td> </tr> <tr> <td>3 Mayra Palando Zozala</td> <td>Oficial Jurídico</td> <td>9669-0025</td> </tr> <tr> <td>4 Ana Duarte</td> <td>Oficinalista</td> <td>9877-5448</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre.	Cargo	Nº Celular	1 Wilmar Medrano	Jefe Regional	9118 6004	2 Fabiany Cruz Cortes		8862-6773	3 Mayra Palando Zozala	Oficial Jurídico	9669-0025	4 Ana Duarte	Oficinalista	9877-5448
Nombre.	Cargo	Nº Celular														
1 Wilmar Medrano	Jefe Regional	9118 6004														
2 Fabiany Cruz Cortes		8862-6773														
3 Mayra Palando Zozala	Oficial Jurídico	9669-0025														
4 Ana Duarte	Oficinalista	9877-5448														

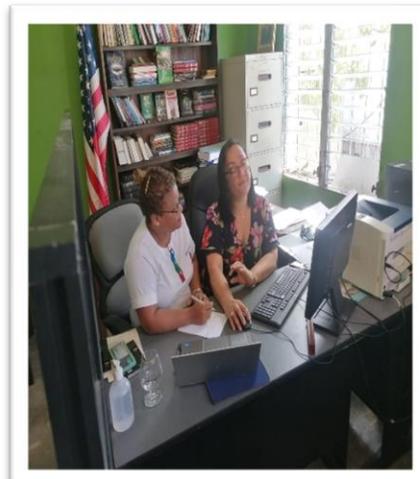
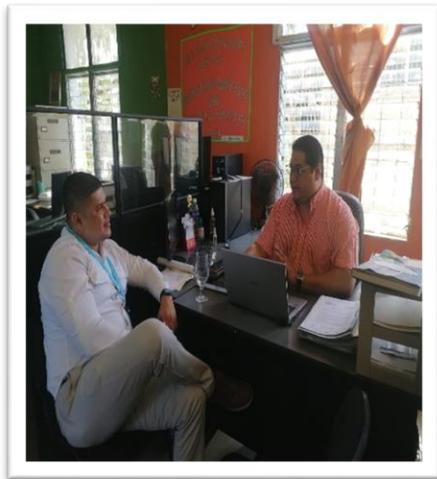
Producto intermedio: Supervisión de oficinas regionales DAI en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan

Se realiza la supervisión en las Oficinas Regionales para verifica las actividades reportadas en los informes, así mismo se hacen las correcciones pertinentes para unificación de criterios.

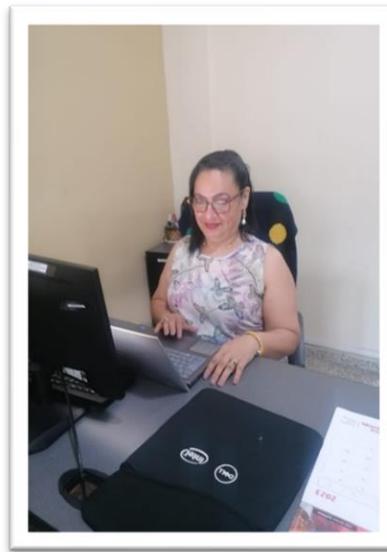
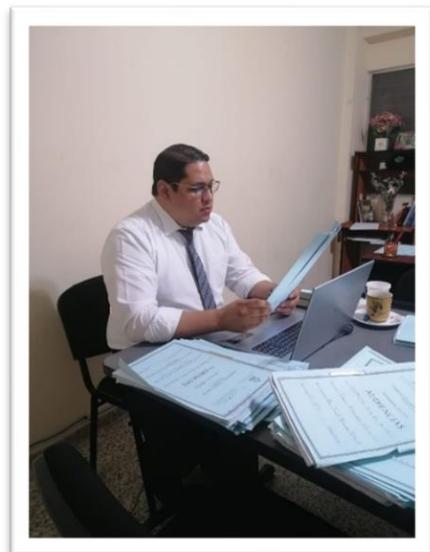
Primer trimestre

Se realizaron 2 supervisiones en las Oficinas Regionales de La Ceiba y de San Pedro Sula.

1 Supervisión en la regional de La Ceiba



Supervisión en la regional de San Pedro Sula



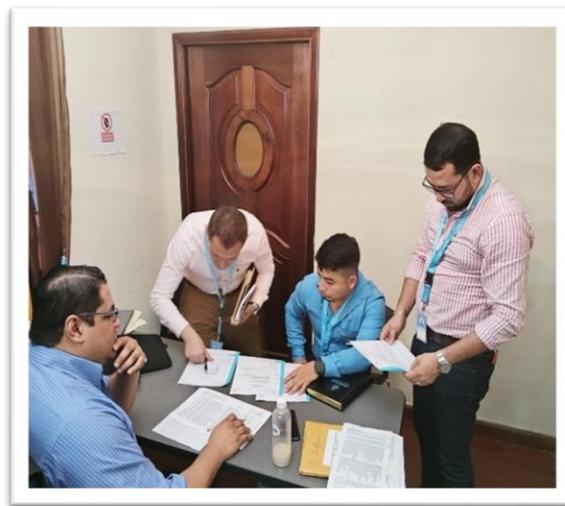
Segundo Trimestre:

Se realizaron 2 supervisiones en las Oficinas Regionales de Santa Rosa de Copan y La Ceiba.

1 SUPERVISION EN LA REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN

1.- Datos del (s) Servicio (s) Público (s)	
1.1 Nombre	ALEX EDUARDO RICO ESPINAL
1.2 Área de Trabajo	DEPARTAMENTO DE INQUILINATO
1.3 Puesto	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO
2.- Datos Generales del Evento	
2.1 Nombre o Descripción	1- SUPERVISION OFICINA REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN
2.2 Invitado por o Institución Patrocinadora	SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION
2.3 Lugar de gira	SANTA ROSA DE COPAN, DEPARTAMENTO DE COPAN.
2.4 Fecha Inicio	19 de abril 2023
2.5 Fecha Final	21 de abril de 2023
3.- Objetivos, Logros, Enlaces, Acciones, Acuerdos y/o Compromisos, Seguimiento, Documentación de Respaldo	
3.1 Propósito	1- SUPERVISION OFICINA REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN
3.2 Lugares y Oficinas Visitadas	OFICINA DAI EN SANTA ROSA DE COPAN
3.3 Personal Entrevistado	Uri Yuvini Espinoza William Castellanos Marcos Gálvez
3.4 Logros Alcanzados	3.5 Acuerdos y/o Compromisos Adquiridos

Diana

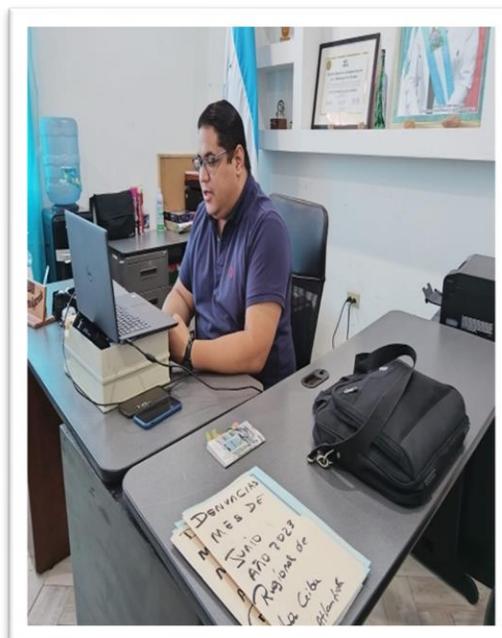


SUPERVISION EN LA REGIONAL DE LA CEIBA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA 2023

2

1.- Datos del (s) Servicio (s) Público (s)	
1.1 Nombre	ALEX EDUARDO RICO ESPINAL
1.2 Área de Trabajo	DEPARTAMENTO DE INQUILINATO
1.3 Puesto	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO
2.- Datos Generales del Evento	
2.1 Nombre o Descripción	1- SUPERVISION A LA OFICINA REGIONAL DE LA CEIBA
2.2 Invitado por o Institución Patrocinadora	2- CAPACITACION DELEGADOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA
2.3 Lugar de gira	SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION
2.4 Fecha Inicio	LA CEIBA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.
2.5 Fecha Final	19 de junio 2023
2.6 Fecha Final	23 de junio de 2023
3.- Objetivos, Logros, Enlaces, Acciones, Acuerdos y/o Compromisos, Seguimiento, Documentación de Respaldo	
3.1 Propósito	1 SUPERVISION A LA OFICINA REGIONAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. - 2 CAPACITACION DELEGADOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.
3.2 Lugares y Oficinas Visitadas	EDIFICIO DE GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.
3.3 Personal Entrevistado	WILMER MEDRANO ANA DUARTE MAYNOR ZAVALA DELEGADOS MUNICIPALES DE JUSTICIA

Diana 29/10/23

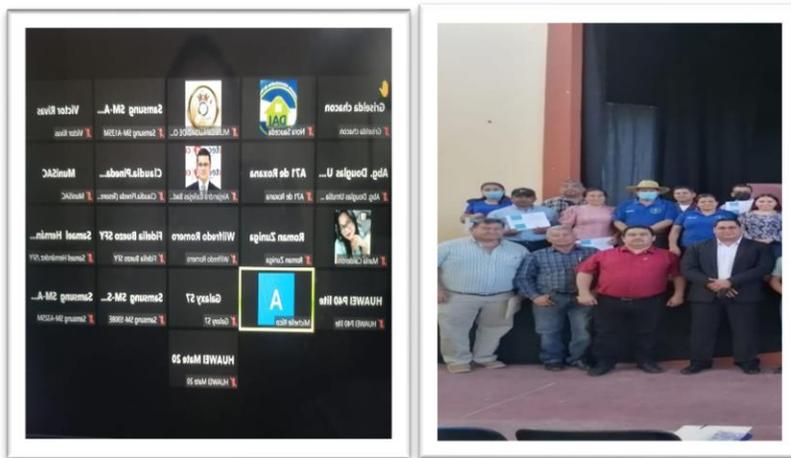


Producto Final: Delegados Municipales adscritos al DAI capacitados en materia de inquilinato:

Con la finalidad de obtener un mejor manejo de los procesos que desarrolla el Departamento Administrativo de Inquilinato, se imparte capacitación a los directores Municipales de Justicia quienes tiene como función el de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Inquilinato.

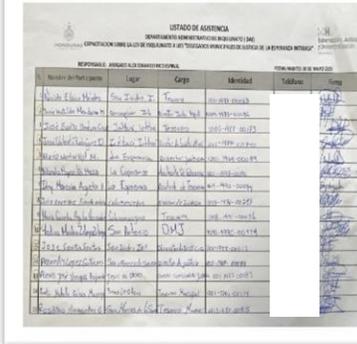
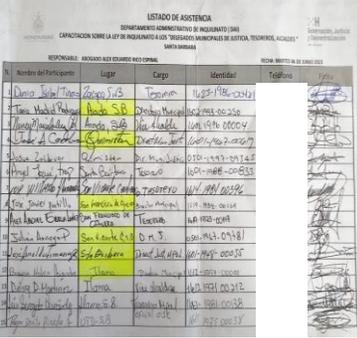
Primer trimestre

Se capacitaron 28 delegados municipales de Justicia del Departamento de **Gracias Lempira y Cortes San Pedro Sula**



Segundo trimestre

Se capacitaron 36 delegados municipales de Justicia del Departamento de **Intibucá y Santa Barbara**

N	FOTOGRAFIAS DELEGADOS MUNICIPALES DE JUSTICIA	LUGAR Y CANTIDAD	FOTO LISTADO DE ASISTENCIA
1		13 DELEGADOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO INTIBUCA MES DE MAYO 2023	
2		25 DELEGADOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA MES DE JUNIO 2023	

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

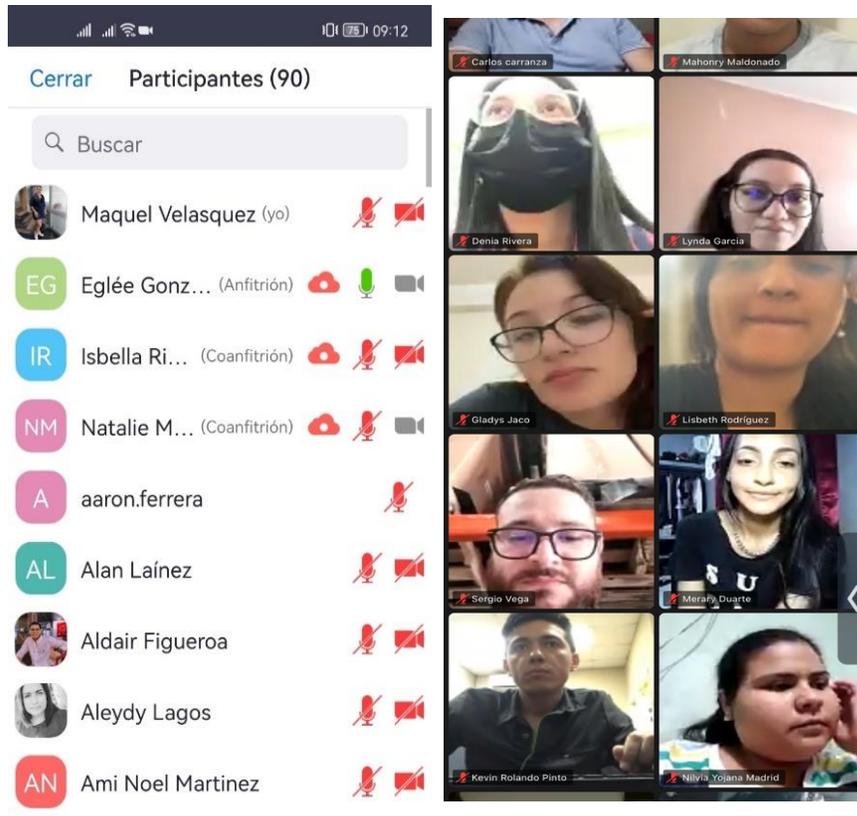
Resultado: Empoderar legal y técnicamente a las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, Operatividad y Sostenibilidad a Nivel Nacional.

Con el objetivo de fomentar los elementos básicos en materia del derecho de asociación se brinda la información correcta a la población hondureña en cuanto a la constitución y operatividad de las Asociaciones Civiles, el proceso para llevar a cabo esta asesoría es brindando talleres de capacitación a la población en general, haciendo un estudio de la información que se plasmara en el contenido.

Producto Final: Talleres de capacitación realizados a la ciudadanía sobre la importancia y alcances del Derecho de Asociación y participación de las mujeres para la constitución de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

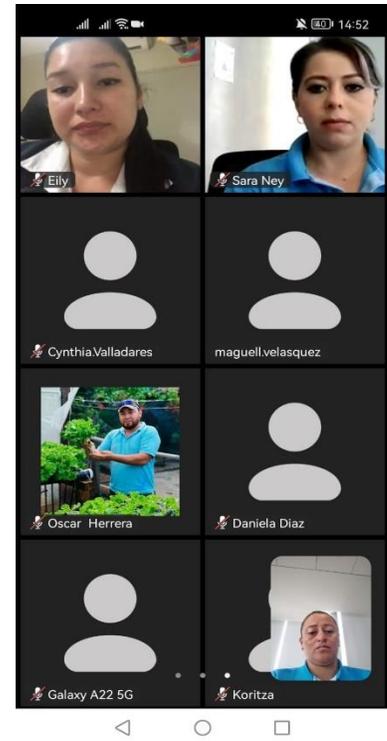
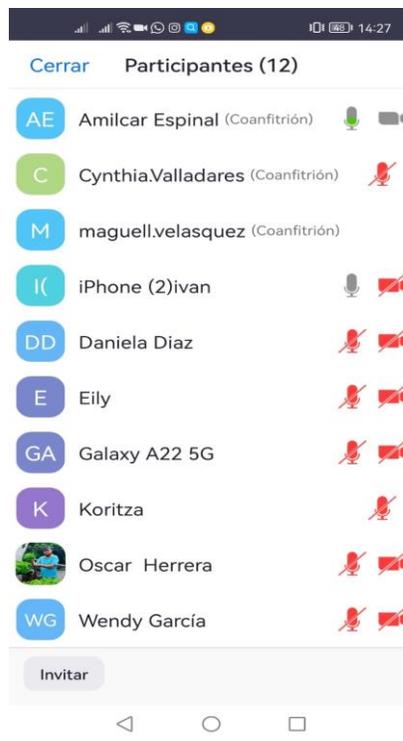
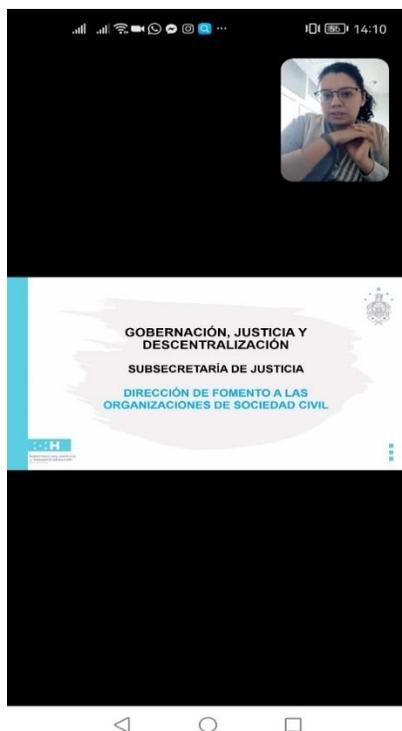
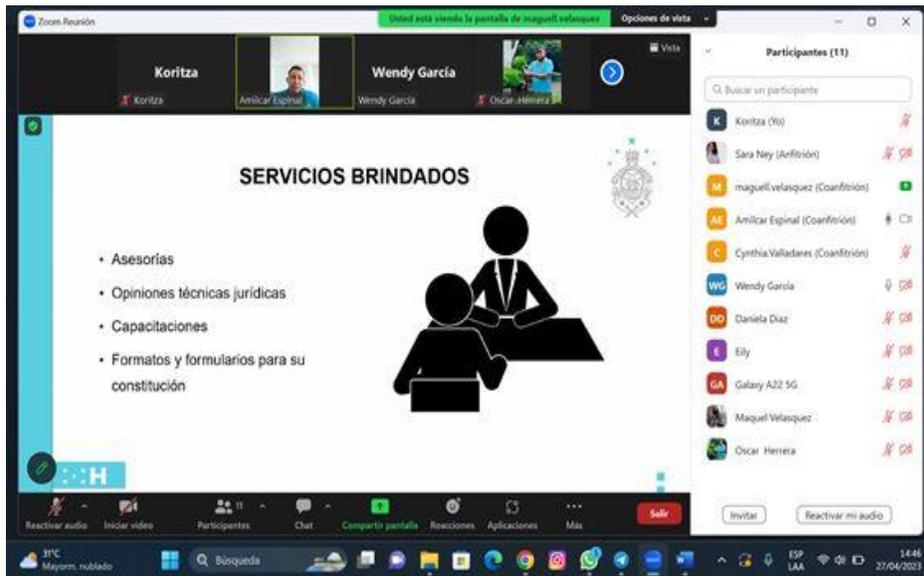
Consiste en brindar talleres de capacitación en la temática de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, siendo la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil la especializada en esta materia, este producto se realiza en base a demanda de solicitudes que se reciben por correo electrónico o visitas a la Dirección en seguimiento a un plan de capacitación elaborado se proporciona el día, fecha y hora se brindara los talleres de capacitación a las ciudadanas y ciudadanos.

Primer trimestre: Se realizó una (1) capacitación, dirigida a procuradoras y procuradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula, participando un total de 90 personas de manera virtual utilizando la plataforma Zoom, con la temática Inducción al Derecho de Asociación y Tipología Legal en las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras.



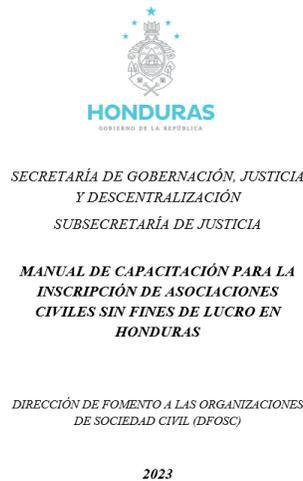
Segundo Trimestre:

Se realizó Una (1) capacitación, dirigida a procuradoras y procuradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula, participando un total de 90 personas de manera virtual utilizando la plataforma Zoom, con la temática **Inducción al Derecho de Asociación y Tipología Legal en las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras.**



Producto Intermedio: Manual de capacitación para la inscripción de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras.

Se elaboró con el objetivo de contar con un manual explicativo para poder brindar los talleres de capacitación, y empoderar a las ciudadanas y ciudadanos para la inscripción de Asociaciones Civiles.



INDICE	
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	4
MANUAL DE INDUCCIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO EN HONDURAS.....	5
PROTOCOLO DE CARADATACIONES.....	6
DIFERENCIALES ENTRE ASOCIACIÓN Y FUNDACIÓN.....	7
NATURALEZA DE ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO EN HONDURAS.....	8
TIPOS DE ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y LEYES QUE LAS REGULAN.....	9
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO.....	10
PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZAN EN OTROS ENTEES DEL ESTADO DESPUÉS DEL OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.....	14

Manual de Capacitación para la Inscripción de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro pág. 2

Producto Final: Campaña de Comunicación sobre la importancia de la organización y asociación de las mujeres hondureñas implementada.

Se implementará una campaña de comunicación con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los derechos de las mujeres en Honduras.

Producto Intermedio: Informe sobre la planificación para el diseño y ejecución de la campaña de comunicación para resaltar la labor de la Dirección y la importancia de la organización y asociación.

Se diseñará y creará una campaña de comunicación con mensajes positivos en diferentes medios de comunicación, dirigido a mujeres que están organizadas, jóvenes, mujeres y hombres que no están organizados y funcionarios y funcionarias públicas.

Primer trimestre: Se realizaron reuniones con el equipó de la Dirección definiendo el objetivo general y específicos, hacia quien va dirigido nuestra campaña, así como los mensajes que se realizarían para comunicarlos en el informe de planificación y la campaña cuando sea transmitida por diferentes medios de comunicación.



Contenido	
Contenido.....	2
Introducción.....	3
Objetivos de la campaña.....	4
Identificación Del Público Objetivo.....	4
Seleccionar Los Medios De Comunicación.....	5
Mensajes.....	5
Presupuesto.....	6
Medición de resultados.....	7
Ortón y coordinación del proceso de implementación.....	7
Anexos.....	8



DIRECCIÓN DE FOMENTO A
ORGANIZACIONES DE
SOCIEDAD CIVIL

ESLOGAN

#Juntasavanzamos
#Avanzamosjuntas
#Rompiedomitos
#Animateaorganizar



CAMPAÑA COMUNICACIONAL

Presentación Propuesta

Producto Final: Atención jurídica a la población.

Se brindan asesorías de manera presencial a los ciudadanos que visitan la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, estas consultas son de tramites de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, ya sea en la forma de constitución de las diferentes categorías de las Asociaciones Civiles, siendo la Dirección de fomento quien los asesora en esta materia.

Primer trimestre: Se brindaron 10 asesorías presenciales a las ciudadanas y ciudadanos, la mayoría consultas sobre la constitución y reforma de estatutos de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.



Segundo trimestre: Se brindaron 5 asesorías presenciales a las ciudadanas y ciudadanos, la mayoría consultas sobre la constitución y reforma de estatutos de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

Producto Intermedio: Manual del ABC de atención de la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil.

Primer trimestre:

Se elaboró el Manual, el cual tiene como objetivo brindar los lineamientos pertinentes a los ciudadanos, para que puedan realizar sus trámites de manera más efectiva, en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en lo correspondiente a las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro en Honduras y los procedimientos a seguir dentro de esta en las diferentes unidades y direcciones con esta atribución.

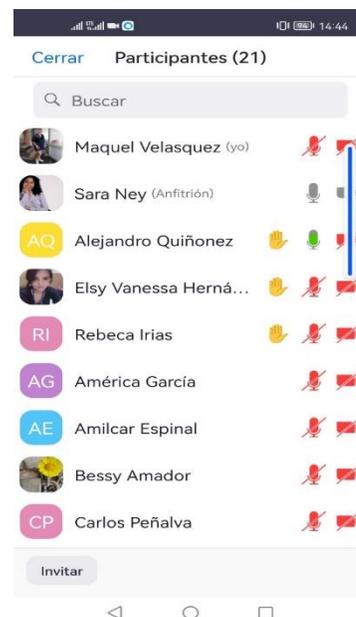


Producto Intermedio: Capacitación a los servidores públicos con enfoque de Derechos Humanos.

Con el objetivo de ampliar conocimientos en Derechos Humanos, se tiene programado recibir capacitaciones con la temática Tutela de Menores Infractores con Enfoque de Derechos Humanos.

Segundo trimestre: Se recibió una capacitación por parte de la Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia de manera virtual en la que participó todo el equipo de la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil.

Evidencias: Adjuntar fotografías, capturas de pantalla y especificar con qué medios de verificación se cuenta.



Producto Intermedio: Opinión Técnico Jurídico de las solicitudes de los ciudadanas y ciudadanos sobre Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

Las Opiniones Técnico–Jurídico o Reforma de Estatutos se realizan con la revisión de Expedientes que remite la Unidad de Atención al Ciudadano, y/o Secretaría General en este producto se emiten opiniones técnicas - legales de la revisión de Estatutos que presentan los ciudadanos ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Trimestre	Opiniones Técnico-Jurídicas
I	26
II	25

Producto Final: Jornadas jurídicas de asesoría y promoción del derecho a la asociación y participación de las mujeres realizadas en los Municipios establecidos como prioritarios.

Las Jornadas Jurídicas consiste en brindar asesorías gratuitas a la población en general que requieran despejar dudas sobre tramites en general o la constitución de Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Segundo trimestre:

Se realizó una (1) Jornada jurídica: se brindaron asesorías gratuitas, esta actividad se llevó a cabo en el parque central en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. donde se atendió a la población que circulaba, ofreciéndoles trifolios con la información de los servicios brindados y tomando la información en un listado de asistencia, así mismo escuchando y atendiendo cada uno de los casos que exponían las y los ciudadanos y esta información fue documentada en una ficha de atención legal.



Producto Intermedio: Guion metodológico para la realización de las jornadas.

En el primer trimestre se elaboró el Guion metodológico, el cual consiste en tener una pauta descriptiva de la realización de una jornada jurídica, evento o taller a realizar, con el objetivo de cumplir todo lo planificado y se ejecutó de la manera correcta.

Producto Intermedio: Formato guía para la elaboración y actualización de Estatutos.

Consiste en brindar una guía de formato ejemplo de cómo presentar la información de la Asociación o Fundación que desea constituir o reformar estatutos, dicha documentación o tramite se presenta en Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Primer trimestre: Se elaboraron tres (3) formatos guía para la constitución de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, así como el formato de Estatutos.

Producto Intermedio: Formato que contenga los requisitos para la Inscripción de Asociaciones Civiles.

Este producto consiste que contar con una herramienta (formato) que contenga todos los requisitos que se necesitan para realizar trámites ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y que el ciudadano no tenga atrasos al presentar la documentación de una manera correcta.

Segundo trimestre: Se elaboró un (1) formato de los Requisitos Para la Inscripción de Asociaciones Civiles.

Gobernación, Justicia y Descentralización

**REQUISITOS PARA OBTENER
PERSONALIDAD JURIDICA: JUNTAS DE AGUA**

HONDURAS

- 1** Presentar solicitud dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.
- 2** Carta Poder autenticada por Notario, otorgada por el encargado de la Junta Directiva para realizar este tipo de actos de acuerdo a lo establecido en los Estatutos. La Carta Poder deberá contener los datos generales del abogado y las facultades en las que se le inuiste al apoderado legal.
- 3** Certificación que contenga lo siguiente:
 - A. Acta de constitución o fundación, consignando los nombres de los miembros fundadores (10 personas como mínimo). En caso de que está constituida por personas jurídicas deberán acreditar dicha existencia, asimismo acreditar la representación con la que actúan en nombre de dichas organizaciones.
 - B. Elección de Junta Directiva
 - C. Discusión y Aprobación del Proyecto de Estatutos.
 - D. El Punto de Acta en donde la Asamblea General faculta al representante legal de la persona jurídica para conferir poder a un profesional del derecho para llevar a cabo las diligencias ante la Secretaría de Gobernación y Justicia.
- 4** Presentar solicitud dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.
 - Capítulo I: Constitución, Denominación, Duración y Domicilio exacto.
 - Capítulo II: De los Objetivos.
 - Capítulo III: De los Miembros (clases de miembros, incluyendo los deberes y obligaciones de los mismos).
 - Capítulo IV: De los Órganos (incluir los artículos relacionados a los órganos que lo dirigen (Asamblea General, Junta Directiva, Comités, etc.), determinando además las atribuciones de cada uno de los órganos.
 - Capítulo V: Del Patrimonio.
 - Capítulo VI: Régimen Financiero y Control Interno.
 - Capítulo VII: Régimen de operaciones de los Servicios.
 - Capítulo VIII: Del Personal de la Junta.
 - Capítulo IX: De la Disolución y Liquidación.
 - Capítulo X: Disposiciones Generales.

- 5** Fotocopias autenticadas por Notario de las Tarjetas de Identidad de los miembros de la Junta Directiva. Estas deberán presentarse en hojas de papel tamaño oficio completas y por ambos lados. NO SE ACEPTARÁN COPIAS RECORTADAS, OSCURAS E ILEGIBLES.
- 6** Presentar un CD que contenga los Estatutos de la persona jurídica, en formato Word abierto para modificaciones.
- 7** Constancia Original extendida por la Corporación Municipal del Domicilio de la Junta de Agua.
- 8** Emisión de Certificación de Resolución TGR1 por L. 200.00.
- 9** Emisión de Certificación de Registro pago TGR1 por L. 200.00.
- 10** Emisión de Constancia de Junta Directiva TGR1 pago
- 11** Emisión de Certificación de los Estatutos pago TGR1 de L.200.00.



REGULACION REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES

Resultado: Registradas Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley

El registro de estas Asociaciones está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General, quién al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la asociación con su respectiva Junta Directiva o Representante Legal en caso que haya sido incorporada en el extranjero.

Producto Final: Nuevas Asociaciones Civiles inscritas conforme las solicitadas que cumplen los requisitos.

Al Segundo trimestre: Se registraron 166 Nuevas Asociaciones Civiles.

Producto Final: Juntas Directivas registradas a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

Al Segundo trimestre: Se registraron 1,130 Juntas Directivas.

Producto Final: Estados Financieros registrados a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad es para que las Asociaciones Civiles registradas en DIRRSAC, cumplan anualmente con la presentación de Estados Financieros con el fin de rendir cuentas financieras del uso de sus ingresos y egresos.

Al Segundo trimestre: Se registraron 1,764 Estados Financieros.

Producto Intermedio: Análisis de las solicitudes de registro de Estados Financieros en cumplimiento a los requisitos en la plataforma de la SGJD. En el Primer trimestre se analizaron en la plataforma digital 2085 solicitudes de Estados Financieros.

Producto Final: Juntas Directivas de Nuevas Asociaciones registradas.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

Al Segundo trimestre: Se registraron 166 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.

Producto Intermedio: Análisis de las solicitudes de registro de Juntas Directivas por primera vez en base a la Personería Jurídica. En el primer trimestre se analizaron en la plataforma digital 253 solicitudes de Juntas Directivas.

Producto Final: Dictámenes de Franquicia.

Se creó un mecanismo de recepción y envío de expedientes por parte de las autoridades de franquicias y DIRRSAC, donde se emiten los dictámenes sobre el estado registral de las asociaciones que tramitan sus dispensas y exoneraciones.

Al Segundo trimestre: se emitieron 223 dictámenes de franquicia.

Resultado: Implementando el proceso de seguimiento de las actividades por Asociaciones Civiles para verificar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

Se realizan visitas in situ a las Asociaciones Registradas en esta Dirección con la finalidad que las mismas cumplan con sus fines y objetivos para los cuales fueron creadas.

Producto Final: Constancia de Seguimientos de actualización de datos a las Asociaciones Civiles, entregado.

Al Segundo trimestre: Se realizaron 32 visitas a diferentes Asociaciones Civiles, en los departamentos de Francisco Morazán y Choluteca en el primer trimestre y en los departamentos de Cortes, Copan y Olancho en el segundo trimestre.



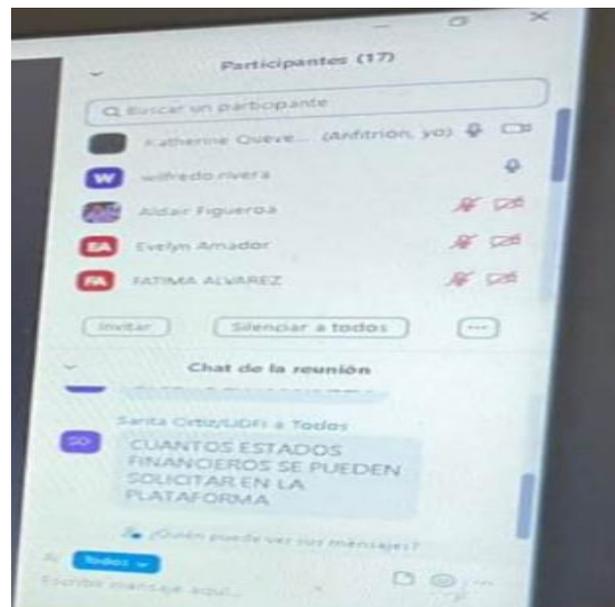
Resultado: Asociaciones Civiles empoderadas de los trámites administrativos correspondientes ante la DIRRSAC.

El personal de DIRRSAC realiza una vez al mes Capacitación para la ciudadanía con el fin de conocer la temática sobre las obligaciones de registro de Juntas Directivas, presentación de Estados financieros entre otros procedimientos administrativos que se realizan en DIRRSAC.

Producto Final: Capacitaciones Virtuales o presenciales para Asociaciones Civiles y personal de la DIRRSAC, sobre los procedimientos de presentación de solicitudes, revisión, análisis y cumplimiento de obligaciones, realizado.

Al Segundo trimestre: Se realizaron capacitaciones a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Francisco Morazán y Choluteca. en el primer trimestre y 3 capacitaciones a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Cortes, Copan y Olancho en el segundo trimestre.

Cerrar	Participantes (44)	
CI	CCI ISLAS DE LA BAHIA	
CL	CCI La Paz	
CC	CCIO CINDY PAMELA CA...	
C	Cinthia Bulnes	
	Darling Guardado	
DR	Dinora Ratliff	
	Douglas Godoy	
ED	Elida Duran	
E	Ely Lazo	
GP	Gaby Padilla	
HH	Hábitat Honduras	
HD	Hiliana Duarte	
H	Ho382	





SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

Resultado: Incrementando el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la organización de centros de conciliación municipal.

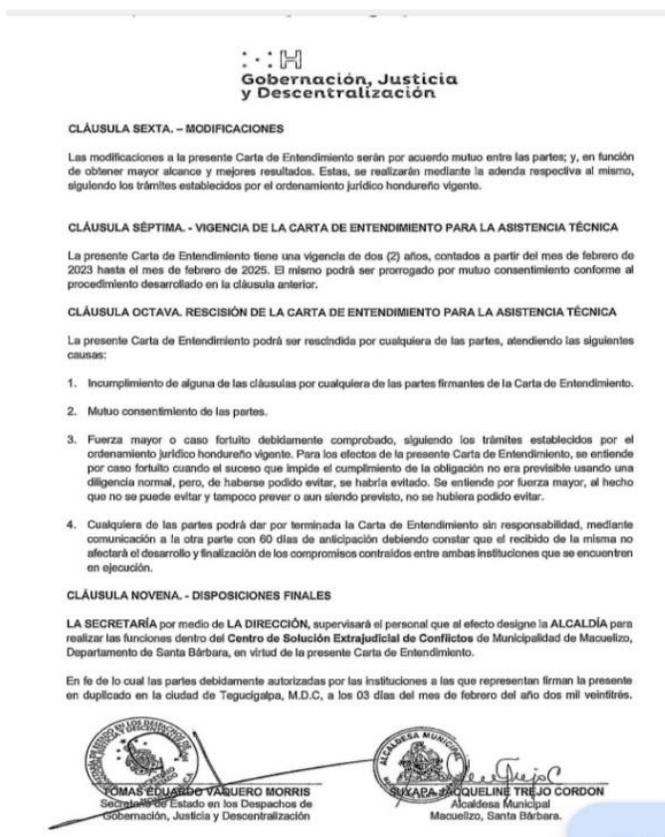
Se han realizado acercamientos con las Alcaldías Municipales de la Arada, Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés, para la organización de centros de conciliación, de esta manera se incrementa el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos.

Producto Final: Centros de solución extrajudicial de conflictos organizados.

Se incrementa el acceso a los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos con las Alcaldías Municipales para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos, se prevé que para el cuarto trimestre se tenga instalados seis centros de solución extrajudicial de conflictos y con estos se garantiza el acceso a la justicia a la población en general.

Segundo trimestre:

Se firmo la Carta de Entendimiento para la organización del Centro de solución extrajudicial de conflictos en la Alcaldía Municipal de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, donde las personas de las comunidades tendrán un espacio donde resolver sus conflictos de forma rápida, gratuita y con plenos efectos legales



Producto Intermedio: Creación del Protocolo para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos.

En el Primer trimestre: Se elaboró el protocolo para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos, con el objetivo que las Alcaldías Municipales puedan utilizar este recurso para brindar a la población el acceso a la justicia.

Producto Intermedio: Presentación de formato homologado de acta de conciliación.

Se diseñó formato de acta el cual permitirá la homologación y estandarización de los procesos conciliatorios a nivel nacional, colaborando en la conclusión del proceso, respeto de la voluntad de las partes y cumplimiento de los preceptos mínimos establecidos en la Ley de conciliación y arbitraje en todos los centros de conciliación a nivel nacional.

Producto Intermedio: Visita a los centros de conciliación realizada.

Primer Trimestre:

Se realizaron 8 visitas a los centros de conciliación de las Alcaldías Municipales de: Concepción del Sur, Arada, San Nicolás y Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, Santa Cruz de Yojoa, San Francisco de Yojoa, Puerto Cortés, La Lima, departamento de Cortés con el objetivo de lograr alianzas estratégicas para la organización del centro de conciliación.

La visita que se hace es para conocer las instalaciones de las Alcaldías Municipales, verificar el funcionamiento del centro de conciliación las necesidades que tienen si cuentan con equipo, mobiliario adecuado y un espacio apropiado para el desarrollo de las audiencias de conciliación, también compartir experiencias sobre los procesos de conciliación, conocer la forma y manejo de actas, por parte de la Dirección dar recomendaciones al centro.



Segundo trimestre:

Se realizaron 3 visitas desglosados de la siguiente manera: Alcaldía Municipal de Guayape, departamento de Olancho, con el objetivo de lograr alianzas estratégicas para la organización del centro de conciliación. Centros de Conciliación de las Alcaldías Municipales de San Pedro Sula, departamento de Cortés y con el Bufete del Pueblo de Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de lograr alianzas estratégicas para la organización de centros de conciliación, de esta manera seguir fortaleciendo los métodos alternos de resolución de conflictos (MASC).



Producto intermedio: Centros de solución extrajudicial de conflictos fortalecidos

Se fortalecieron los centros de conciliación de Cantarranas, Villa de San Francisco, Tatumbula, Sabanagrande, Ojojona. En el cual la SEGOB junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron entrega de equipo de oficina y mobiliario a los centros.



Segundo trimestre:

Producto intermedio: Informe estadístico sobre las atenciones en los centros de conciliación, elaborado.

Se elaboró el informe estadístico del primer semestre sobre las atenciones en los centros de conciliación. El cual tiene como objetivo principal, dar a conocer los datos de los casos atendidos por parte de los centros de conciliación adscritos a las Corporaciones Municipales entre ellos: Macuelizo, Cantarranas, Puerto Cortés, Lepaera, Ojojona, Cedros, Concepción del Sur, La Lima, Sabanagrande, Choloma, Azacualpa, Tatumbla, El Progreso, Juan Francisco Bulnes, Danlí, Santa Cruz de Yojoa, La Unión, Lempira, San Nicolás, La Unión, Olancho, Santa Lucía y Tela.

Estos Centros de conciliación brindan sus servicios en materias como: civil, inquilinato, policía, familia, ambiental, laboral, deudas, comercial, vecinal, administrativa, tierras y convivencia ciudadana, así como también en la asesoría de diferentes casos que se les plantean a las y los conciliadores y de esta manera ayuda a descongestionar los Juzgados de la República, ya que las personas de estas comunidades tienen un espacio donde puedan resolver sus conflictos, de manera pronta, gratuita y con plenos efectos legales.

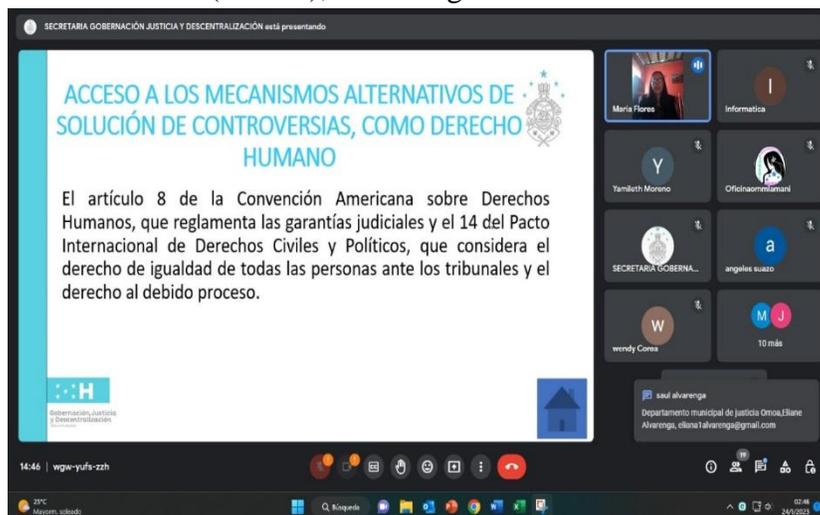
Casos atendidos en los Centros de Conciliación

No	MUNICIPALIDAD	CASOS ATENDIDOS	ASESORIAS LEGALES	TOTAL
1	MACUELIZO	57	48	105
2	CANTARRANAS	31	0	31
3	PUERTO CORTÉS	135	49	184
4	LEPAERA	75	272	347
5	OJOJONA	32	32	64
6	CEDROS	39	37	76
7	CONCEPCIÓN DEL SUR	12	1	13
8	LA LIMA	33	152	185
9	SABAGRANDE	66	112	178
10	CHOLOMA	60	60	120
11	AZACUALPA	19	22	41
12	TATUMBLA	10	33	43
13	EL PROGRESO	68	139	207

14	JUAN FRANCISCO BULNES	10	9	19
15	DANLÍ	11	0	11
16	SANTA CRUZ DE YOJOA	957	1,040	1,997
17	LA UNIÓN, LEMPIRA	19	54	73
18	SAN NICOLAS	43	11	54
19	LA UNIÓN, OLANCHO	57	67	124
20	SANTA, LUCIA	19	1	20
21	TELA	90	25	115
	TOTAL, DE CASOS ATENDIDOS	1,843	2,164	4,007

Producto Final: Métodos alternos de resolución de conflictos socializados con las municipalidades, pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

En el primer trimestre: se realizó 1 socialización de los **Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MASC)**, en la cual participaron 22 personal de las Alcaldías Municipales de Omoa, departamento de Cortés, Azacualpa y Macuelizo departamento de Santa Bárbara, Guayape, departamento de Olancho y Lamaní, departamento de Comayagua, para seguir fortaleciendo los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC), en los siguientes módulos: Conflictos (MASC) “Módulo 1 Teoría y origen del Conflicto”; Módulo 2 “Métodos Alternos de Resolución de Conflictos”; Módulo 3 “La Conciliación”; Módulo 4 “Perfil del conciliador”; Módulo 5 “Marco Legal de la Conciliación en Honduras”



Segundo trimestre:

Se realizaron dos **Talleres regionales de entrenamiento a Centros de Conciliación** junto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de que los participantes lograran enriquecer sus conocimientos y así puedan brindar un mejor servicio en los centros de conciliación.

En la ciudad de San Pedro Sula, al personal de las Alcaldías Municipales de: Puerto Cortés, Choloma, departamento de Cortés, Tela, departamento de Atlántida, Concepción del Sur y Azacualpa departamento de Santa Bárbara, Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios y Lepaera, en el departamento de Lempira.

Y en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a las Alcaldías Municipales de: La Unión, Olancho, Ojojona, Sabanagrande, Tatumbla, Santa Lucia, Villa de San Francisco, Cantarranas, Cedros, departamento de Francisco Morazán, Danlí, departamento de El Paraíso,



Segundo trimestre:

Se realizó una **capacitación sobre Métodos Alternos de Resolución de Conflictos con enfoque en la conciliación en el área de inquilinato** al personal del Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI) regional de San Pedro Sula, con el objetivo que el personal que se capacitó adquiriera conocimientos sobre estos mecanismos, y de esta manera puedan desempeñar mejor su labor como conciliadores.



Producto Intermedio: Manual de formación sobre métodos alternos de resolución de conflictos.



En el Primer trimestre se elaboró el manual de formación sobre métodos alternos de resolución de conflictos, para formar conciliadores (as) que estarán a cargo de los centros de conciliación, para que adquieran conocimientos sobre estos mecanismos alternativos.

Producto Intermedio: Alianzas estratégicas con las municipalidades e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

Se hacen alianzas con las alcaldías municipales e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos.

Primer trimestre:

Se realizó una reunión donde participaron la Subsecretaria de Estado en los Despachos de Justicia, personal de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos y la Directora de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, con la Unidad de Cooperación Externa, para tratar sobre el proyecto de GIZ, para seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas a través del proyecto “Ampliar la cobertura nacional de los Centros de conciliación Municipal para facilitar el acceso a los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos”

También se participó de la reunión virtual vía Zoom, junto a la Asesora del Despacho de Justicia con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para dar seguimiento a lo que se ha venido trabajando para fortalecer los centros de conciliación y de esta manera seguir consolidando las alianzas estratégicas.



Segundo trimestre:

Se realizaron alianzas estratégicas con el proyecto EUROSAN -Del, para lograr la organización y fortalecimientos de nuevos centros de solución extrajudicial de conflictos de esta manera seguir implementando los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Producto Intermedio: Jornada de Campaña de Cultura Jurídica para la socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, realizada.

Segundo trimestre:

Se realizó Jornada de Campaña de Cultura Jurídica para la socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, para que la población tenga conocimientos sobre los mismos, que existen alternativas para resolver los conflictos de una manera pronta, eficaz, gratuita y con plenos efectos legales.



Producto Final: Campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos difundida.

Con el objetivo de difundir los métodos alternos de resolución de conflictos, para que la población tenga conocimientos de estos mecanismos, que son una nueva alternativa para resolver conflictos de una manera pronta, eficiente, gratuita y con plenos efectos legales.

Producto Intermedio: Planificación de la campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos.

En el primer trimestre se elaboró la planificación de la campaña publicitaria sobre métodos alternos de resolución de conflictos.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

Resultado: Incrementados los conocimientos de la población vulnerabilizada focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.

Con el objetivo de promover la transmisión de conocimiento, principios básicos y difusión de normativa internacional con relación de a los servidores públicos, y específicamente, las y los servidores públicos que presten su fuerza de trabajo en las 298 municipalidades del país; asimismo, de conocer y protegen los derechos inherentes de las personas que por razones de género, color, nacionalidad, religión, o cualquier otra circunstancia, han sido objeto de exclusión y discriminación, por lo que requieren un trato para alcanzar una verdadera justicia social.

Producto Final: Campaña publicitaria de promoción de la educación de derechos a la población vulnerabilizada implementada.

Se eligió un sector de la población históricamente vulnerabilizado, para impulsar una campaña publicitaria que le beneficie. A través del análisis sobre qué grupo debiera ser el referente de dicha campaña publicitaria, se decidió que la campaña se dirigiera a las mujeres, atendiendo que nuestro país enfrenta un incremento significativo en los índices de inseguridad y desigualdad que experimentan las mujeres, adolescentes y niñas.

Producto Intermedio: Planificación y organización de la implementación de campaña de Promoción de la educación de derechos a la población vulnerabilizada.

Primer trimestre

Con el propósito de crear una estrategia de comunicación efectiva; “Concientizar a toda la población, que hombres, mujeres, niñas y niños deban gozar de una distribución equitativa de las actividades en el hogar, así como el cuidado y crianza de hijas e hijos corresponde a mujeres y hombres por igual”

Producto Final: Socializaciones realizadas a ONGDS que trabajan los temas de población vulnerabilizada en temas de acceso a la justicia.

Consisten en socializar con Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDS), que trabajen en beneficio de población colocada en situación de vulnerabilidad, los servicios que ofrece la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), con el objeto de generar acercamientos y consecuentemente alianzas estratégicas, en la cual ambas partes, puedan coordinar acciones de trabajo que promuevan el acceso a la justicia.

Primer trimestre

Producto Intermedio: Cuadernillo de preparación de socialización de ONGD en el primer trimestre se elaboró un cuadernillo de preparación para las socializaciones. Este se diseñó con el propósito de facilitar conocimientos y herramientas, en materia del Derecho Humano (ius cogens) con el efecto de generar una alianza encaminada a favorecer a grupos históricamente vulnerabilizados.

Segundo trimestre

Se realizaron 2 socializaciones a ONGDS que trabajan los temas de población vulnerabilizada en temas de acceso a la justicia con tres distintas ONGDS: Asociación Kukulcán, Casa Hogar Bencaleth, Asociación Compartir.



Producto Final: Capacitaciones sobre acceso a la Justicia impartidas a universidades, ONGS, instituciones de gobiernos realizadas

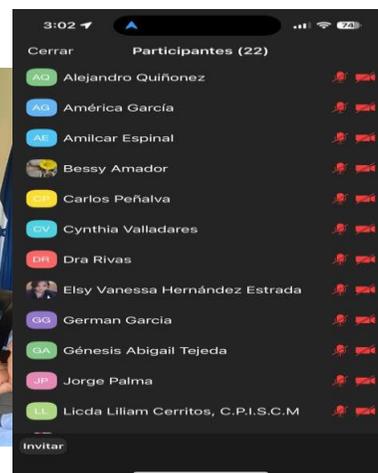
Consiste en diseñar la metodología y planificar los contenidos de las capacitaciones referentes a los diferentes temas que la Dirección trabaja, para generar un mayor impacto en la sociedad, ya que todo va encaminado a garantizar que la población conozca sobre sus derechos y que tengan un mayor acceso a ellos.

Producto Intermedio: Plan de capacitaciones sobre temas de acceso a la justicia, elaborado.

En el primer trimestre: Se elaboró el documento dando seguimiento a una planificación metodológica, dirigida a cada temática en específico, transmite información y conocimientos que concienticen y eduquen a toda la población y en especial a los servidores públicos, referente a la exclusión y barreras a los que se enfrentan los grupos vulnerabilizados y a obligación y compromiso de ser un puente entre ellos y los mismos a promover un efectivo acceso a la justicia.

Segundo trimestre:

Se realizaron dos capacitaciones una a funcionarios de la municipalidad de Santa Lucia en el taller denominado “Nociones Básicas de género para funcionarios municipales 2023” este fue impartido en el salón de reuniones de la municipalidad de Santa Lucia. y la otra a funcionarios del Instituto Nacional Para La Atención a Menores Infractores (INAMI) en el taller denominado “Convivencia y trato enfocado en Derechos Humanos que deben de tener los menores infractores” este taller fue impartido vía plataforma zoom.



Producto Final: Jornada de cultura jurídica para el acceso a la Justicia de la población vulnerabilizada, realizadas.

Primer trimestre:

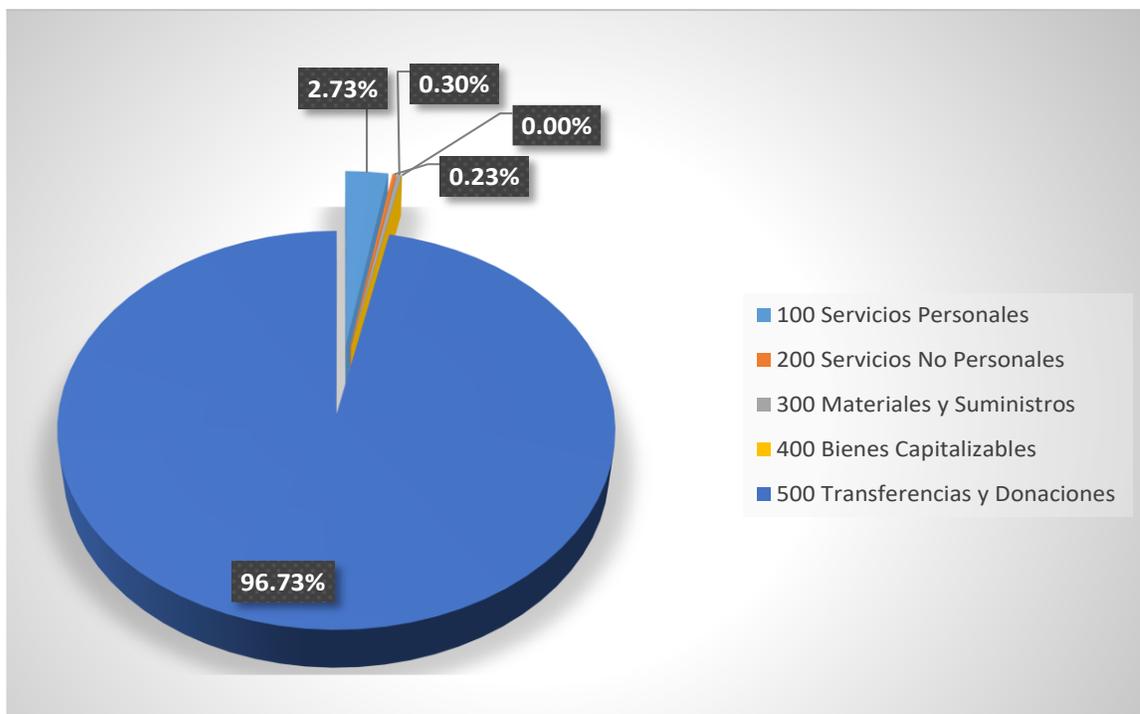
Se realizó una Jornada itinerante de Cultura Jurídica a la población, con el objetivo de brindar asesorías jurídicas en todas las materias del derecho y ayudar a la población en general. En dicha jornada se atendieron 61 personas.



ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El Presupuesto aprobado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para el ejercicio fiscal 2023, es **L.7,451,906,508.00** SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS, lo conforman según grupo de gastos de la manera siguiente:



Descripción	Cantidad L
Transferencias de Capital a Gobiernos Local	7,013,516,311.00
Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	192,267,790.00
Ayuda Social a Personas	1,500,000.00
Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas	1,279,485.00

- ✓ **96.73%** grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones distribuidas en valores absolutos L. 7,208,563,586.00 así:
- ✓ **2.73%** grupo del gasto 10000 Servicios Personales valores absolutos L.203,211,064.00 personal permanente y temporal y sus respectivos colaterales.
- ✓ **0.30%** grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros valores absolutos L.22,701,366.00 erogaciones para el funcionamiento de la institución.
- ✓ **0.23%** grupo del gasto 20000 Servicios No Personales valores absolutos L.17,230,492.00 asignaciones destinadas a cubrir el uso de servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, tasas, viáticos entre otros.
- ✓ **0.003%** grupo del gasto 40000 Bienes Capitalizables que en valores absolutos representa L. 200,000.00 para la adquisición de maquinaria y equipo y aplicaciones informáticas.

El Presupuesto Vigente del segundo trimestre asciende a **L.7,565,995,882.00** SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS, por lo que representa un incremento de L. 114,089,374.00 (CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS) se mantiene el valor del presupuesto aprobado, debido a la incorporación de L. 100,000,000.00 consignados en el Programa Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN Desarrollo Local según Convenio Unión Europea LA/2019/040-840; L. 10,000,000.00 para la ejecución de proyectos culturales a la Municipalidad de Cantarranas, además L. 4,089,374.00 incorporación de fondos para cubrir el incremento general otorgado a los empleados públicos.

1. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La ejecución del segundo trimestre del año 2023, asciende a L 1,971,721,462.82 (mil novecientos setenta y un millones setecientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con 82/100) que corresponde a un 26.06% en relación a su presupuesto vigente en sus diferentes programas.

CUADRO NO. 1
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
II Trimestre TODOS LOS PROGRAMAS

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	208,594,933.00	49,611,188.30	23.78%
20000	Servicios No Personales	65,028,792.00	16,479,239.25	25.34%
30000	Materiales y Suministros	31,690,527.00	6,898,509.14	21.77%
40000	Bienes Capitalizables	42,016,894.00	1,270,152.09	3.02%
50000	Transferencias y Donaciones	7,218,664,736.00	1,897,462,374.04	26.29%
TOTALES.....		7,565,995,882.00	1,971,721,462.82	26.06%

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización está conformada por cinco (05) programas, descrita su ejecución del segundo trimestre a continuación:

1.1. PROGRAMA 01

El segundo trimestre su ejecución refleja L. 28,702,245.39 que representa un 22.5% en el trimestre en relación con el presupuesto vigente, el programa está compuesto en cinco grupos del gasto:

CUADRO NO. 2
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	148,074,862.00	34,637,581.86	23.4%
20000	Servicios No Personales	19,791,492.00	4,269,441.33	21.6%
30000	Materiales y Suministros	17,587,827.00	3,098,284.71	17.6%
40000	Bienes Capitalizables	1,356,894.00	91,346.94	6.7%
50000	Transferencias y Donaciones	101,150.00	0.00	0.0%
TOTALES.....		186,912,225.00	42,096,654.84	22.5%

NOTA: FUENTE 11 TESORO NACIONAL Y FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS ES IGUAL A FUENTE NACIONAL

10000 Servicios Personales, la ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente y contrato, contribuciones patronales, vacaciones, décimo cuarto mes, gastos de representación.

20000 Servicios No Personales, se observa una ejecución del trimestre de atendiendo el pago de servicios básicos, alquileres, mantenimiento de vehículos, internet, viáticos, gastos judiciales entre otros.

30000 Materiales y Suministros en el segundo trimestre corresponde la ejecución de alimentos y bebidas, compra de papel bond, adquisición de tintas y toners para el normal funcionamiento de la Institución.

40000 Bienes Capitalizables en el segundo trimestre denota la adquisición de fotocopiadora, pizarras de formica sistema de gestión de filas, para fortalecimiento institucional.

50000 Transferencias en el segundo trimestre el presupuesto vigente corresponde al curso pago de curso de Compras y Contrataciones a empleados de esta Secretaría de Estado.

1.2. PROGRAMA 11

El segundo trimestre su ejecución alcanza L. 8,185,444.03 que representa un 24.5% en relación al presupuesto vigente, el programa está conformado por un grupo del gasto:

CUADRO NO. 3
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	33,410,592.00	8,185,444.03	24.5%
TOTALES.....		33,410,592.00	8,185,444.03	24.5%

10000 Servicios Personales, su ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales, vacaciones, décimo cuarto mes.

1.3. PROGRAMA 15

El segundo trimestre su ejecución por L. 4,734,334.85 que representa un 17.7% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto;

CUADRO NO. 4
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 15: ACCESO A LA JUSTICIA

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	27,109,479.00	6,788,162.41	25.0%
TOTALES.....		27,109,479.00	6,788,162.41	25.0%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales y vacaciones.

1.4. PROGRAMA 99

En el segundo trimestre su ejecución por L 1,897,462,374.04 que representa un 26.3% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto.

CUADRO NO. 5
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 99: TRANSFERENCIAS Y ASIGANCIAS GLOBALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
50000	Transferencias y Donaciones	7,218,563,586.00	1,897,462,374.04	26.3%
TOTALES.....		7,218,563,586.00	1,897,462,374.04	26.3%

Es importante mencionar que los valores ejecutados en el segundo trimestre corresponden a solicitudes de desembolsos de transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro por un valor de L. 111,412,706.00 y las Transferencias por Ley a Gobiernos Locales correspondientes al primer y segundo trimestre, aportación a mancomunidades y a embargos incoados contra Municipalidades por un monto de L. 1,786,049,668.04, las que se detallan a nivel de departamento:

50000 Transferencias la ejecución mostrada corresponde a solicitudes de desembolsos de transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y transferencias a municipalidades.

No.	DEPARTAMENTO	EJECUTADO I TRIMESTRE
1	ATLANTIDA	64,205,679.75
2	COLON	38,133,071.97
3	COMAYAGUA	60,300,846.19
4	COPAN	81,763,879.88
5	CORTÉS	126,493,477.61
6	CHOLUTECA	84,613,497.67
7	EL PARAISO	29,459,698.42
8	FRANCISCO MORAZAN	182,745,097.71
9	GRACIAS A DIOS	6,843,411.36
10	INTIBUCA	51,503,396.73
11	ISLAS DE LA BAHIA	11,670,828.48
12	LA PAZ	36,696,604.61
13	LEMPIRA	64,246,395.76
14	OCOTEPEQUE	16,666,334.94
15	OLANCHO	150,608,557.47
16	SANTA BARBARA	65,163,796.56
17	VALLE	158,931,808.19
18	YORO	17,939,396.08
TOTAL		1,247,985,779.38

1.5. PROGRAMA 17

Al segundo trimestre se incorpora L. 100,000,000.00 en el marco del Convenio de Cooperación Eurosan Del con la Unión Europea. La ejecución asciende a L. 17,188,827.50 que representa un 17.2% con relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto en tres grupos del gasto:

CUADRO NO. 6
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 17: ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS CON COOPERACIÓN EXTERNA
 (Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
20000	Servicios No Personales	45,237,300.00	12,209,797.92	27.0%
30000	Materiales y Suministros	14,102,700.00	3,800,224.43	26.9%
40000	Bienes Capitalizables	40,660,000.00	1,178,805.15	2.9%
TOTALES.....		100,000,000.00	17,188,827.50	17.2%

20000 Servicios No Personales, se observa una ejecución en el trimestre atendándose el pago de Servicios Profesionales, ceremonial y protocolo y viáticos de acuerdo a la disponibilidad financiera.

30000 Materiales y Suministros destaca en el segundo trimestre la ejecución por la compra de alimentos, Productos de papel y cartón combustible

40000 Bienes Capitalizables en el segundo trimestre la ejecución por la compra de equipo específicamente computadoras de escritorio, Muebles y Equipos varios de Oficina para ser utilizadas en esta Secretaría de Estado.

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, OBJETO DE GASTO

Fuente Nacional
(Cifras en Lempiras)

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	208,594,933.00	49,611,188.30	23.8%
11100	Sueldos básicos	127,970,049.00	29,434,203.36	23.0%
11400	Adicionales	4,944,288.00	16,500.00	0.3%
11520	Decimocuarto mes	10,703,824.00	8,498,083.24	79.4%
11600	Complementos	7,465,728.00	1,113,158.74	14.9%
11710	Contribuciones al INJUPEM	19,009,051.00	2,638,261.21	13.9%
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,827,673.00	512,275.50	13.4%
12100	Sueldos básicos	19,134,956.00	5,602,146.57	29.3%
12420	Decimocuarto mes	1,594,580.00	1,414,055.36	89%
12550	Contribuciones para Seguro Social	825,466.00	82,504.32	10%
14300	Gastos de Representación en el País	600,000.00	300,000.00	50%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,991,492.00	3,522,243.73	20.7%
21100	Energía Eléctrica	875,000.00	270,455.93	30.9%
21200	Agua	150,000.00	25,767.54	17.2%
21410	Correo Postal	7,500.00	480.00	6.4%
21420	Telefonía Fija	250,000.00	34,399.97	13.8%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,298,118.00	1,519,875.00	24.1%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	2,500,000.00	1,010,116.35	40.4%
25100	Servicio de Transporte	75,000.00	10,040.90	13.4%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	650,000.00	32,315.00	5.0%
25400	Primas y gastos de seguro	700,000.00	24,000.00	3.4%
25700	Servicio de Internet	750,000.00	172,308.27	23.0%
25900	Otros servicios Comerciales y Financieros	50,000.00	1,574.93	3.1%
26110	Pasajes Nacionales	180,000.00	18,465.03	10.3%
26120	Pasajes al Exterior	200,000.00	45,095.00	22.5%
26210	Viáticos Nacionales	669,874.00	308,349.99	46.0%
29100	Ceremonial y Protocolo	150,000.00	48,999.82	32.7%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,861,996.00	2,990,666.40	
31110	Productos alimenticios y bebidas	1,050,000.00	266,713.13	25.4%
32200	Confecciones Textiles	50,000.00	28,175.00	56.4%
32310	Prendas de Vestir	550,000.00	16,238.00	3.0%
33100	Papel de Escritorio	1,700,000.00	654,512.45	38.5%
33300	Productos de Artes Gráficas	665,000.00	519,235.70	78.1%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	150,000.00	2,000.00	1.3%
35610	Gasolina	300,535.00	40,160.88	13.4%
35620	Diesel	6,666,461.00	293,736.75	4.4%
35800	Productos de Material Plástico	190,000.00	69,575.00	36.6%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000.00	150,000.00	100.0%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	850,000.00	367,735.16	43.3%
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	65,000.00	37,950.00	58%
39600	Repuestos y Accesorios	1,850,000.00	544,634.33	29.4%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,356,894.00	91,346.94	6.7%
42110	Muebles varios de Oficina	91,400.00	10,925.00	12.0%
42120	Equipos Varios de Oficina	291,347.00	27,728.94	9.5%
42250	Maquinaria y Equipo de Imprenta	28,820.00	28,820.00	100.0%
42710	Muebles y Equipos Educativos	62,800.00	23,873.00	38.0%
50000	TRANSFERENCIAS	7,218,664,736.00	1,897,462,374.04	26.3%
51310	Transferencia Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	192,267,790.00	111,412,706.00	57.9%
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	7,023,516,311.00	1,786,049,668.04	25.4%
	TOTAL.....	7,461,470,051.00	1,953,677,819.41	26.2%

Fuente 12: Recursos Propios

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE EJECUCIÓN
21430	Telefonía Celular	230,000.00	87,507.40	38%
26210	Viaticos Nacionales	1,364,000.00	659,690.20	48%
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	250,000.00	75,190.36	30%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000.00	32,427.95	32%
TOTAL.....		4,525,831.00	854,815.91	19%

Fuente 23: Apoyo Presupuestario

(Cifras en Lempiras)

OBJETO DEL	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	45,237,300.00	12,209,797.92	27.0%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,570,000.00	782,844.60	49.9%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios	2,310,000.00	1,588,592.77	68.8%
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	850,000.00	300,000.00	35.3%
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	18,200,000.00	7,800,000.00	42.9%
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	12,020,000.00	450,000.00	3.7%
25100	Servicios de Transporte	1,400.00	1,380.00	98.6%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y	515,000.00	237,534.75	46.1%
26210	Viáticos Nacionales	1,625,000.00	770,987.34	47.4%
26220	Viaticos al Exterior	50,000.00	48,617.08	97.2%
29100	Ceremonial y Protocolo	5,265,900.00	229,841.38	4.4%
OBJETO DEL	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,102,700.00	3,800,224.43	
31110	Productos alimenticios y bebidas	7,380,000.00	1,338,824.13	18.1%
33100	Papel de Escritorio	750,000.00	705,760.69	94.1%
35610	Gasolina	300,000.00	300,000.00	100.0%
35620	Diesel	400,000.00	400,000.00	100.0%
35800	Productos de Material Plástico	450,000.00	59,766.00	13.3%
36100	Productos Ferrosos	620,000.00	185,099.26	
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	280,000.00	130,728.75	46.7%
39600	Repuestos y Accesorios	1,582,700.00	680,045.60	43.0%
OBJETO DEL	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	% DE
40000	BIENES CAPITALIZABLES	40,660,000.00	1,178,805.15	2.9%
42110	Muebles varios de Oficina	2,840,000.00	592,020.00	20.8%
42140	Electrodomesticos	2,000,000.00	247,733.40	12.4%
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	1,240,000.00	68,750.00	5.5%
42600	Equipos para Computación	5,810,000.00	249,550.00	4.3%
45100	Aplicaciones Informaticas	100,000.00	20,751.75	20.8%
TOTAL.....		100,000,000.00	17,188,827.50	17.2%

Muestra los objetos del gasto que presentan ejecución durante el segundo trimestre.

2. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el segundo trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización un monto total de L. 2,078,093,080.00 durante el periodo se ejecutó un monto de L.1,976,233,152.85 que equivale a un 95.1% de lo asignado.

CODIGO	CLASE DEL GASTO	CUOTA		% EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	57,386,357.00	49,311,188.30	85.9%
2	Servicios Profesionales y Técnicos	10,970,000.00	8,550,000.00	77.9%
3	Bienes y Servicios	13,728,691.00	8,323,432.66	60.6%
4	Bienes de Uso	2,591,347.00	1,270,152.09	49.0%
7	Transferencias	1,873,927,026.00	1,790,559,714.07	95.6%
9	Pasajes y Viaticos	2,125,772.64	1,852,848.64	87.2%
10	Servicios Personales Varios	300,000.00	300,000.00	100.0%
12	Alimentos	2,060,905.36	1,680,727.62	81.6%
13	Alquileres y Servicios Públicos	2,145,275.00	1,938,485.84	90.4%
14	Combustible y Lubricantes	1,445,000.00	1,033,897.63	71.6%
15	Transferencias Sector Privado	111,412,706.00	111,412,706.00	100.0%
	Total	2,078,093,080.00	1,976,233,152.85	95.1%

Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos

Existen diversos controles tanto implícitos en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) como los enmarcados en la legislación nacional vigente. De los cuales se mencionan algunos:

- ✓ Disponibilidad de la Asignación Presupuestaria.
- ✓ Saldo de Cuota Compromiso (Disponibilidad Financiera).
- ✓ Devengado Menor o Igual que el Compromiso (Respaldo Presupuestario)
- ✓ Beneficiario de Devengado Igual al Compromiso.
- ✓ Beneficiario de Pago Igual al Devengado.
- ✓ Depósito Previo a Reversión de Pago.
- ✓ Liquidación de Viáticos Nacionales y Externos de acuerdo al Reglamento de Viáticos.
- ✓ Rendición de Informes dirigidas a las Empresas Públicas a fin de evidenciar los pagos realizados.
- ✓ Clasificación del gasto en el marco del manual de gastos implementado por la SEFIN.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y financiera.
- ✓ Ajustes del Plan Operativo Anual en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado, en el desarrollo de una reprogramación presupuestaria de fondos.